



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Causas y efectos de la actual inflación argentina

Berger, Jorge Federico

1962

Cita APA: Berger, J. (1962). Causas y efectos de la actual inflación argentina. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA

Director:

Doctor VICTOR PINTO

Jefe de investigaciones:

Doctora ROSA CUSMINSKY

Tesis de Doctorado

T e m a:

CAUSAS Y EFECTOS DE LA ACTUAL INFLACION ARGENTINA

P o r

JORGE FEDERICO BERGER

Registro Nº 18.015

Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 3624 - Piso 5º

Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de marzo de 1962

TESIS: CAUSAS Y EFECTOS DE LA ACTUAL INFLACION ARGENTINA

R e s u m e n

Hemos analizado en este trabajo la depreciación monetaria que ha sufrido nuestro país entre los años 1939 a 1959, proceso que ha sido singularmente intenso.

En la Introducción al mismo manifestamos que no creemos en los beneficios de la inflación y que por el contrario, resulta necesaria la estabilidad monetaria para lograr el desarrollo del país.

La tesis que se desea sustentar es que no existen beneficiados con la inflación y que la principal causante de la misma parece haber sido la política gubernamental seguida.

En el Capítulo I se analizan las causas monetarias de la inflación argentina. Su origen debe buscarse en la época de la segunda guerra mundial, ya que al no haber el gobierno esterilizado convenientemente las divisas redundantes, producto de una serie de balanzas de pago favorables, el exceso de circulante presionó sobre una oferta restringida de bienes y servicios e inició el proceso inflacionario.

En materia de política presupuestaria, el país contó con una serie prácticamente ininterrumpida de déficit fiscales. Al aumentar la actividad estatal, creció también relativamente el gasto público y dentro de éste se produjo un desplazamiento de las inversiones a los gastos corrientes, especialmente los gastos en personal.

El enorme aumento de los gastos estatales obligó a incrementar la recaudación fiscal, a crear distintos recargos y sobre

todo a aumentar considerablemente la deuda pública. Pese a ello, fué menester cubrir la brecha inflacionaria resultante con emisión lisa y llana de moneda.

La legislación bancaria argentina favoreció la emisión monetaria, facilitando los adelantos al gobierno, la colocación de títulos estatales y la disminución de los respaldos en oro y divisas.

La política impositiva que desarrolló el gobierno pretendió ser absorbente de medios de pago; las tasas se multiplicaron y se crearon nuevos gravámenes; pero como estos ingresos fueron aplicados preferentemente a gastos corrientes, este aspecto absorbente se diluyó en gran medida. Se produjo así un efecto depresivo sobre la producción nacional, ya que por ser la legislación demasiado inflexible, ha gravado frecuentemente utilidades ficticias, desalentando el proceso de la producción.

En cuanto a la política de cambios, ya mencionamos el impacto producido por las balanzas de pago favorables de los años de guerra. Posteriormente, el sistema de control de cambios instaurado demostró ser muy poco elástico. Los tipos de cambio del mercado oficial estuvieron lejos de acompañar la real depreciación de nuestro signo monetario, desalentando las exportaciones del país. Al obtenerse menos divisas, las importaciones debieron reducirse y en consecuencia disminuyó el esfuerzo productivo nacional.

En materia de política laboral, el gobierno tomó medidas que provocaron igualmente el estímulo inflacionario, tales los aumentos masivos de salarios no relacionados a una mayor producción y el desplazamiento de la población a las actividades no producti

que el índice del costo de la vida (Base 1943 = 100) asciende de 89,2 en 1939 a 2616 en 1959.

La inflación resulta desastrosa; además del daño moral, incommensurable por sus efectos, se produce un grave daño material a la Nación entera. Entre los sectores más perjudicados se encuentran los pequeños perceptores de rentas fijas y los asalariados. Pero demostramos con ejemplos estadísticos que la inflación también produce sus nefastos efectos en los sectores más poderosos: el empresario, el inversor y especialmente la clase media argentina. Puede haber algunos favorecidos individualmente por la inflación, pero opinamos que los medios empleados por quienes de ella se benefician no son colectivamente posibles o rayan en la inmoralidad.

De ahí nuestra conclusión de que nadie se beneficia con la inflación por lo que debe aspirarse a una estabilidad monetaria que permita el desarrollo económico del país.

La segunda conclusión es que el principal responsable de la inflación y el único capaz de evitarla resulta el gobierno nacional. Tal hecho se deduce de su actuación a través de la conducta estatal analizada.

Ahora bien, como los gobiernos son elegidos por el pueblo, esta responsabilidad debe trasladarse a todos y cada uno de nosotros. Debe así lamentarse en última instancia que los sanos principios económicos, estén tan poco difundidos en el pueblo, y aunque a veces deban ser pospuestos, en razón de perentorias necesidades sociales, no se justifica que lo sean, cuando sólo se olvidan para satisfacer intereses puramente políticos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA

Director:

Doctor VICTOR PINTO

Jefe de investigaciones:

Doctora ROSA CUSMINSKY

Tesis de Doctorado

T e m a:

CAUSAS Y EFECTOS DE LA ACTUAL INFLACION ARGENTINA

P o r

JORGE FEDERICO BERGER

Registro Nº 18.015

Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 3624 - Piso 5º

Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de marzo de 1962

INTRODUCCION

Concepto de la Inflación.

Sobre la caracterización del fenómeno inflación existen opiniones divergentes, debido quizás a que sus manifestaciones concretas han evolucionado a través del tiempo variando por consiguiente también el grado de su conocimiento. Una primera concepción consideraba inflación cualquier incremento de moneda; posteriormente se considero no sólo el incremento de la moneda física, sino también al del crédito y se toma en cuenta la velocidad de circulación. Pero también estas definiciones resultaron insuficientes al omitir la comparación de los medios de pago con los bienes y servicios producidos. En términos generales y a corto plazo si aquellos aumentan a igual ritmo que los bienes y servicios disponibles, no habrá inflación.

Por lo tanto la doctrina reconoció que si existen recursos económicos y humanos disponibles, una emisión tiene como efecto saludable el estímulo de la producción y el aumento del nivel de ocupación. Sólo una vez alcanzado el nivel de plena ocupación, la continuación de la emisión monetaria, producía inflación.

Después de 1940, frente a las experiencias vividas, se introducen nuevas variantes en el análisis de la inflación (1). Se tiende a dinamizar la teoría sobre la misma, definiéndola como un desajuste, no ya entre dos masas, sino entre dos flujos, un flujo de mercancías y un flujo de ingresos.

Surgen también los teóricos del "comportamiento", especialmente F.D. Holzman, J. Duesenbery y Henry Aujac. Para ellos la inflación es una consecuencia monetaria del comportamiento de los grupos sociales

(1) JAMES, Emile: Historia del pensamiento económico en el siglo XX.

frente a una tendencia al alza. Los grupos que rechazan con éxito su sujeción a las relaciones monetarias existentes, impulsarían el alza de los precios.

Para algunos economistas, que siguen en general corrientes ortodoxas, la inflación es un fenómeno monetario susceptible por lo tanto de corregirse mediante medidas de orden monetario. Para otros, muchos de ellos observadores directos del proceso inflacionario en los países subdesarrollados, el fenómeno es de tipo estructural y su erradicación sólo puede lograrse con la transformación de las estructuras nacionales.

En todo caso el fenómeno del bache inflacionario comienza a producirse cuando el precio de la demanda de bienes y servicios excede al precio de la oferta de los mismos y se está frente a una ocupación plena de los factores productivos.

Políticas económicas e inflación:

Partiendo de una época en que los fenómenos monetarios tenían escasa repercusión hasta el momento actual de mayor conocimiento de los mismos, consideraremos someramente las políticas gubernamentales que con respecto a la inflación se han seguido en las últimas décadas. Estas políticas no responden, a nuestro juicio, a determinadas teorías de la inflación, siendo en cambio políticas que estiman los efectos de la misma, beneficiosos o perniciosos, y por lo tanto, tratan de impulsarla o detenerla. En términos generales, son las siguientes:

1) Política prescindente:

En la que el gobierno no interfiere en el mercado monetario. Cabría mencionar el caso del gobierno que enfrenta una inflación del tipo accidental o sea aquella que prácticamente pasaba inadvertida a los ministros de Finanzas y a la población. Esto sólo acontecía antes de 1914, época de alzas muy moderadas, en que se tenía poco conocimiento y expe-

riencia de los fenómenos monetarios.

Cabe también incluir en esta clasificación aquella política gubernamental que con plena conciencia del momento que vive, prefiere dejar librados los hechos al libre juego de las fuerzas económicas.

2) Política inflacionaria:

En la que el gobierno busca abiertamente el efecto inflacionario. En este tipo estaría ubicada la inflación reprimida o controlada. Si el control gubernamental no logra el aumento efectivo del producto nacional, puede mediante el seguimiento de esta política, desatarse la espiral inflacionaria, desembocándose en la gran inflación.

3) Política estabilizadora o anticíclica:

Debe considerarse dentro de esta política la acción del gobierno para contrarrestar los efectos del ciclo económico, que al desarrollarse dentro de los límites superior e inferior del ciclo, no constituye por lo tanto una política inflacionaria, pero tampoco está encuadrada dentro de la política estrictamente prescindente.

Seguir una política estabilizadora no es en absoluto equivalente a admitir el estancamiento económico, ya que un gobierno puede aún así perseguir la meta de un crecimiento constante.

Esta es a nuestro entender la clasificación que se puede hacer de las políticas económicas respecto a la inflación. En la actualidad al tener los gobiernos el manejo de los resortes económicos y monetarios superiores cabe plena responsabilidad en la elección de la política económica a seguir

Para caracterizar el fenómeno, diremos que en un primer momento los efectos de la inflación suelen ser agradables, pero bien pronto el encadenamiento de otros factores desata la espiral inflacionaria. Toca

(1) Véase El Desarrollo Económico y América Latina. Trabajos de varios economistas editados por Howard S. ELLIS (1960).

al Estado adaptarse a este cambio económico, para contrarrestarlo con una rigurosa política anticíclica.

Ello no es tarea sencilla, debido a que en períodos de inflación los gastos estatales son menos elásticos que los ingresos, produciéndose déficits presupuestarios, que si no son cubiertos con deudas flotantes llevan a la lisa y llana emisión monetaria.

Se produce entonces, muchas veces, una intervención estatal que se manifiesta en diversas regulaciones (precios máximos, precios de sostén, márgenes de utilidad, etc.), las que en muchos casos no hacen más que empeorar la situación.

La inflación controlada.

No podemos dejar de referirnos brevemente a la política de inflación controlada, ya que una corriente grande de economistas la sustenta y apoya, considerándola un medio económico moderno para propender al desarrollo económico de un país.

Los fundamentos para realizar la inflación controlada son eliminar deudas del Estado y posibilitar la concreción de grandes obras, gravando menos a las generaciones futuras.

El presidente norteamericano Roosevelt realizó una política inflacionaria intencionada para combatir los efectos perniciosos de la crisis 1929/33. En ese entonces desvalorizó el dólar-oro, fomentó la compra de deuda pública en el mercado y los descuentos bancarios, que facilitarían "dinero barato" para reactivar las inversiones.

Pero esta realidad fué una situación excepcional, que más bien debe encuadrarse dentro del tipo de presupuesto anticíclico.

Habiendo recursos productivos ociosos, una ligera alza de precios sería suficiente para producir una expansión relativamente grande en la producción.

Los clásicos han negado la posibilidad de una deficiencia del poder adquisitivo, en cambio los disidentes opinan que en el sistema capitalista puede haber superproducción o subconsumo crónico, que conduzca al desempleo y a la deflación.

Por eso, según los economistas que sostienen esta teoría, el Estado debe procurar una inflación contenida y suave, que permita el doblado de precios en un plazo de 25 a 30 años. De esta forma, las consecuencias serán favorables y la población seguirá ahorrando, pasando inadvertidos los efectos negativos de la inflación.

También favorece esta teoría Dag Hammarskjöld, que en julio de 1959, en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas preguntó si las naciones económicamente bien desarrolladas no estarían prestando demasiada atención a los peligros de la inflación en los precios y muy poca a las necesidades del crecimiento económico.

Evsey Domar (1) es otro economista que favorece la inflación y no ve imposibilidad alguna para que exista un sistema capitalista en continua expansión. Factores negativos serían los monopolios que pueden llevar a un creciente desempleo de capital o la falta de innovaciones que pueden producir el desempleo laboral.

También se menciona frecuentemente que los países subdesarrollados están obligados a recurrir a la inflación para lograr el desarrollo económico. Ejemplo de aplicación práctica es el Brasil, país que ha mantenido mediante una política cambiaria artificial, bajos los costos de los equipos importados (2). Por consiguiente, al producirse el alza de los precios internos, la eficiencia marginal de las inversiones en las industrias aumentaba. Pero esta política se vió posibilitada por el alto valor del café en el mercado mundial, situación que varió fundamen-

(1) Meier y Baldwin: Economic Development.

(2) Furtado, Celso: Formação econômica do Brasil

talmente luego de 1952. Es por esta causa que en los momentos actuales es de gran interés conocer el desenlace que tendrá la política monetaria seguida.

Si bien una inflación de hasta el 3% anual quizá no sea perjudicial si se mantiene largos años en esa proporción, creemos que es prácticamente imposible mantenerse en ese ideal, debido a diversos factores, entre los que se destacan el ciclo económico, el natural proceso-espiral que involucra toda inflación por pequeña que sea, y que hace difíciles los controles humanos, y finalmente el factor político cambiante, que principalmente en los países como el nuestro, inclina el presupuesto a una posición deficitaria.

Es cierto que elevando los precios de los recursos escasos la inflación puede producir el ahorro forzado. También puede argüirse que una inflación controlada es deseable para producir mayores puestos de trabajo. Sin embargo, existen tantas imperfecciones de mercado, que aún con inflación, estos recursos no serán plenamente aprovechados.

La experiencia después de la guerra parecería demostrar que la inflación es más un obstáculo que un estímulo para el crecimiento de un país. No sólo es socialmente injusta, si no que mal dirige ahorros existentes a sectores donde su efecto en la producción no es apropiado. En Europa, la rehabilitación económica más notable fué el llamado "milagro alemán", que se realizó dentro de una política económica ortodoxa, apartada de cualquier intento inflacionista. Otras naciones que aceptaron la inflación, tuvieron menor crecimiento económico y hoy día, todas ellas combaten la inflación para poder lograr un crecimiento estable.

Antecedentes inflacionarios en nuestro país.

A título informativo diremos que el proceso de la inflación como medio para que una nación pueda afrontar gastos desmedidos es tan viejo

como la civilización económica misma. Solón, en Atenas, en el siglo VI a.J. fué responsable de la primera inflación de que hay noticias, más tarde los romanos mediante la inflación financiaron las guerras púnicas. También en la Edad Media la depreciación metálica fué uno de los medios más generales de financiación utilizados por los reyes y señores feudales.

Sin embargo, aun cuando el proceso inflacionario se remonta a tan antiguo, la inflación con sus características actuales recién se exterioriza después de 1914.

Alemania y otros países fueron afectados enormemente por la inflación que se originó en la primera guerra mundial. La segunda guerra mundial provocó una nueva tendencia alcista, de la que no han podido sustraerse ni los países tradicionalmente estables, adquiriendo el grado de depreciación caracteres alarmantes en los países sudamericanos.

La inflación que afecta a un determinado país frecuentemente se traslada y afecta a otros. Así, el profesor Wilhelm Röpke (Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires el 21 de marzo de 1960), determina cuatro grandes olas inflacionarias en el mundo:

- a) La que siguió al descubrimiento de América, con la introducción de la plata española en Europa.
- b) La que siguió a la Revolución Francesa, durante las guerras napoleónicas.
- c) La que siguió a la primera guerra mundial.
- d) La que se inició en 1939, y que, como veremos, también tuvo fuertes consecuencias en nuestro país.

La evolución de la inflación como experiencia del pasado ha sido distinta en cada país, pero sus consecuencias han sido el caos social

inquietud política y cambios en la distribución económica, cambios que no siempre responden a la conveniencia del desarrollo económico.

Ya en las primeras épocas de nuestra vida de nación independiente, el Congreso se vió obligado a retirar ciertas monedas de la circulación, para evitar la depreciación de las mismas (1). Esta medida se tomó en 1818 con la llamada "moneda de Guemes", que circuló en Salta, y en 1826 con monedas que circulaban en otras provincias. Hasta llegaron a circular en determinados períodos, monedas de baja ley de los países vecinos y hasta simple contraseñas de hojalata que reemplazaban a la verdadera moneda. Las circunstancias políticas y económicas que atravesó el país durante la vida económica del Banco Nacional (1826/1836), especialmente las guerras, provocaron una desvalorización del peso frente al oro, que al cesar la actividad del Banco alcanzó el 86%.

Posteriormente los regimenes de Rosas y la Confederación, también recurrieron a nuevas emisiones monetarias, para subvenir sus gastos.

Ya a partir de 1880, se inicia un período de gran prosperidad, que culmina con la llamada especulación de tierras en 1913, llegándose a tomar medidas para evitar la valorización del signo monetario.

La guerra mundial de 1914, que dió nacimiento a la inflación moderna y que afectó a numerosos países, no repercutió profundamente en nuestro país y recién en 1919 se produce la llamada prosperidad de post guerra.

A partir de la gran depresión de 1930, se altera fundamentalmente el régimen vigente de la Caja de Conversión, comienza allí la ingerencia estatal y en 1935, para regular la moneda, el crédito y los cambios se crea el Banco Central.

Durante todo este período se trató de estabilizar la moneda, pro

(1) Carranza Pérez, Ricardo: El sistema monetario argentino - Universidad de Córdoba (1943).

curando mantener el sistema de conversión en oro. Pero por los diversos factores analizados, el período de conversión, según acota el Dr. Carranza Pérez, se redujo a 30 años:

de 1823 a 1825	3 años
de 1867 a 1876	10 años
de 1882 a 1884	3 años
de 1903 a 1914	12 años
de 1927 a 1929	2 años

Por ello dice, es evidente que la grandeza argentina se realizó casi íntegramente con el régimen de papel moneda. Es cierto, pero creemos que ello debe ser imputado a la existencia de enormes riquezas naturales y férreas voluntades humanas, que contrarrestaron con creces las inestabilidades monetarias.

Las oscilaciones monetarias fueron frecuentes, aún cuando en comparación, con la actual experiencia argentina, no parecen tan pronunciadas.

Según Shule (1), en su análisis cíclico del período 1900-1940 los puntos más bajos del ciclo económico se alcanzan en 1914 con un índice 70 y en 1933, con uno de 69, ambos en porcentaje del coeficiente normal.

En contraste los puntos altos del ciclo son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Porcentaje del índice normal.</u>	<u>Causas.</u>
1900	115	Amague de conflicto con Chile
1906	108	Crisis de progreso
1913	120	Especulación de tierras
1919	125	Prosperidad de postguerra
1924	114	Año de los récords
1929	125	Nueva era de prosperidad y sobre expansión.
1937	117	Armamentismo
1939	114	Cierre de mercados europeos.

Fuente: E.W. Shule.

Si bien no se puede vincular directamente el ciclo económico con el proceso inflacionario en la República Argentina y por falta de otros

(1) Shule, E.W. Los ciclos económicos en la Argentina.

índices de la época considerada que expresen la depreciación monetaria más fielmente, creemos que resultan de interés los mencionados.

Creado el Banco Central, los primeros años de su gestión, no presentaron grandes problemas monetarios. El cambio se opera a partir de 1939 en que estalló la gran conflagración mundial, que esta vez también llegó a afectar al país con profunda intensidad.

Metodología.

La presente Tesis tratará de demostrar que la inflación no beneficia a nadie y por el contrario que con ella el desarrollo económico del país se ve trabado y los distintos sectores sociales desalentados moralmente y empobrecidos materialmente.

Las causas de la inflación son variadas y complejas, pero en última instancia, por ser la inflación un fenómeno que afecta a la Sociedad en su conjunto, creemos que el gobierno es el único capaz de remediarla. Así analizando los distintos factores que incidieron en la depreciación monetaria, trataremos de determinar la responsabilidad gubernamental en el desarrollo de la misma.

Hemos decidido analizar en este trabajo, la que consideramos es la inflación más aguda que ha vivido nuestro país y que tuvo su origen en 1939. Baste decir que el costo de la vida (base 1943-100), que representó para este año 89,2 , alcanzó en 1959 a 2616.

Para caracterizar el fenómeno inflacionario en la Argentina en los últimos veinte años, hemos decidido agrupar las causas en dos grandes grupos. Por un lado los factores monetarios que configuran la inflación de demanda (1), produciendo una expansión de los ingresos monetarios que provoca el aumento de la demanda de bienes y servicios. En términos generales cuando la oferta de éstos no es elástica,

(1) Clasificación del Dr. Julio H. Olivera, en su trabajo:

La cuestión de los aumentos máximos y otros problemas del ajuste monetario. Revista de Ciencias Económicas, abril de 1958.

se produce un alza en los precios. En este primer grupo analizaremos la inflación resultante de la guerra, la política presupuestaria, bancaria, impositiva, de cambios exteriores y finalmente la llamada inflación de costos, producida por aumentos de salarios, sin un aumento equivalente en la producción.

Al tratar estos distintos tópicos iremos señalando especialmente por vía inductiva la responsabilidad del gobierno en el proceso inflacionario argentino.

En el otro grupo de causas hemos agrupado aquellos factores estructurales que imposibilitan el crecimiento adecuado del Producto Nacional. Entre ellos habremos de considerar, el factor psicológico, la distorsión y cambios en los consumos, los factores de relación de la economía tales como los transportes y la provisión de energía y la situación agropecuaria e industrial.

Al tratar estos rubros nuestra labor se vió facilitada al contar con los excelentes trabajos compilados recientemente por la Comisión Económica para América Latina.(1)

Es necesario destacar que resulta difícil hacer una separación estricta entre ambos grupos de causas, máxime cuando los distintos factores actúan muchas veces en forma interdependiente.

(1) Nos referimos especialmente al Desarrollo Económico de la Argentina (1959).

Capítulo I.

Causas monetarias de la inflación en la Argentina.

Siguiendo los lineamientos teóricos trazados, analizaremos los factores influyentes en el proceso inflacionario atendiendo a la división de causas monetarias y estructurales, aún cuando como hemos visto, resulta difícil hacer una separación estricta entre ambos grupos.

1) La inflación de guerra

Estallada la segunda guerra mundial, en 1939, fué lógica la inminencia de la inflación en los países beligerantes, ya que era necesario recaudar sumas extraordinarias para hacer frente a los gastos militares.

Al mismo tiempo subieron los precios, porque las materias primas se utilizaron para fines bélicos, sobre todo el níquel, plomo, hierro, aluminio, productos químicos, lana, algodón, caucho, alimentos y combustibles.

Las fábricas son transformadas para la producción de guerra y otras se crean especialmente para este fin. El traspaso de actividades de las industrias de paz a las de guerra hace que merme la producción, ya que el aprovechamiento de factores crea los problemas de costos crecientes. Por otra parte la enorme legión de soldados no realiza tareas productivas y en cambio exige un consumo desmedido de producción. Se destruye y se aniquila. En cambio la población de retaguardia si bien produce a todo ritmo, estimulada por su espíritu patriótico, percibe también mayores ingresos monetarios, contando con menos bienes de consumo, algunos de ellos racionados.

Por todos estos factores, la inflación no pudo evitarse en los países beligerantes, los que la sufrieron intensamente, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	<u>FRANCIA</u>		<u>REINO UNIDO</u>		<u>AUSTRALIA</u>		<u>CANADA</u>		<u>EE.UU.</u>	
	Miles de mill.Frs.		Miles de mill. libras		Mill.libr. austral.		Mill.dól. canad.		Millones U.S.	
	1939-1946		1939-1946		1939- 1946		1939-1946		1939- 1946	
Moneda en Circulación	151	722	0.50	1.38	54	211	281	1095	6.4	26.7
Depósitos	59	704	1.25	3.82	149	492	2662	5980	29.8	83.0
T O T A L	210	1426	1.75	5.20	203	703	2943	7075	36.2	109.7

Fuente: W. Rautenstrauch y R. Villers.

Era lógico que un conflicto de esta magnitud afectara también las economías de los países no directamente comprometidos en el proceso bélico.

El principal factor fué el excedente favorable de la Balanza de Comercio, al no poder los países neutrales, importar mientras que sus producciones seguían siendo requeridas desde el exterior. (1)

Además hubo otros factores. Las Naciones Unidas (2) mencionan las inversiones militares del gobierno norteamericano, como las de Cuba y Brasil, la construcción de la Carretera Panamericana en América Central y el desarrollo de la producción de materiales estratégicos.

De esta forma se restaron factores productivos a países que no siendo beligerantes, debieron cooperar en la realización de los fines mencionados.

En casi todos los países latinoamericanos se producen así impactos inflacionarios, como se desprende del siguiente cuadro:

INDICE DEL COSTO DE VIDA

<u>País</u>	<u>1939</u>	<u>1942</u>	<u>1944</u>	<u>1946</u>
Argentina	100	112	110	141
Brasil	100	131	160	219
Canadá	100	116	118	126
Chile	100	167	217	301
EE.UU.	100	118	127	150
Méjico	100	122	200	278
Perú	100	132	166	209
Uruguay	100	108	117	151
Venezuela	100	103	130	142

Fuente: Bulletin Mensual de Statistique UN (1946)

(1) Naciones Unidas: Survey of current inflationary and deflationary tendencies (1947 Pag.76 (2) Id. Pag.76/77.

Como se aprecia, los países beligerantes, Estados Unidos y Canadá, aparecen entre los menos perjudicados. En Estados Unidos este hecho se debe a la diversificación de su economía y a la política de precaución seguida por sus autoridades (3) en cambio, los países latinoamericanos, la mayoría monocultores, han sufrido un mayor aumento de precios.

Después de 1945 se esperaba que se produjera una deflación, por la influencia del probable receso de Estados Unidos, pero este hecho no se produjo.

Su impacto en nuestro país:

Como ya hemos visto, la segunda guerra mundial produjo serias consecuencias monetarias y puede decirse que fué la causa inicial que desató la más grande inflación que nos tocó vivir.

Siendo un país esencialmente agropecuario, estallada la conflagración se comenzó a sentir la falta de numerosos bienes que antes se importaban. Aparte de las materias primas de uso militar, fué escasa la entrada de combustibles, lo que obligó a racionar su consumo y suplantarlos con madera, trigo y hasta lino, lo que fué una verdadera destrucción de riquezas, que forzosamente debió ordenarse. Todavía hoy en día el Norte argentino sufre las consecuencias de aquella poda indiscriminada de árboles, que no fué acompañada de una reforestación adecuada.

La orientación de los países beligerantes hacia la producción de guerra provocó asimismo la falta de bienes duraderos de importación, a lo que se agregó la escasez de bodegas para su transporte.

Hubo que improvisar numerosas industrias, las que no contaron con la base técnica, económica y financiera necesaria, pero que realizando un gran esfuerzo vinieron a satisfacer en parte las necesidades

(3) Samuelson, Paul E.: Curso de economía moderna.

y requerimientos de la población.

El aumento de la producción estaba limitado por diversos factores: falta de crédito, nivel de educación y tecnicismo; transportes y energía insuficientes.

Las exportaciones seguían efectuándose, ya que los demás países, especialmente Estados Unidos, requerían nuestra producción básica.

Pese a que declinó su volumen físico, tomando como base el año 1937 (1), el alza apreciable de los precios, significó un aumento de valores.

La compra de cambio a los exportadores se estimó para el período de 1940 a 1946 en m\$ 6.000 millones e imposibilitadas las importaciones, esta masa de dinero, agregada a los aumentos de salarios y a la escasa propensión al ahorro existente en la población y frente a una reducción en las disponibilidades de bienes en el mercado local, echó a rodar el mecanismo de la inflación.

Ante estas circunstancias, el gobierno no tomó las medidas que eran aconsejables para contrarrestar la presión inflacionaria, según lo determinó el Consejo Interamericano de Comercio y Producción en su segunda sesión plenaria celebrada en Nueva York en mayo de 1944 y que hubieran sido:

- a) Esterilizar los grandes excedentes de las balanzas de pagos, para aplicarlos en la postguerra a la expansión y renovación de equipos productores.
- b) Emplear esas divisas esterilizadas como papeles de absorción, desenvolviéndolas el Gobierno contra títulos, cuando pudieran ser utilizadas en el reequipamiento de la Nación.
- c) Formación de reservas en las empresas privadas, para la renovación de sus equipos de producción tan pronto como fuera posible.

(1) Vazquez, E.G. Las causas de la inflación. Revista de Ciencias Económicas, enero de 1947.

De haberse aplicado estas medidas, quizá hubiera sido posible de tener en nuestro país el impacto inicial inflacionario que trajo consigo la segunda guerra mundial y que produjo tan desastrosas consecuencias en la veintena siguiente.

2) La Política Presupuestaria

Bent Hansen (1) definió a la política presupuestaria como aquellas medidas gubernamentales relacionadas con las transacciones estatales no vinculadas al mercado crediticio. Tiene por objeto determinar la elección de los gastos públicos a realizar y los recursos públicos a obtener, en circunstancias de tiempo y lugar determinados, tratando de lograr el mayor beneficio para el país.

En los últimos tiempos se han abandonado las prácticas de formular presupuestos rígidos y en el más riguroso equilibrio, debido especialmente a la prédica del economista John Maynard Keynes y sus continuadores, que han restado importancia al equilibrio presupuestario anual, buscando en cambio el equilibrio cíclico.

Lo ideal es entonces mantener un superavit en épocas de bonanza, que permita al fisco la formación de reservas, mientras que en períodos de depresión el presupuesto debe ser deficitario. Se produce así el equilibrio, no anualmente, sino a través de períodos más largos que contrarresta la fluctuación cíclica.

Sin embargo en nuestro país este criterio universalmente reconocido no ha sido aplicado. Veamos la estadística de los últimos años:

(1) Hansen, Bent: The Economic Theory of Fiscal Policy.

ARGENTINAGastos y Rentas Brutas Nacionales

(en millones de pesos)

Años	Gastos a cubrir con			Rentas brutas percibidas	Diferencia entre gastos totales y ren- tas brutas
	Rentas generales	Producido de títulos	Fondo de cuentas espe- ciales y otros		
	I	II	III		
	IV	V			
1957/8	39.733,6	15.394,3	5.779,9	33.547,0	27.360,8
1957 (1)	14.922,9	9.170,2	3.430,4	22.389,9	5.133,6
1956	14.917,8	8.586,2	8.039,5	22.551,3	8.992,2
1955	11.008,9	6.879,4	2.003,8	18.006,4	1.885,7
1954	10.077,6	5.361,2	2.678,4	17.013,8	1.103,4
1953	9.222,4	4.682,3	2.512,0	13.962,5	2.454,2
1952	9.364,5	3.945,2	2.055,7	14.001,4	1.364,0
1951	7.703,9	3.995,4	1.651,9	11.738,2	1.613,0
1950	5.102,3	2.739,6	893,7	7.943,7	791,9
1949	4.477,0	2.723,0	577,5	4.581,6	3.200,9
1948	4.028,7	1.702,0	1.253,2	4.946,5	2.037,4
1947	2.920,8	1.214,0	53,2	4.091,8	92,6
1946	2.237,3	1.004,1	-.-.-.-,-	1.891,8	1.349,6
1945	1.837,1	1.016,5	-.-.-.-,-	1.793,4	1.060,2
	----- +	-----	-	-----	
1944		2.411,2		1.404,6	1.006,6
1943		1.761,3		1.024,5	736,8
1942		1.526,1		1.001,7	524,4
1941		1.367,1		910,4	456,7

(1) Enero a Octubre.

Fuentes: Años 1945 a 1957/8: Secretaría de Hacienda
Años 1941 a 1944: Revista Economía.

Si bien las cifras de la columna V no pueden ser consideradas como déficit, en gran parte lo son, ya que en muchos casos los títulos emitidos no fueron colocados en forma antiinflacionaria.

Así el Dr. Dino Jarach, da las siguientes cifras del déficit nacional (1) que se expresa en miles de millones de pesos:

<u>Año</u>	<u>Déficit</u>	<u>Año</u>	<u>Déficit.</u>
1945	1,3	1951	1,8
1946	1,2	1952	1,9
1947	1,8	1953	2,7
1948	6,7	1954	5,7
1949	2,4	1955	5,8
1950	2,0	1956	2,0
		1957	1,5

(1) Jarach, Dino: Estudio sobre las Finanzas Argentinas, cifras de la Cepal y propias (1961). Se aclara que las cifras de 1945 a 1955 corresponden al déficit del gobierno nacional, provincial, municipal y organismos descentralizados.

Se desprende de los cuadros anteriores que hubo un permanente exceso de gastos totales sobre las rentas brutas de la Nación que no fué posible cubrir integralmente con fuentes no inflacionarias.

La actividad financiera del Estado es influenciada por razones de orden político, económico y social. Desgraciadamente, el primer factor ha tenido demasiada importancia en nuestro medio. Los gobernantes han querido hacer obras, pero muchas veces no han analizado como y cuando debían hacerlas.

La división y sentimiento federalistas de nuestro país también ha coadyuvado en este sentido y cada nuevo diputado quería algún gasto para su provincia sin tomar en consideración el momento cíclico que se vivía.

El primer Plan Quinquenal que se realizó en el período 1947/51 también requirió ingentes fondos, que no podían ser cubiertos con recursos ortodoxos. Estos programas planificados no tuvieron el éxito esperado porque se manejaron con criterio político, efectuando gastos incontrolados. Además el factor humano no fué orientado ni educado en las nuevas tendencias de política anticíclica señaladas por la Ciencia Económica. En esta forma, la corrección del ciclo fué dejada completamente de lado.

En la teoría moderna se estima que la política presupuestaria debe ser anticíclica encarando fundamentalmente el logro y el mantenimiento del pleno empleo; esta razón no es valedera en nuestro medio para justificar el gasto deficitario del gobierno ya que durante todos estos últimos años hubo una aguda escasez de mano de obra.

En un presupuesto nacional se fijan primero las erogaciones adecuando a las mismas la obtención de los recursos. Es claro que debe actuarse dentro de ciertos límites, ya que los recursos fiscales sólo pueden incrementarse hasta cierto punto pasado el cual el gasto defi-

citario coadyuva a la inflación.

Otro de los males que sufre el país en materia presupuestaria es que el presupuesto nunca es cumplido en la práctica. Se autorizan nuevos gastos, cuentas especiales y finalmente, al vencer el ejercicio financiero se producen largas demoras hasta que se cuenta con el nuevo presupuesto. Los presupuestos de 140 cuentas especiales sobrepasaron los m\$ñ 3.100 millones en el año 1955 (1) y sólo después de 1949 fueron incorporadas en su totalidad al presupuesto anual de la Nación.

No escapa a nuestro criterio que la función estatal está obligada a obtener el logro de la plena satisfacción de los intereses sociales, los que muchas veces están en pugna con los intereses individuales de los componentes de la comunidad. Por este motivo muchas actividades deben ser encauzadas y hasta ejercidas permanentemente por el Estado. Pese a esta aseveración opinamos que la acción estatista que se desarrolla en nuestro país a partir de 1943, en muchos casos no se ajustó a la necesidad anteriormente mencionada, por lo que a nuestro entender no fué necesaria. Esta tendencia tenía por fuerza que repercutir en un incremento extraordinario de las erogaciones presupuestadas. Así después de la guerra, los gastos públicos representaron una proporción cada vez mayor en el producto bruto del país ya que mientras en 1940/44 significaban menos del 20% del producto interno, a partir de entonces representaron cerca del 30% (2).

Cuando se comenzó a sentir el efecto inflacionario, ante la inelasticidad de las recaudaciones, hubiera sido necesario comprimir las erogaciones, pero en lugar de hacerlo con los gastos comunes, se decidió comprimir las inversiones. Es decir que el Estado extrajo una propor-

(1) Blanco, Eugenio A.: La Política Presupuestaria, la Deuda Pública y la Economía Argentina, 1956.

(2) Krieger Vasena, Adalberto: El saneamiento monetario y la financiación de las inversiones públicas y privadas. Revista de Ciencias Económicas julio-setiembre 1959.

ción cada vez mayor del producto bruto y aumentó los gastos a expensas de la capitalización.

Dentro de los gastos corrientes hay que distinguir los gastos en personal de los otros gastos. En el período 1943/55 los primeros aumentan en un 1127%, mientras que los segundos lo hacen en un 529,9%.

GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
(En millones de pesos)

<u>Año:</u>	Gastos en personal:	%:	Otros Gastos:	%:	Total de Gastos:
1939	518,4	48,2	556,9	51,8	1.075,3
1945	771,7	48	1.024,6	57	1.796,3
1950	3.380,1	64,7	2.115,9	35,3	5.996,0
1955	9.353,6	67,2	4.556,1	32,8	13.909,7

Fuente: Blanco, Eugenio A: Política Económica Argentina (1956)

Es decir que uno de los nudos gordianos del déficit presupuestario reside en la burocracia estatal.

El exceso de funcionarios públicos trajo consigo una gran desorganización administrativa, aparte de restar elementos humanos a los sectores productivos. Esta superabundancia de empleados públicos repercutió en una baja de los sueldos medios que se les abonaba, hecho que produjo un sensible descontento en sus cuadros, trayendo como consecuencia el alejamiento de los funcionarios más capaces. La extraordinaria proliferación burocrática se observa en el siguiente cuadro:

Año:	Personal público (miles)	Remuneraciones		Cantidad de Personas Por mill. de habit.:
		Total: (mill. \$ 1950)	Media: (Miles \$ 1950)	
1939	351,2	3.025,3	8.614	25.180
1943	406,2	3.157,0	7.772	27.303
1948	641,5	5.940,0	9.259	39.340
1952	786,8	4.921,1	6.254	43.614
1955	807,3	6.020,3	7.457	42.243

Fuente: CEPAL, Análisis y proyecciones del desarrollo económico (1959)

En la última columna se observa claramente la enorme desproporción que asume la función pública en relación a la población del país. Ejercen enorme gravitación sobre la economía nacional las llamadas empresas

estatales, muchas de las cuales implican una línea de competencia en situación de franco privilegio, hacia la actividad privada.

En 1947 y mediante el decreto Nº 1921/47, el Estado se apropió de 35 empresas de la llamada propiedad enemiga, desempeñando en ellas funciones totalmente variadas, que significaron una lamentable dispersión de esfuerzos en actividades ya desempeñadas por capitales privados. La gestión comercial de estas empresas equivale a un virtual fracaso (1) y no se comprende porque el gobierno ha tardado tanto en restituir las a la gestión privada.

El rubro Empresas del Estado influye considerablemente en la formación del déficit presupuestario, tal como se desprende del siguiente cuadro:

	<u>EROGACIONES</u>		<u>RECURSOS</u>		<u>DEFICIT</u>	
	1958/59	1959/60	1958/59	1959/60	1958/59	59/60
		x		x		x
Administ. Central	90060	87968	83980	87530	- 6080	- 438
Empr. del Estado	97270	121336	64840	94558	-32430	-26778
T O T A L	187330	209304	148820	182088	-38510	-27216

(x) Cifras presupuestarias.

Fácil es advertir que mientras la Administración central puede llegar a ser equilibrada fácilmente mediante una adecuada racionalización administrativa, las Empresas del Estado constituyen el nudo del problema.

Tal como acertadamente se dice en el mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso, que acompaña a la Ley de Presupuesto 1959/60, se trata de un vasto conglomerado de entidades de diversa conformación jurídica, que se dedica a tareas que se distinguen netamente de los servicios generales comunes de la administración y que en otras partes del mundo son prestadas total o parcialmente por los particulares.

Las principales empresas deficitarias son para el año 1959/60

(1) Berger, Jorge: El Estado y la libre empresa (1956).

Ferrocarriles del Estado, cuyo déficit se acerca a 12.000 millones, los demás sistemas de transporte (Flota Fluvial E.A., Transportes de Buenos Aires, Flota Mercante del Estado, Flota de Navegación de Ultramar y Aerolíneas Argentinas) 4.000 millones. Otras empresas deficitarias son: Yacimientos Carboníferos Fiscales y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Es de destacar que los déficit oficiales de las Empresas del Estado son en realidad mucho mayores, ya que muchas de ellas no contabilizan como gastos las amortizaciones (caso de los ferrocarriles). Este hecho las ha colocado en un grado de vetustez y descapitalización total, ya que no cuentan con los fondos de reposición necesarios.

Por otro lado, la ley 13653 (texto ordenado) que establecía el régimen de las Empresas del Estado, en su art. 9 exime a las mismas de la mayoría de los gravámenes fiscales. Es decir, que estas empresas, de ser privadas, en lugar de déficit, rendirían mediante la imposición un fuerte ingreso fiscal.

Otro factor que gravitó en las erogaciones presupuestarias fué la creciente utilización de los subsidios que han pesado considerablemente en las finanzas públicas.

Trátase de subsidios directos al consumo (por ej.: carne y pan) o indirectos, como los pagos del déficit de transportes o de las operaciones de granos.

En cuanto a los ingresos públicos, ya se ha dicho que son relativamente inelásticos; puede obtenerse una mejor recaudación, evitando y persiguiendo la evasión fiscal, pero no es posible aumentar la imposición hasta el infinito. La presión fiscal, en períodos de descenso cíclico, debe ser disminuída, para posibilitar mejores inversiones en el sector privado, lo que beneficiará a toda la economía

nacional.

En todo caso, dentro de la política cíclica, el sistema impositivo, debe tener la suficiente flexibilidad, como para variar las tasas según el período que se esté atravesando.

Escapa a los límites de este trabajo, un análisis exhaustivo de la política anticíclica. Lo que sí se desea poner de manifiesto, es que precisamente por alejarse de los principios de esta política, el gobierno argentino incurrió en errores de política fiscal, que condujeron a un déficit crónico del presupuesto, precisamente en época de alza cíclica. Veamos como se financió el presupuesto para demostrar este aserto.

LA FINANCIACION DEL PRESUPUESTO

Ya hemos visto la política de presupuesto deficitario que siguió nuestro país en los últimos años, pese a contar con la plena utilización de sus recursos productivos.

En esta forma el gasto nacional fué mayor que el necesario por lo que fué causal de enorme gravitación en la formación de la inflación.

La forma ortodoxa de financiar los egresos de todo presupuesto, la constituye la recaudación fiscal, pero a pesar de que en los últimos veinte años se crearon numerosos gravámenes, aumentando las tasas de muchos otros, llegándose a una presión fiscal harto pronunciada, los recursos impositivos no alcanzaron y en consecuencia la brecha deficitaria se ahondó cada vez más.

Recaudación bruta de impuestos nacionales
(En miles de millones de pesos)

<u>Directos</u>	1939	1945	1950	1955	1959
Réditos	134,9	380,6	1896,3	4.593,9	15.311,3
Beneficios					
Extraordinarios	-	83,4	400,7	473,8	1.620,4
Ganancias					
Eventuales	-	-	304,1	474,6	875,5
Contribución					(incluidos
Inmobiliaria	47,2	51,1	386,9	489,0	en otros)
Transmisión gra.					
tuita de Bienes.	17,9	30,3	116,0	145,7	298,4
Sustitutivo T.G.					
de Bienes	-	-	-	313,3	724,2
Otros	11,1	34,3	180,2	387,9	2.578,4
<u>Indirectos</u>					
Aduaneros	320,5	138,5	345,6	716,5	(incluido
					en otros)
Internos	258,8	360,7	924,9	3.558,2	7.862,5
Ventas	44,2	91,0	1.565,7	3.026,5	8.396,8
Combustibles	65,1	127,7	459,1	1.591,5	1.545,0
Otros	32,1	132,2	368,8	667,6	3.265,0
T O T A L	981,8	1.429,8	6.948,3	16.438,5	42.477,6

Fuente: Años 1939, 1945, 1955, Blanco E. Op. citada; año 1959 D.G. Impositiva.

Más adelante comentaremos el carácter de estos impuestos y su influencia en el proceso inflacionario argentino.

Se aprecia en el siguiente cuadro, como el ritmo de aumento de los gastos de la Nación es superior al que registró el número índice del costo de la vida.

Cuadro comparativo entre los Gastos y Rentas
Brutas de la Nación y el costo de la vida.

Años	Gastos Totales		Rentas Brutas		Costo de Vida	
	(En millones de) \$	Nº Indice	(En millones de) \$	Nº Indice	Nº	Indice
1957/8	60.907,80	3458	33.547,0	3274	1.269,9	
1957	27.523,50	1563	22.389,9	2185	965,1	
1956	31.543,50	1791	22.551,3	2201	773,8	
1955	19.892,10	1129	18.006,4	1753	682,3	
1954	18.117,20	1029	17.013,8	1661	607,5	
1953	16.416,7	932	13.962,5	1363	585,3	
1952	15.365,4	872	14.001,4	1367	562,9	
1951	13.351,2	753	11.738,2	1146	405,8	
1950	8.735,6	496	7.943,7	775	296,9	
1949	7.782,5	442	4.581,6	447	236,5	
1948	6.983,9	396	4.946,5	483	180,4	
1947	4.188,0	238	4.091,8	399	159,5	
1946	3.241,4	184	1.891,8	185	140,5	
1945	2.853,6	162	1.793,4	175	119,4	
1944	2.411,2	137	1.404,6	137	99,7	
1943	1.761,3	100	1.024,5	100	100,0	
1942	1.526,1	87	1.001,7	98	98,9	
1941	1.367,1	78	910,4	89	93,6	

Fuente: cifras mencionadas.

La falta de acomodación de las recaudaciones fiscales a los gastos públicos, ha llevado también a un crecimiento considerable de la deuda pública nacional.

Si bien es cierto que hoy en día se ha vencido la oposición tradicional a la deuda pública, y por el contrario las teorías "post-clásicas" sostienen que para lograr la prosperidad económica de una nación es saludable la existencia de deuda pública, en este caso la autoridad financiera debe practicar la política de mercado abierto a fin de combatir la inflación.

Como dice Hansen (1), un aumento demasiado rápido de la deuda produce inflación por lo que recomienda que el financiamiento por medio del empréstitos se mantenga dentro de límites adecuados.

En cambio el crecimiento de la deuda pública argentina ha sido vertiginoso según se desprende del siguiente cuadro:

(1) Hansen, Alvin. Política Fiscal y ciclo económico.

(En millones de pesos)

Año	Deuda Pública	Año	Deuda Pública	Año	Deuda Pública
1939	4.883,0	1945	9.159,3	1951	21.454
1940	5.185,0	1946	10.830,3	1952	26.104,3
1941	5.783,0	1947	11.538,6	1953	33.733,8
1942	6.329,6	1948	12.940,0	1954	41.306,6
1943	7.130,2	1949	15.194,5	1955	51.468,7
1944	7.964,0	1950	18.096,0	1956	63.703,0
-	-	-	-	1957	92.343,0

Fuente: Cañellas Marcelo G. Op. citada.

Este crecimiento fué muy superior al del ahorro privado disponible, por lo que fomentó la inflación.

En efecto si los títulos de deuda pública son colocados en manos privadas, ello equivale a un traspaso del poder adquisitivo de este sector al público y no significa por lo tanto un impacto inflacionario sobre la economía.

No ocurre lo mismo cuando la deuda pública es absorbida por Bancos e Instituciones de Seguro, como es frecuente en nuestro país, ya que en este caso se está creando un poder adquisitivo adicional, el que constituye una fuente de inflación.

La no adecuación de los intereses de los títulos emitidos al valor de mercado y la falta de variedad de los mismos, produjo el total retraimiento del público inversor, perdiendo los títulos públicos la confianza que gozaban con anterioridad.

Tradicionalmente durante este período, las tasas de interés no superaron el 4% anual.

El Estado recurrió entonces a los ahorros de las cajas de previsión, donde se colocaron grandes cantidades de títulos, con la consecuencia de que los fondos remanentes no fueron suficientes para atender convenientemente las jubilaciones y pensiones necesarias, a pesar de ser las cargas jubilatorias de las más onerosas del mundo.

La mayor parte de la deuda estaba consolidada, lo que favorece su inversión a largo plazo y posibilita su utilización exclusiva para planes de trabajos públicos que sean retributivos, tal como lo exige toda sana política fiscal, de forma que la inversión realizada permita el pago de los servicios financieros. Según menciona el Dr. Eugenio Blanco (1), ello no fué una norma invariable en nuestro país y por ejemplo entre 1943 y 1955 la deuda consolidada creció en \$ 41.753,4 millones de los que sólo el 58,4% se destinó a trabajos públicos nacionales. El resto se utilizó para cancelar gastos, entre los cuales tuvieron importancia los de la defensa nacional.

Se había puesto singular énfasis en reducir la deuda exterior, debido a que el gobierno consideraba que la deuda interna no era deuda y que la externa debía ser repatriada con los saldos de divisas bloqueadas.

Se llegó así en 1953 a eliminar aparentemente la deuda externa, mientras que se fueron acumulando compromisos pendientes de pago en el exterior que a fines de 1955 fueron estimados por el Dr. Raúl Prebisch en 757 millones de dólares y que no eran otra cosa que una deuda externa del país.

Nuestro país realizó pues una política altamente emisionista de títulos públicos en sectores no privados, en contraste con otras políticas, como por ejemplo la llevada a cabo en Estados Unidos al colocar las obligaciones del 2½ % de 1952-67 en que se prohibía su colocación en instituciones bancarias dentro de los próximos 10 años a la emisión.

Quedó abierta así una enorme brecha entre los recursos y las

(1) Blanco, E. Op. citada.

erogaciones, la que fué cubierta con emisión lisa y llana de billetes, ya que los recursos de oro y divisas netas del Banco Central fueron bajando su proporción con respecto a la circulación monetaria, la que del 117,17% en 1939 descendió al 4,31% en 1955.

La emisión monetaria aumenta en consecuencia en forma extraordinaria, sin un aumento correspondiente de bienes y servicios. Veamos el siguiente cuadro:

Año	Emisión monetaria (En millones de \$)	Aumento en el período	% del aumento.
1937	1.359,1	-	-
1939	1.401,5	42,4	2,1
1941	1.583,2	181,7	12,7
1943	1.885,8	302,6	19,1
1945	3.120,7	1.234,9	65,4
1947	5.345,8	2.225,1	71,3
1949	10.127,7	4.781,9	89,4
1951	17.703,7	7.576,0	74,8
1953	26.495,6	8.791,-	49,6
1955	37.466,5	10.970,9	41,4
1957	50.449,5	12.983,0	34,6
1959	99.710,1	49.260,6	97,6

Fuente: Memorias del Banco Central.

Es evidente, pues, que los pagos efectuados en esta moneda depreciada, constituyen en la práctica una confiscación de hecho, que envilece el poder adquisitivo de la moneda y destruye el progreso económico del país.

3. POLITICA BANCARIA

En el presente punto, trataremos la influencia de la política bancaria en el proceso inflacionario argentino. Se ha registrado una tendencia universal de someter las funciones bancaria y crediticias al control estatal, ya que el manejo superior de estas funciones, resulta un arma sumamente valiosa para el logro del equilibrio cíclico.

El Banco Central Mixto.

Nuestro país, no podía escapar a esta tendencia mundial y es

así como en 1935, se crea el Banco Central. La carta orgánica del mismo, le otorga las principales armas para el logro de sus fines, por lo que veremos, brevemente como han variado sus disposiciones (1) y la repercusión de su acción dentro del medio nacional.

En su origen, en 1935, la preocupación de los legisladores fué que el Banco Central, engendrara algún proceso de expansión, ya que todavía se sufrían las consecuencias depresivas de la Gran Crisis de 1930.

El estado de liquidez del mercado monetario, era relativamente normal y las instituciones bancarias se desarrollaron con sus propios medios financieros sin necesitar recurrir al Banco Central, por varios años.

Esta situación continuó, una vez estallada la guerra, y se llegó así a la necesidad, en 1940, de solicitar a los bancos que realizaran el redescuento en forma experimental, para ensayar, podríamos decir así, este medio de política monetaria.

La acción del Banco Central Mixto se vió favorecida así por una plaza favorable, pese a lo cual no pudo evitarse el proceso inflacionario incipiente producido por la conflagración mundial, y a su término en 1946, su actuación, utilizando números índices con base 100 para 1935 (2), podría resumirse diciendo que el oro y divisas creció a 425,2, los medios de pago del público a 365,3 y el costo de la vida a 175,9.

La etapa del Banco Central Nacionalizado.

Luego de 1946, se produce un vuelco fundamental, ya que la po

(1) Carta orgánica del Banco Central: Ley 12.155 (28/3/1935); d/l 14.957 (24/5/1946), ratificado por ley 12.962 (27/3/1947); Ley 13.571 (4/10/1949); d/l. 14.570 (10/8/1956) y d/l. 13.126 (22/10/1957)

(2) Blanco Eugenio Al, La moneda, los bancos y la economía nacional (1956).

lítica monetaria, se aparta de los sistemas ortodoxos.

El oro y divisas que se habían acumulado forzosamente al interrumpirse las importaciones durante la conflagración mundial, por los motivos que veremos más adelante, se agotaron rápidamente. En consecuencia el respaldo en oro y divisas de la emisión monetaria fué disminuyendo, luego de alcanzar un máximo de 165,28 % en 1943:

Año	Reserva Neta	Emisión monetaria total	Porcentaje de reserva s/emisión.
1939	1.395,6	1.191,1	117,6
1941	1.541,9	1.380,0	111,7
1943	3.117,0	1.885,8	165,2
1945	4.588,7	2.829,5	162,1
1947	3.644,9	5.345,8	68,1
1949	1.997,6	10.265,3	19,4
1951	1.865,7	17.720,0	10,5
1953	3.084,9	26.506,7	11,6
1955	1.373,5	37.475,2	3,6
1957	1.618,4	46.850,2	3,4
1958	2.395,3	86.566,7	2,9

Fuente: Cañellas, Marcelo G. Op. citada.

Es así como la disposición de que el respaldo en oro y divisas en poder del Banco que no podía ser inferior al 25% de los billetes en circulación y las obligaciones a la vista, va siendo dejada de tomar en cuenta. A partir de 1946, se deja de exigir la proporción de oro, respecto a las divisas que debía guardar la reserva y luego en 1949, fué necesario modificar la Carta Orgánica, suspendiendo la vigencia del requisito del respaldo mínimo, por no contarse con reservas en la cantidad necesaria.

Ante las necesidades financieras del gobierno, originadas por un lado por los Planes Quinquenales y por el otro, por la exageración de los gastos de la administración pública, los adelantos al gobierno fueron tomando cada vez una importancia mayor.

También en este punto se modificó la Carta Orgánica, que originalmente permitía adelantos transitorios de hasta el 10% del promedio de los recursos efectivos que el gobierno obtuviera en los

3 años anteriores, ya que en 1949 este porcentaje fué elevado al 15%.

A pesar de prohibirse los préstamos al gobierno, no fueron considerados tales los préstamos realizados por las distintas entidades bancarias al I.A.P.I.

Este organismo fué acumulando así importantes préstamos bancarios, los que en julio de 1956, totalizaron \$ 20.467,5 millones, deuda que debió ser consolidada.

También en cierta forma configuran adelantos al gobierno, la adquisición de títulos públicos, ya sea por intermedio del Banco Central o a través de los restantes organismos bancarios.

Se comprende que si estos títulos no son compensados con ahorro genuino, producen inflación, como ocurre cuando los adquiere el Banco Central o cuando los adquieren otros bancos que luego los redescuentan o mantienen como partes de sus encajes mínimos (1).

También en este caso la disposición legal se fué apartando de la ortodoxia monetaria ya que en 1946 se posibilitaba al Banco Central la inversión propia en títulos nacionales hasta el importe de su capital y reservas y a efectos exclusivos de regularización del mercado, hasta el 10% del promedio de los saldos de depósitos del conjunto de los bancos en los tres años anteriores y en 1949 este porcentaje fué elevado al 15%.

En la reforma de 1946, quedó anulado uno de los instrumentos tradicionales de formación de ahorros: me refiero a las cédulas hipotecarias, que fueron rescatadas en su totalidad. En ese momento se insuflaron al mercado \$ 1.440 millones de pesos, que era aproximadamente el agregado de una mitad más, a los billetes hasta entonces emitidos, produciendo este hecho un molesto impacto inflacionario.

(1) Autorización que confirmó el decreto 10.041/58.

De allí en adelante las construcciones fueron financiadas mediante redescuentos que obtenía el Banco Hipotecario Nacional y otras entidades bancarias, para sus secciones hipotecarias, los que desde 1946 a 1957 representaron \$ 27.191,8 millones de pesos (1), que también fueron factor de perturbación monetaria, ya que de este importe, sólo una ínfima parte fué cubierta con ahorro genuino a través de los Bonos y Obligaciones hipotecarias del Banco Central.

En resumen durante el período del sistema bancario nacionalizado, los medios con que contaba el Banco Central para frenar la inflación no fueron utilizados.

El sistema de redescuento transitorio del Banco Central Mixto, se convirtió en redescuento permanente que creó una sensación de falsa riqueza y produjo la elevación de los precios.

El principal instrumento de regulación fué el racionamiento del crédito, fijándose a los bancos límites de redescuento variables para los diversos tipos de operaciones. Pero ese manejo centralizado, lejos de las zonas de aplicación de los préstamos no podía ser plenamente eficaz.

En cuanto a la política de mercado abierto, prácticamente no pudo ser realizada por el Banco Central, ya que no era posible absorber fondos colocando títulos, mientras el Estado tuviera déficits fiscales permanentes que necesitaba reducir con nuevas emisiones de valores públicos.

La reforma de 1957.

En esta nueva etapa de transformaciones al régimen del Banco Central, continúa la política de disminuir las limitaciones a que estaba sujeto el mismo.

Así, se suprime la exigencia de destinar todas las ganancias del Banco Central a engrosar las reservas, si durante 60 días conti

(1) Cañellas Marcelo G., op. citada.

nuados , o 90 alternados, las reservas en oro y divisas son inferiores al 33% de los billetes en circulación y obligaciones a la vista.

En materia de inversiones en títulos públicos la disposición legal amplía las posibilidades de adquisición del Banco al 15% del monto en circulación del conjunto de valores que el Banco decida regular, pero agrega que este límite puede ampliarse, en casos de emergencia con el voto unánime del Directorio. Esta disposición puede prestarse a la colocación de un monto ilimitado de títulos públicos mediante emisión de papel moneda, no estando sujeta a ninguna limitación producto del verdadero respaldo económico del Banco.

Se vuelve con esta forma a la regulación crediticia sobre la base de los efectivos mínimos. Recordaremos que en 1935 se habían fijado porcentajes rígidos de inmovilización de por lo menos el 16% de los depósitos a la vista y del 8% de los depósitos a plazo.

Durante el período 1946 a 1957 los efectivos mínimos no tuvieron aplicación ya que los depósitos eran por cuenta y orden del Banco Central y este fijaba los límites de redescuento.

Luego de 1957 se vuelve al sistema de encajes mínimos con la variante de que ahora pueden ser modificados. Se fijaron así encajes más severos que fueron del 10% sobre depósitos en Caja de Ahorro y plazo fijo y del 30% para depósitos a la vista. Además sobre los incrementos de los saldos existentes al 1/12/57 se estableció un encaje adicional del 30%.

Como forma de propender el crédito en el interior del país, se establecieron condiciones especiales para los bancos con casa principal en el interior.

La prestación del servicio bancario.

A partir de 1946, se produce un cambio sustancial en el sistema bancario ya que todas las instituciones bancarias actúan en ade

lante como mandatarios del Banco Central.

Las tasas de los depósitos las fija el Banco Central y debido a la falta de adecuación a los intereses vigentes en plaza, el ahorro se vió desalentado. Asimismo y como contrapartida, las bajas tasas de redescuento instituídas, fomentaban un crédito demasiado expansivo que se basó fundamentalmente sobre la emisión de papel moneda.

Las instituciones bancarias fueron resarcidas por el Banco Central de todos los gastos ocasionados, sistema que fomentó el dispendio administrativo y la burocracia.

Pero sin duda el peor efecto de este sistema bancario nacionalizado fué el sistema discrecional de redescuento, que tuvo como consecuencia el que los bancos no pudieran prestar en función de los depósitos recogidos de su clientela, sino en función de los márgenes que le otorgara el Banco Central. De esta forma, éste dirigió los fondos hacia los Bancos Oficiales, en desmedro de la banca particular.

Mientras el 31/5/35 los bancos oficiales de la Nación disponían de \$ 1.445 millones de depósitos, o sea el 42% de los depósitos totales y tenían una cartera de préstamos e inversiones de \$ 2.526 millones, que representaba el 55% del total, el 15/7/56 los bancos oficiales de la Nación absorbían depósitos por \$ 24.550 millones o sea el 44% de los depósitos totales, mientras que sus préstamos e inversiones absorbían el 73% del total general.

Se perdió por esta causa el espíritu de la sana competencia entre las instituciones bancarias y, durante mucho tiempo, fué prácticamente imposible lograr la apertura de una cuenta corriente en un banco no oficial.

El crédito también fué volcado hacia el gobierno y sus repar-

ticiones, que como ya hemos visto no siempre lo invertieron en actividades productivas.

PRESTAMOS DE LOS BANCOS			
Año	A entidades privadas.	Al gobierno y reparticiones	Totales
1939	2.712,7	38,5	2.751,2
1940	2.679,7	285,6	2.965,3
1941	2.507,0	853,9	3.360,9
1942	2.764,2	823,6	3.587,8
1943	2.684,1	69,1	2.753,2
1944	2.924,5	463,8	3.388,2
1945	3.252,6	409,2	3.661,8
1946	3.963,1	1.460,7	5.423,8
1947	6.053,5	4.294,0	10.347,5
1948	9.287,6	11.727,9	21.015,5
1949	10.765,4	14.691,9	25.457,3
1950	14.390,1	15.391,8	29.781,9
1951	20.511,3	16.075,8	36.587,1
1952	24.684,0	17.210,0	41.894,2
1953	27.212,0	20.767,2	47.979,2
1954	31.556,6	25.929,8	57.483,4
1955	36.559,0	30.730,0	67.289,0
1956	45.703,7	33.026,2	78.729,9
1957	52.729,7	33.536,1	86.265,8
1958	25.907,3	25.528,3	51.435,5
1959	22.691,9	10.798,9	33.480,8

Fuente: Cañellas, Marcelo G., op. citada.

Memoria Banco Central para años 1958 y 1959.

La responsabilidad de este encauzamiento de créditos estuvo en teramente a cargo del Banco Central. Este, trató de fomentar los créditos a la producción, mientras restringía los créditos de consumo de artículos suntuarios y semi suntuarios, en la política que se llamó del crédito selectivo.

Sin embargo es de hacer notar que, en la técnica bancaria mo derna, se considera el crédito selectivo como un buen complemento, pero nunca como un sustituto para el control cuantitativo.

Por el contrario a veces el crédito selectivo puede ser contraproducente y no lograr una contención de los gastos. (1)

De todo lo expuesto, surge que la política bancaria seguida, posibilitó la depreciación monetaria, a la vez que en muchos casos

no alentó debidamente a la producción nacional.

(1) Nota:

Por ejemplo una persona cuenta con \$ 250.000.- y obtiene un crédito para comprar una casa de \$ 1.000.000.- pagando sólo \$ 50.000.- al contado. Le quedan así disponible \$ 200.000.- que puede destinar a consumos suntuarios lo que no le hubiera sido posible si hubiera tenido que abonar los \$ 250.000.- iniciales a cuenta de la casa.

Como resumen de este punto en el cuadro que veremos a continuación se verá la evolución de los medios de pago creados por intermedio de los bancos.

EVOLUCION DE LOS MEDIOS DE PAGO

SALDO AL FIN DE CADA PERIODO	TOTAL GENE- RAL	C R E A D O S						A B S O R B I D O S		M E D I O S D E P A G O S N E T O S			
		TOTAL	FACTORES INTERNOS				FACTORES EXTERNOS	DEPOSITOS DE AHO- RROS A PLAZO	OTRAS ABSORCIO NES BAN CARIAS	TOTAL	DE PARTICULARES		DE GOBIERNOS Y REPARTICIO NES OFICIA- LES.
			ORIGEN PRIVADO		ORIGEN OFICIAL						MONEDA	DEPOSITOS CORRIEN- TES	
			Prestamos al público e inversio- nes en pa- peles priva- dos.	Operacio- nes Hipo- tecarias	Opera- ciones del IAPI.	Otros							
1940	7961	7961	2839	1953	277	1444	1448	4650	589	2722	1123	1305	294
1945	15183	15183	3343	1906	94	4106	5734	6755	1039	7389	2612	3834	943
1950	39920	39920	13318	6092	6408	8913	5189	10949	4223	24748	11902	10145	2701
1955	95749	95749	34227	20650	19744	14424	6705	20646	12631	62472	31813	19812	10847

Fuente: Blanco E.; op. citada.

4. Política Impositiva.

La política impositiva que sigue una nación (1), tiene fundamental influencia sobre sus posibilidades de desarrollo. Es posible contribuir al logro de la estabilización, utilizando en el momento oportuno tasas de impuestos adecuados, ya que a través de ellas se puede actuar sobre el poder de compra. En efecto, los impuestos representan un retiro de fondos de manos privadas.

Por ello, como una generalización puede decirse que en períodos de expansión, la política fiscal estabilizadora debe tender a establecer altas tasas impositivas, mientras que en períodos de depresión las tasas deben ser reducidas.

Si bien hoy en día se aplican muchas tasas progresivas de imposición, con lo que automáticamente se obtendrán mayores recaudaciones en períodos de expansión y menores, en los de contracción, es menester acentuar el efecto estabilizador impositivo, mediante la modificación de las tasas, ya que la tasa progresiva, sólo quita o repone parte del aumento o disminución operado.

También es necesario tener en cuenta, que no siempre una variación en la tasa de un impuesto, produce un cambio de igual magnitud en la recaudación que se opere. Así si se disminuye en un 15% un impuesto al consumo, no disminuye en igual proporción la recaudación, ya que seguramente, esta disminución impositiva, se verá reflejada en un menor costo del artículo, por lo que su consumo se verá estimulado.

Sin embargo, si bien es posible, efectuar una regulación de medios de pago, mediante la política impositiva, es necesario tomar en cuenta, que a largo plazo, esta política puede también afectar la producción de bienes y servicios.

(1) Lee, Maurice W., Economic Fluctuations, growth and stability.

Por eso los gobiernos tienen la obligación de discernir claramente estos dos efectos de la política impositiva. En períodos inflacionarios deberá, mediante un aumento de las tasas, sustraer medios de pago, pero al mismo tiempo, no deben trabar la producción nacional, ya que si no, los efectos de esa política impositiva absorbente, serían contraproducentes a los efectos de lograr una mayor producción.

Nos referiremos ahora a la política impositiva seguida en nuestro país, tratando de establecer si fué una política adecuada y coherente en el período que estamos analizando.

La absorción de medios de pago.

Desde 1942 a 1955 la percepción impositiva aumentó en términos generales 15 veces (1). En este período no se registra la derogación de ningún gravamen de significación y en cambio se crearon los impuestos a los Beneficios Extraordinarios, a las Ganancias Eventuales, al Aprendizaje y el Sustitutivo a la Transmisión Gratuita de Bienes.

Además la mayor parte de los impuestos sufrieron aumentos en las tasas. Entre estos aumentos, se destaca el del impuesto a las Ventas cuyo coeficiente fué aumentado de 1,25% al 8% en 1949, sin pasar por una etapa de transición.

En los sistemas impositivos, la técnica moderna, ha aconsejado, dar mayor importancia a los impuestos directos, que están en relación directa con la capacidad económica del contribuyente, y pueden por lo tanto establecer escalas de imposición progresivas.

En cambio los impuestos indirectos, excepto cuando gravan artículos de lujo o semilujo, inciden en mayor proporción sobre las clases modestas de la población, y tienen por lo tanto efectos

(1) Blanco, Eugenio A. La política presupuestaria, la deuda pública y la economía argentina.

regresivos.

En Estados Unidos, por ejemplo los impuestos directos, representaron en 1953 un 65% de la recaudación total (1). En cambio en nuestro país en 1943, los impuestos directos, absorbían el 35,3% del total y en 1955 esa proporción subió en solo 6,4%. Estimamos que posteriormente, esta relación tampoco ha variado fundamentalmente, ya que un fuerte ingreso estatal, nos referimos a los recargos cambiarios a las importaciones, ha engrosado considerablemente el monto de los impuestos indirectos.

En general el aumento de los impuestos indirectos causó la redistribución de ingresos de los sectores sociales, produciendo una baja de los salarios reales de las clases más modestas.

Veremos brevemente, como repercutieron en los distintos sectores sociales las disposiciones impositivas que tendieron a provocar un aumento en las recaudaciones fiscales.

En el impuesto a los réditos se han aumentado progresivamente las tasas del gravamen a las personas de existencia física a lo largo del período analizado, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	<u>1939</u>	<u>1959</u>
Tasa básica a personas físicas	3%	9%
Tasa adicional máxima a personas físicas.	7% para excedentes de 250.000 \$.	45% para excedentes de \$ 4.000.000

En cuanto a los dividendos de las sociedades de capital, en el lapso 1932-1949, fueron gravados fundamentalmente exigiendo la individualización de los tenedores de esos valores, lo que permitía aplicar el impuesto de acuerdo a la capacidad contributiva de los obligados al pago.

Posteriormente la elevación de la tasa a cargo de la sociedad propiamente dicha, perjudicó principalmente al pequeño inversionista

(1) Blanco, Eugenio A. Op. citada.

ta, ya que el impuesto a su cargo, que abona por intermedio de la sociedad de capital, es excesivo considerando sus posibilidades económicas. Baste decir que actualmente las sociedades de capital pagan una tasa del 33 %.

Veamos ahora los aumentos acordados en los mínimos no imponibles y su comparación con el costo de la vida.

De ello se desprende claramente que el contribuyente físico además de ir soportando tasas impositivas cada vez mayores, también vió aumentada su contribución por vía de la no adecuación de los mínimos no imponibles a las variaciones del nivel de vida.

Variación cronológica de los mínimos no imponibles.

Rubro	<u>1947</u>	<u>1950</u>	<u>1953</u>	<u>1955</u>	<u>1957</u>	<u>1959</u>
1a. y 2a.Categ.	2.400	3.600	3.600	} 7.200	7.200	12.000
3a. y 4a.Categ.	4.800	6.000	6.000			
Adic.4a. Categ.	1.800	5.400	12.600	15.000	28.800	38.400
Cargas familia	1.200	1.500	1.500	2.400	2.400	6.000
Cónyugue	1.200	1.500	1.500	2.400	2.400	6.000
Otros	900	1.200	1.200	1.800	1.800	3.600
Adicional para más de dos cargas	-	-	-	-	600	1.200
T O T A L	12.300	19.200	26.400	28.800	43.200	67.200
Nros. índices mínimo no imponible	100	156	214	234	351	546
Nros. índices costo de la vida.	100	186	366	428	605	1.646

Muy perjudicados han sido los socios de Sociedades de Responsabilidad Limitada, generalmente de recursos económicos medianos. En efecto, los sueldos a ellos asignados, son considerados como pertenecientes a la 3a. Categoría, razón por la cual no pueden hacer la deducción adicional que corresponde a cualquier otro sueldo, que como es lógico pertenece a la Cuarta Categoría.

Igualmente, si consideramos como sujeto impositivo a la empresa, es indudable que la proliferación de nuevos impuestos y el

aumento operado a las tasas produjo un considerable aumento a las recaudaciones impositivas.

Es necesario dejar constar un hecho, profundamente negativo en este sentido, esto es el alto grado de evasión fiscal que existe en nuestro medio.

Según informa la Dirección General Impositiva (1) las inspecciones realizadas en 1953 dieron como resultado, que el 69% de los contribuyentes verificados, no habían dado cumplimiento correcto a sus obligaciones fiscales.

En 1956, el Gobierno Provisional, permite un blanqueo de capitales, pagando un impuesto sobre las sumas que se legalizaban que oscilaba entre el 3% y el 10%. Se tiene la evidencia de que el blanqueo, tuvo sólo un éxito parcial, pese a lo cual el monto denunciado superó los \$ 15.000.000.000.- cifra que representaba el 40,5% del papel moneda emitido en ese momento (\$ 37.466.500.000).

Asimismo en 1958, la Secretaría de Hacienda informa que solamente en el mes de octubre, en las inspecciones realizadas, se comprobó que el 70% de los contribuyentes inscriptos eran infractores y entre el 30 y el 50% los investigados no inscriptos resultaban contribuyentes omisos.

Si todavía agregamos que la evasión de los pagos de tarifas aduaneras, es igualmente muy importante, llegamos a la conclusión que en nuestro país, la magnitud que ha adquirido este fenómeno es realmente alarmante. Por ello habremos de convenir que la absorción de medios de pagos, que intentó la política impositiva, se vió, por este motivo, muy disminuida en sus verdaderos alcances.

Aún tomando en cuenta este factor negativo, debe reconocerse que se operó una absorción de medios de pago, pero resulta prácti

(1) Peiré, Jorge J. Evasión Impositiva. Bs.As. (1959).

camente imposible, determinar a ciencia cierta, si esta absorción fué la que el proceso estabilizador argentino requería.

Mas claro resulta el impacto que sobre la economía nacional ha tenido el destino dado a los ingresos fiscales. Como casi siempre, estos ingresos fiscales no fueron utilizados en fines realmente productivos, sino que se cubrieron con ellos gastos improductivos, la consecuencia fué el castigo a la eficiencia y la contribución a la descapitalización de los sectores productivos.

El impacto de la política impositiva en la producción.

En sistemas económicos como el nuestro, en los que los impuestos, salvo el sucesorio y algún otro, deben gravar las utilidades, en épocas de inflación es necesario tomar precauciones para que la voracidad fiscal no olvide este sano principio tributario y por lo tanto no grave la esencia o fuente de ganancia, esto es los capitales en sí.

Parece no haber sido esta la norma invariable en nuestro medio y ello ha contribuido a lograr la descapitalización de los diversos sectores nacionales con la consiguiente disminución de la productividad.

Es claro que el fisco se vió impulsado a esta política para cubrir la brecha abierta por los continuos déficits presupuestarios, prevaleciendo así en la política impositiva el sentido fiscalista, sobre el social y el económico.

En esta parte del trabajo, en el que se tratará, la influencia de la política impositiva sobre la producción nacional, nos referiremos principalmente a las consecuencias operadas sobre las empresas nacionales que consideramos principales entes de producción.

Resulta fundamental para una empresa, que realizado el ciclo

comercial de una unidad de sus bienes de cambio, el producido de la venta, cubra todos los gastos ocasionados y permita la producción o compra de una unidad similar.

Al analizar las consecuencias de la inflación sobre las empresas, veremos que las variaciones en el valor de la moneda producen utilidades ficticias.

Las modificaciones impositivas introducidas, no han previsto, en todo su alcance, la exención de las pseudo-ganancias, producto tan solo de la depreciación monetaria. Así en el impuesto a los réditos tan sólo fueron remedio muy parcial, la modificación introducida por el decreto 18.229/43, que permitía compensar la pérdida de un año, con las ganancias que se obtengan en los años inmediatos siguientes, hasta 4 años próximos.

Asimismo a partir de los ejercicios cerrados al 21/12/1942, se ha admitido como deducción en el balance impositivo del impuesto a los réditos (y como consecuencia en el impuesto a los beneficios extraordinarios), al denominado "fondo de reposición", establecido en un 20% de la cuota normal de amortización y que se refiere a equipos de explotación.

El decreto 5802/52, establece también amortizaciones extraordinarias que a partir de esa fecha podían aplicarse y que oscilaban entre un 100% para compras del año 1940, o anteriores y un 45% para, bienes de uso del año 1949 y 1950.

Es necesario destacar que con estos coeficientes de amortización extraordinaria, se estuvo lejos de eliminar los beneficios imaginarios y menos aún de posibilitar a las empresas la reposición de sus equipos productivos.

Refiriéndonos ahora al impuesto a los beneficios extraordinarios diremos que es una supervivencia de la guerra mundial, ya

que data de 1946. Si bien en esas circunstancias se justificaba plenamente, su implantación en nuestro país fué tardía y su existencia actual, producto de sucesivas prolongaciones de su término de duración, no se justifica en absoluto. Hoy en día grava ganancias inflacionarias y su percepción no hace más que agravar las circunstancias ya mencionadas al comentar el impuesto a los réditos.

Por otra parte este impuesto, en una economía libre de iniciativa no tiene ningún fundamento, ya que significa una discriminación hacia los más eficaces, proceder que para el resto de comunidad resulta antieconómico.

El impuesto a las Ganancias Eventuales, data de 1946, instituido por el decreto 14.342 y ratificado por la ley 12.922.

Gravaba con un 30% la diferencia de precios entre la compra y venta de inmuebles en lotes y con un 20%, las diferencias obtenidas en ventas de muebles, inmuebles y juegos de azar.

Es necesario reconocer que, por efectos del urbanismo se produjo un aumento natural en la valorización de los inmuebles, independiente de los efectos de la inflación, y que corresponde ser gravado por este impuesto. Pero tampoco es posible desconocer, que por efectos de la depreciación monetaria, este impuesto se convirtió en el período que se analiza en este trabajo, en un verdadero impuesto al capital, máxime que grava primordialmente la venta de inmuebles, transacciones que normalmente se realizan en forma muy espaciada.

Existen entre los economistas criterios distintos, sobre si para realizar una acción anticíclica debe actuarse sobre el consumo en primera instancia o si debe actuarse en primer término sobre la inversión. En última instancia creemos que la disminución

del consumo en términos generales, afectará también a la inversión. Por eso la política impositiva debe actuar fundamentalmente sobre la inversión de las empresas. En el caso de utilidades no distribuidas, su inversión es evidente. No es posible discernir con igual exactitud que destino será dado a los dividendos que se reparten en efectivo (1), los que pueden ser destinados tanto al consumo como a la inversión. Sin embargo es necesario reconocer que los inversores, tienen una propensión al consumo menor, por lo que es posible sostener, que también la mayor parte de los dividendos abonados en efectivo, son destinados en última instancia a la inversión.

De lo expuesto resulta que la legislación impositiva debe fomentar decididamente la política de inversiones, procurando un aumento de la productividad en todos los sectores económicos y un aumento de producción en aquellos que aún no han alcanzado la plena ocupación de sus factores productivos.

Esto parece no haber ocurrido en nuestro medio.

Es conocido el hecho de que, para contrarrestar la inflación nacional, prácticamente todas las Sociedades Anónimas han debido pagar sus dividendos en acciones. A nuestro juicio, las leyes impositivas deben hacer una diferenciación cuando las ganancias son reinvertidas en el giro de la empresa, como ocurre en estos casos.

Es cierto que algo menciona en esta materia, nuestra legislación.

Así el decreto 15.921/46, eximía de réditos a ciertas fracciones de utilidades, a condición de que fueran reinvertidas en plantas industriales, siempre que el 30% o más de las utilidades fueran afectados a este destino. Sin embargo la exención era muy mo-

(1) Lee, Maurice W. Op. citado.

desta ya que en el mejor de los casos, quedaba exento un 35% del aumento de activos efectuado.

Recién en los dos últimos años, se ha seguido una política más firme a este respecto ya que ahora se admite la deducción del 100% de las inversiones productivas en explotaciones agropecuarias y del 50% en explotaciones industriales.

Esto contrasta con la política seguida por otros países con espíritu menos fiscalista. Así en 1943, Chile ya contaba con la Ley Económica, que obligaba a invertir íntegramente a los contribuyentes las utilidades que excedían del 15%, en aumentos de la producción nacional.

A nuestro entender, también debe a la brevedad posible, desgravarse del impuesto a los réditos, los dividendos abonados en acciones, ya que ello configura o una situación de pseudo ganancias, que no debe ser gravada, o una ampliación productiva, que debe ser fomentada. Esta política es necesaria, hasta que el logro de la estabilización monetaria, permita volver a vivir al nivel de nuestros recursos y la formación de un ahorro genuino posibilite una inversión natural y libre.

La inflación como un impuesto.

Hasta ahora se han mencionado los impuestos con existencia real y manifiesta. Pero también la inflación, actúa de por sí, como una forma de impuesto.

Es tal vez la forma más perniciosa de impuestos, en razón de que no se le reconoce como tal, Por lo tanto esconde su peligroso camino y por el desconocimiento de la población, no es resistido abiertamente.

Cuando el gobierno gasta más de lo que recauda en concepto de reales impuestos, la diferencia si es financiada con emisiones

monetaria, produce precios más altos.

De esta forma todo aquel que compra, paga una parte de este impuesto, que como fácilmente puede advertirse tiene también condiciones regresivas.

La tasa de este impuesto es la diferencia entre el costo de la vida a fin de año y el costo de la vida a principios del año(1).

Por lo tanto, la inflación significa un impuesto real sobre todos los individuos y empresas igual a la proporción en que sube el nivel de precios multiplicados por el valor real de sus saldos monetarios.

Todos los que hemos vivido en nuestro país en los últimos 20 años, hemos percibido en carne propia la alta voracidad de la tasa de este impuesto-inflación, que ha sido el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Indice costo de vida (2)</u>	<u>Diferencia con año anterior</u>	<u>Tasa de variación</u> %
1940	91,2	2	-
1941	93,6	2,4	2,6
1942	98,9	5,3	5,6
1943	100,-	1,1	1,2
1944	99,7	- 0,3	- 0,3
1945	119,4	19,3	19,3
1946	140,5	21,1	17,6
1947	159,5	19,0	13,5
1948	180,4	20,9	11,5
1949	236,5	56,1	23,7
1950	296,9	60,4	25,5
1951	405,8	108,9	36,6
1952	562,9	157,1	38,7
1953	585,3	22,6	4,0
1954	607,5	22,2	4,2
1955	682,3	74,8	12,3
1956	773,8	91,5	13,4
1957	965,1	191,3	24,6
1958	1.269,9	304,8	31,4
1959	2.616,-	1.346,1	106,0

Fuente: Cifras mencionadas.

(1) Deaver, John, La inflación chilena como un impuesto.

(2) Cifras ya mencionadas.

La necesidad del revalúo de Activos.

Para evitar la continuación de esta nefasta acción descapitalizadora por obra de los impuestos, se hacía necesario autorizar una Revaluación de Activos, que posibilitara la obtención de resultados de explotación exactos, a la vez que permitiera apreciar el verdadero potencial de cada empresa y del propio país.

La revaluación sancionada recientemente desde el punto de vista de la empresa, no llenó totalmente las finalidades deseadas, por la forma en que se posibilitan las amortizaciones extraordinarias.(1)

Sin embargo, el defecto capital de la la ley de revaluación sancionada consiste en que su aplicación, exige al contribuyente el pago de un impuesto especial, igual al 5% de la Revaluación que se efectúa, con lo que los beneficios que provee la ley, que no son más que una justicia parcial al problema, se diluyen en casi un 50%.

De todo lo expuesto, surge la evidencia que la política impositiva debe ser proyectada con suma atención y atendiendo las necesidades de estabilización y crecimiento, propósitos que en nuestro país, parecen no haberse logrado.

(1) Nota:

Se puede dar un ejemplo abstracto pero plenamente explicativo de lo expuesto, suponiendo que un bien sujeto a una tasa de amortización del 25% anual, ve duplicado anualmente su costo de reposición en cuatro años sucesivos

<u>Fecha</u>	<u>Costo de Re-</u> <u>posición.</u>	<u>Amortización</u> <u>anual 25%</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada.</u>
1	100	25	25
2	200	50	75
3	400	100	175
4	800	200	375

Se ve claramente que al término de la vida útil del bien, el fondo de amortización acumulado, no alcanza para proceder a la renovación.

5. Los cambios exteriores.

Estamos refiriéndonos a las causas monetarias que originaron el proceso de inflación en nuestro país. Comentaremos ahora el aspecto de los cambios exteriores de cuyo análisis, se desprende que también influenciaron el proceso de depreciación de nuestro signo monetario.

El dinero es algo que debe tener validez en todas partes y así una moneda nacional debe tener poder adquisitivo también fuera de su ámbito legal. En las transacciones internacionales existe el problema de la fijación del valor de una divisa con respecto a otra, problema que se agudizó al abandonarse las monedas de oro que fijaban esta relación automáticamente y en proporción a su contenido aéreo. Las relaciones monetarias internacionales se complican y comienzan a producirse desequilibrios en los respectivos Balances de Pagos; esto lleva a los países a buscar solución a estos problemas en la aplicación de otros instrumentos.

Como dice el Dr. Olivera (1), los mecanismos posibles para ajustar estos desequilibrios, son tres; variaciones de los tipos de cambio preservando la nivelación de los precios internos del país; ajuste interno de precios preservando los tipos de cambio sin alteraciones esenciales y control directo realizado por diversas medidas tales como recargos, tarifas aduaneras, etc.

Nuestro país fué internacionalmente arrastrado hacia el control de cambios, ya que la amplia libertad cambiaria vigente en el mundo hasta 1929, fué seguida luego por un período de restricciones.

Debido a la gran crisis mundial del año 1930 Argentina como

(1) Olivera, Julio H.: La cuestión de los aumentos masivos y otros problemas de ajuste monetario; Revista de Ciencias Económicas de abril de 1958.

repercusión de la misma, sufre una notable disminución de los valores de sus exportaciones y ante la falta de oro y para evitar la evasión de capitales implanta el control de cambios.

La medida ante estas circunstancias se imponía, pero la reglamentación que en un principio se pensó de corta vigencia, se fué prolongando a través de los años.

Las primeras medidas cambiarias que fueron simplemente de sujeción, adquirieron bien pronto fuerza legal y diversos regímenes se fueron sucediendo, aumentando paulatinamente su severidad y exigencias.

Se ha mencionado anteriormente que durante la segunda guerra mundial nuestro país al seguir exportando y al ver frenadas sus importaciones, fué acumulando oro y divisas que al no ser convenientemente esterilizadas, fueron un factor inicial de inflación, ya que permitieron la formación de medios de pago nacionales redundantes.

Veamos el siguiente cuadro del Comercio Exterior Argentino, que demuestra esta aseveración:

(En millones de pesos)

<u>Año</u>	<u>Exportación</u>	<u>Importación.</u>	<u>Saldo.</u>
1939	1574	1338	+ 236
1940	1427	1499	- 72
1941	1464	1277	+ 187
1942	1789	1274	+ 515
1943	2192	942	+ 1250
1944	2361	1007	+ 1354
1945	2498	1154	+ 1244
1946	3938	2330	+ 1608

Fuente: Revista Economía del Instituto Argentino de Investigaciones y Estudios Económicos de Buenos Aires, N° 8 del 15/IV/1947.

Los exportadores argentinos, por el mecanismo del control del cambio, debían vender al gobierno sus certificados de divisas en el extranjero, provenientes de sus exportaciones regulares, perci

biendo moneda nacional, que presionó sobre el mercado interno.

Esta presión inflacionaria hubiera podido evitarse, si parte de esos medios de pago provenientes de las exportaciones, hubieran sido esterilizados por algún tiempo.

Por otra parte la producción nacional por falta de maquinarias, personal especializado y combustibles no pudo compensar en su totalidad la anterior importación, por lo que fué inevitable la disminución del abastecimiento de determinados bienes y servicios.

Al término del conflicto bélico, era urgente proceder al reequipamiento industrial del país. Se calculaba que en 1945 eran necesarias importaciones extraordinarias, para este fin, del orden de los \$ 5.000.000.000 (1). Para ello se contaba con una existencia suficiente de oro y divisas, (\$ 6.007 millones el 30/IX/46) pero lamentablemente la misma fué dilapidada en compras de surplus de guerra y en la adquisición de servicios públicos que ya se encontraban en el país. Entre ellos se adquirió a los ferrocarriles, cuya administración y mantenimiento darían más adelante origen a otro gran factor inflacionario.

Fué en ese momento, en que se dió un gran paso atrás en el desarrollo argentino, ya que después de tantos años de insuficiencia de importaciones, hubiera sido necesario destinar esas reservas a la importación de nuevos bienes de capital para continuar con el desarrollo económico de la Nación.

Los mercados y tipos de cambio instituídos.

No es nuestro propósito hacer un exámen exhaustivo de la incidencia de las distintas medidas cambiarias en el proceso inflacionario argentino, sino que nos referimos a las mismas en su conjunto.

(1) Revista Economía del Instituto Argentino de Investigación y Estudios Económicos de Buenos Aires Nº 7 del 15/III/1945.

Diremos así que la implantación de las cotizaciones de cambio por el mercado "oficial" destinado a canalizar las operaciones "regulares", generalmente dió lugar a arbitrariedades ya que sus valores solieron estar lejos de los cursos que hubieran correspondido al libre juego de la oferta y de la demanda de divisas.

En el cuadro que veremos a continuación, se aprecia la variación sufrida por los tipos de cambio. Se desprende que las introducidas en el mercado Oficial están lejos de acompañar la real depreciación de la moneda que queda aproximadamente reflejada en la última columna que indica la cotización monetaria de la onza troy de oro.

Tipos de cambio y precios del oro

Años	Mercado Oficial				Mercado Libre.	Mercado Paralelo.	Cotización de la onza troy y de oro.
	Tipo comprador		Tipo vendedor				
	Basico	Preferencial	Básico	Preferencial.			
1940	3,36	-	4,23	--	4,37	--	154,55
1946	3,36	3,98	4,23	3,73	4,09	4,15	250,22
1949	3,36	4,30	4,69	3,93	5,87	10,96	699,03
1950	3,93	6,02	6,58	4,70	10,72	16,09	814,80
1951	5,00	7,50	7,50	5,00	14,20	23,00	1.113,89
1955	7,17	9,22	9,25	7,17	17,36	29,72	1.145,98
1956	18,00		18,00		35,87	--	1.316,07
1959	18,00		18,00		83,00	--	3.006,26

Fuente Ministerio de Hacienda.

Es así que después de 1946, la sucesión de Balanzas de Pago negativos y los tipos de cambio instituidos originan en el mercado oficial y en el del llamado libre, valores de cotización irreales.

Al fijarse en ellos tasas de cambio demasiado favorables, la moneda del país resulta sobrevaluada en relación al nivel de precios y como los exportadores tienen que entregar su cambio a ese tipo bajo, se comienza a desalentar peligrosamente nuestras expor

taciones, con todas las consecuencias que analizaremos más adelante.

Para el importador, el tipo de cambio del mercado oficial es beneficioso. Pero el régimen de permisos de cambio instaurado, además de un gran caos producido por la organización burocrática del país, introdujo una marcada arbitrariedad, ya que se permitió la importación a unos, negándosela a otros. Algunas veces los favorecidos, revendieron sus productos o permisos de importación con exorbitantes ganancias que llegaron hasta el 500%, como en el caso de los automóviles.

Desgraciadamente ese fácil dinero, frecuentemente se orientó hacia la especulación, donde obtuvo grandes ganancias, pero donde no cooperó con el desarrollo nacional.

El llamado mercado "libre" tampoco fué tal, ya que sus cotizaciones respondieron a un mercado limitado e influido por la autoridad monetaria que intervino para alcanzar, las cotizaciones que juzgó útil a su política. Recién después de 1955 se dió nueva forma al mercado libre con mayor amplitud y libertad en sus operaciones.

En ese entonces comienza una tendencia de cambios más liberal, anulándose los permisos de cambio. Se devalúa la moneda y se establece un tipo comprador y vendedor aparentemente uniforme.

En realidad se instituyen otra vez tipos múltiples, ya que se instauró un sistema de retenciones sobre las exportaciones y recargos y depósitos previos sobre las importaciones.

Esta política busca la devaluación parcial y selectiva a través de los cambios múltiples y tiene algunas ventajas sobre los efectos indiscriminados de una devaluación total, que eleva el precio de todas las importaciones e intensifica la escasez de los

bienes que pueden ser más necesarios para la producción.

En realidad el sistema ideal, que por otra parte es preconizado por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, es el establecimiento de un solo tipo de cambio capaz de mantener en equilibrio la balanza de pagos durante un período de tiempo suficientemente amplio, como para comprender las variaciones estacionales.

El 31/XII/1958 la política cambiaria, sufre una nueva variante, introduciéndose una mayor liberalización y simplificación. Ahora el mercado libre cobra mayor vuelo, aumentando en consecuencia la cotización de las divisas extranjeras considerablemente, ya que el peso tendió a ajustarse a su verdadera paridad internacional.

En consecuencia se produjo un aumento en los costos de los bienes de importación, con la consiguiente repercusión en los precios internos.

Demás está decir que estas medidas se tomaron con la idea de sanear la moneda, pretendiendo que la misma encontrara su verdadero valor. Pero el impacto producido en el nivel de precios internos fué de doble significación, primero porque los precios de artículos importados se adecuaron a los costos de reposición y segundo porque el Banco Central debió cumplir con todos los seguros de cambio vigentes al 31/XII/1958. Para pagar las diferencias producidas por la devaluación, el Banco debió emitir papel moneda, pensando resarcirse con los recargos que se establecieron sobre la mercaderías en curso de importación, también al 31/XII/1958. Pero para el pago de estos recargos, se dieron facilidades de doce mensualidades, y al producirse su cobro, ya no fué posible reabsorber los medios de pago emitidos.

Esta exteriorización del proceso inflacionario, respondía a causas anteriores que no gravitaron en el mercado interno debido a las cotizaciones de cambio arbitrarias, vigentes hasta ese momento.

Breve análisis y composición de la Balanza de Pagos.

Si consideramos el período que se analiza en este trabajo, debemos reiterar que entre 1939 y hasta 1945, debido a la falta de importación, a causa de la conflagración mundial, hubo fuertes superávits de intercambio.

Pero luego en los años 1946/1948, y siendo posible nuevamente las importaciones, estas cobran un notorio aumento. Se inicia allí una serie de años con déficits de intercambio, pero es debido a las exportaciones extraordinariamente bajas del año 1952 que el desequilibrio de la Balanza de Pagos se hace más evidente, debiendo constreñirse notablemente las importaciones en 1953.

Cabe mencionar que en los países jóvenes, las importaciones suelen ser mayores que las exportaciones, debido a que están en pleno desarrollo económico, cubriéndose esta brecha con la afluencia de capitales extranjeros. En nuestro país no se produjo este aporte y debido al decaimiento de nuestras exportaciones, la balanza comercial siguió siendo negativa hasta 1958.

IMPORTACIONES POR GRUPOS ENTRE 1955 Y 1959 (Miles de Dólares).

	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>1.172.589,8</u>	<u>1.127.578,8</u>	<u>1.310.442,6</u>	<u>1.232.632,8</u>	<u>993.019,5</u>
I- Sustancias alimenticias	82.013,3	79.473,8	68.771,1	80.186,2	33.090,4
II- Tabaco y sus manufacturas	214,2	67,2	68,1	225,8	291,5
III- Bebidas	302,5	624,2	1.767,4	2.723,3	1.319,7
IV- Textiles y sus manufacturas	48.322,2	25.644,9	48.862,1	36.435,5	39.559,0
V- Sustancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	90.782,8	78.089,9	96.026,1	76.906,7	72.270,3
VI- Papel cartón y sus artefactos	28.593,4	27.267,1	35.120,9	34.213,8	25.289,1
VII- Maderas y sus artefactos	136.511,7	82.430,0	100.844,6	94.468,8	55.041,5
VIII- Hierro, incluido minerales de hierro y sus artefactos	185.892,7	161.427,8	162.187,1	216.702,3	194.414,6
IX- Maquinarias	238.393,9	309.869,2	334.631,7	324.351,8	259.850,4
X- Metales excluido el hierro y sus artefactos	77.696,5	64.892,5	79.066,6	57.263,8	50.934,0
XI- Piedras, tierras, vidrios y cerám.	21.243,3	9.010,3	12.994,2	10.506,2	7.968,6
XII- Combustibles y lubricantes	203.232,1	250.663,3	317.492,2	251.419,7	211.388,6
XIII- Caucho y sus manufacturas	28.984,7	17.404,0	27.079,1	24.069,5	21.445,0
XIV- Varios artículos	30.406,5	20.714,8	25.531,4	23.159,4	20.156,6

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

(X) 1.

EXPORTACIONES POR GRUPOS ENTRE 1955 Y 1959.

(Miles de Dólares)

	<u>1955</u>	<u>1956</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>
Total General	928.595,3	943.752,9	974.820,8	993.919,1	1.008.952,0
I- Ganadería.	443.189,5	503.746,6	500.078,6	508.670,5	520.372,8
a) Animales vivos.	9.539,4	11.981,3	10.931,0	8.564,3	11.336,7
b) Carnes.	207.007,6	243.519,6	259.195,3	297.713,1	259.286,3
c) Cueros.	55.107,1	65.947,4	59.899,6	58.967,6	69.682,1
d) Lanas	124.003,1	123.809,3	117.387,1	99.098,3	120.519,6
e) Productos de lencería, huevos y miel.	34.727,1	35.132,0	29.926,4	25.307,5	42.900,6
f) Subproductos ganaderos.	18.805,2	23.357,0	22.739,3	19.019,8	16.647,6
II- Agricultura.	423.552,1	384.672,8	405.583,3	440.583,3	444.902,5
a) Cereales.	320.749,8	280.778,1	266.011,8	264.776,9	292.654,1
b) Harina y otros productos de la molienda del trigo.	19.833,3	11.140,4	8.546,2	16.748,3	22.233,0
c) Oleaginosos (excluido el lino) y sus aceites	45.495,9	60.875,6	95.299,4	126.340,3	97.822,8
d) Granos elaborados, legumbres y hortalizas.	9.561,9	9.953,0	6.538,6	8.489,5	6.368,6
e) Frutas frescas.	22.515,4	16.712,2	20.125,3	17.780,9	17.359,5
f) Frutas secas, desecadas o en conserva.	3.213,6	3.995,5	3.648,7	5.480,4	4.151,4
g) Otros productos de la agricultura	2.182,1	1.218,1	5.418,3	1.357,6	4.313,2
III- Forestales	27.356,8	26.421,2	24.960,5	19.037,9	18.326,5
IV- Minería	3.256,4	8.332,3	7.301,4	3.838,5	3.698,
V- Caza y pesca	777,7	1.402,4	2.857,1	2.305,0	3.508,9
VI- Diversos artículos	24.462,8	19.177,6	34.034,8	19.093,4	18.142,8

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

A continuación se presenta un cuadro con las cifras de los últimos Balances Comerciales de los últimos años.

Años	Cantidades en miles de toneladas		Valores en millones de m\$.n.			Valores en miles de dólares		
	Exportación	Importación.	Exportación	Importación	Saldo.	Exportación.	Importación.	Saldo.
1951	5.788,4	12.052,1	6.712,5	10.491,7	-3.779,2	1.169.441	1.480.220	- 310.779
1952	5.038,3	11.094,5	4.392,0	8.361,2	-3.969,2	687.812	1.179.335	- 491.523
1953	7.285,5	9.076,4	7.189,5	5.667,4	+1.522,1	1.125.147	795.138	+ 330.009
1954	9.689,6	10.855,9	6.757,3	7.115,8	- 358,5	1.026.638	979.001	+ 47.637
1955	6.907,5	12.380,1	7.297,6	8.904,6	-1.607,0	928.595	1.172.590	- 243.995
1956	7.279,2	13.015,3	18.086,9	18.255,9	- 169,0	943.753	1.127.579	- 183.826
1957	7.776,9	14.044,2	21.775,9	30.898,9	-9.123,4	974.821	1.310.443	- 335.622
1958	8.557,0	14.420,9	28.604,9	34.951,7	-6.346,8	993.919	1.232.633	- 238.714
1959	8.880,1	12.954,5	77.684,0	71.739,2	+5.944,8	1.000.606	983.599	+ 17.007

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Comentemos brevemente los principales rubros que componen nuestras importaciones y exportaciones:

En las importaciones, había tomado extraordinaria importancia la de combustibles y lubricantes, que en 1957 superó los 300.000.000 de dólares. Este era el único sector fácilmente comprimible ya que los demás eran de demanda prácticamente inelástica y ya se habían reducido a un mínimo.

Era por todos conocido el hecho de que contábamos en nuestro subsuelo con riquezas extraordinarias de petróleo y sin embargo la proporción de combustible importado sobre el total consumido era cada vez mayor. Existía el criterio de que nuestro petróleo sólo debía ser explotado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, pero desgraciadamente esta empresa que tuvo un notable desarrollo hasta 1932, luego careció de medios financieros y languideció.

El gobierno entendió que la única forma de salir de este atolladero era llamar el capital privado extranjero, y dió este paso aún en contra de la opinión pública, hecho que nos permitirá el auto abastecimiento nacional y al mismo tiempo destinar esa importante cantidad de divisas, que antes se gastaba en importar combustibles, a otros fines que fomenten el desarrollo del país.

Otras importaciones, como las del café y de los frutos tropicales, provenientes de países vecinos, prácticamente no son comprimibles, ya que al desaparecer, o disminuir, afectarían desfavorablemente las exportaciones argentinas a esos mismos países.

Por el lado de las exportaciones, también habíamos llegado a una lamentable disminución, producida por varios factores coincidentes. El mercado mundial de productos agropecuarios por desgracia ya no es el de otros tiempos cuando absorbía todo cuanto podía exportar la Argentina. Numerosos países han tratado de lograr el autoabastecimiento de materias primas y especialmente el de alimentos. Estados Unidos hace una gran competencia, insuflando en

el mercado mundial enormes excedentes agrícolas, al amparo de la Ley 480.

Esta ley fué producto de los grandes excedentes agrícolas con que se encontró Estados Unidos en 1954, debido a la política de fomento desarrollada durante la guerra, período en que fué necesario asegurar la propia alimentación y la de sus aliados.

El solo hecho de la existencia de los "surplus" deprimía los precios internacionales y luego Estados Unidos los lanzó al mercado para elevar los niveles de vida de los países amigos en alguna de las siguientes formas:

- a) Ventas en moneda del país acreedor.
- b) Entregas en casos de hambre o desastres.
- c) Donaciones a instituciones benéficas.
- d) Trueque de excedentes por alimentos necesarios a Estados Unidos

Entre el 1/VII/54 y el 31/XII/57, por el régimen de la Ley 480 se hicieron ventas a 35 países por total de 2.300,8 millones de dólares, entre los que se encuentran varios que mantienen cordiales relaciones comerciales con nuestro país.

Pero justo es reconocer que también nuestro país se ha visto favorecido por este sistema y en el período mencionado adquirió productos por 31,1 millones de dólares en esas condiciones.

La política de cambios que se había adoptado, a la vez que deprimía las exportaciones, alentaba los consumos internos.

Así por ejemplo la carne que fué subsidiada, tiene un consumo alrededor de 100 kg. por hombre año, cifra que es la más alta del mundo.

Pasaremos ahora a referirnos al fenómeno de los términos del intercambio o sea la relación entre el valor de los artículos de

exportación y los de importación.

Por la índole de su producción exportable, la Argentina es uno de los países del mundo más afectados por el empeoramiento de los términos del intercambio, ya que mientras la participación argentina ha venido disminuyendo constantemente, hasta algunos países latinoamericanos han logrado disminuir el ritmo de este decaimiento y hasta han logrado aumentar, en algunos casos, su participación en los mercados mundiales (1). Por ejemplo nuestro vecino Brasil ha tenido términos del intercambio favorable hasta el año 1957, cuando nuestro empeoramiento data de mucho tiempo atrás:

Años	Poder de compra de las exportaciones (millones de dólares de 1950).	Indice de la relación de precios de intercambio 1925-29=100
1925-29	1.982,3	100
1930-34	1.213,6	66,2
1935-39	1.599,9	85,7
1940-44	987,6	66,1
1945	1.065,3	70,0
1946	1.694,1	96,0
1947	1.901,6	114,8
1948	1.634,7	113,1
1949	943,8	94,0
1950	1.144,9	79,8
1951	969,5	87,4
1952	471,1	60,0
1953	992,8	79,8
1954	932,4	71,8
1955	826,7	70,2
1956	821,9	63,8
1957	852,0	57,9

Fuente: Naciones Unidas: Fuente citada.

Como menciona la Cepal, esta evolución tan desfavorable se debe a dos factores, por un lado el hecho de que la demanda de nuestra producción agropecuaria exportable tiende a crecer con muy escasa intensidad a medida que aumenta el ingreso por habitante de los países consumidores. A ello se agrega la revolución tecnológica operada en varios países europeos, que les ha permitido conver
 (1) Naciones Unidas: El desarrollo económico de la Argentina (1959)

tirse en exportadores de algunos productos que antes importaban.

Además de esta disminución física y de valores que experimentaron nuestras exportaciones regulares, las no regulares no fueron suficientemente fomentadas.

Es lógico que un producto elaborado no pueda competir en el extranjero si en su composición intervienen materias primas sujetas al pago de recargo de importación. Por eso es necesario que para obtener nuevas fuentes de divisas, se instituya el "drawback" y se exima a las exportaciones del impuesto a las ventas.

Por otra parte la política comercial que siguió nuestro país, implantando los acuerdos de comercio bilaterales, no hizo más que agravar la escasez de divisas. Es sabido que estos convenios bilaterales, favorecen a los países desarrollados, pero en nuestro caso, el sistema puede considerarse como productor de inflación ya que mientras los productos de exportación habituales siguieron exportándose a los países tradicionales, se adquirieron mediante los convenios bilaterales, mercaderías que muchas veces resultaron de rezago. El costo de las importaciones fué así superior, al haberse sustituido mercados normales de aprovisionamiento por otros más caros.

Con los convenios bilaterales (1) tampoco se logra aumentar la corriente comercial, debido a que cuando se producen saldos des favorables para un país, este opta generalmente por la contracción del intercambio, tal como ocurrió con nuestro comercio con Estados Unidos.

Ante la situación deficitaria de la Balanza Comercial, hubie ra sido necesario una nivelación con el aporte de capitales extran jeros, sin embargo durante casi todo el período analizado fueron (1) Prados Arrarte J. El Control de Cambios. Bs.As.(1944).

muy pocas las inversiones realizadas, debido primero a la guerra mundial y luego a la legislación imperante en materia de inversión (1).

Por el contrario, como ya se mencionó, se llevó a cabo cierta "desinversión" al utilizarse divisas disponibles en la compra de los teléfonos, ferrocarriles y otros servicios.

Recién con la nueva ley de inversiones, Nº 14.780/58, dictada en el momento en que se establecían libertades en el aspecto cambiario y dentro de un panorama mundial que volvía a confiar en las posibilidades económicas de nuestro país, el capital internacional vuelve a participar activamente en nuestro desarrollo económico.

Es necesario que el control gubernamental seleccione la admisión de inversiones extranjeras. Así si se efectúan inversiones de capital extranjero para producir artículos de exportación, se entiende que el valor de la exportación nueva o adicional, excluido el valor de la importación que lleva implícito y el de los servicios anuales de capital que se giren al exterior, debe representar un incremento de ingresos al país en el que se efectuó la inversión que posibilite la importación de otros bienes extranjeros. No ocurre lo mismo si la inversión produce bienes que sustituyen importaciones, situación que hace más inelástica la balanza de pagos, provocando trastornos en épocas de déficits de divisas.

Nuestra economía requiere más divisas para satisfacer su necesidad de importaciones esenciales. Es imprescindible reequipar al país con transportes, energía y maquinaria adecuada, para lo cual

(1) Instituto de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Legislación específica sobre radicación de capitales extranjeros en los países subdesarrollados (1959), Dra. Rosa Cusminski, Dr. Enrique Domech, Raul Berenger y Jack Hirsbrunner.

deben acrecentarse las exportaciones. El esfuerzo argentino debe estar orientado en este sentido.

6. La Política Laboral

La Argentina no quedó en los últimos tiempos a la zaga en materia de política social. Aunque no existió el compromiso legal de lograr y mantener un alto nivel de empleo (tal como ocurrió en Estados Unidos desde 1949 y en Gran Bretaña desde 1944), en la práctica se llevó a cabo una política de absorción de mano de obra. Legalmente se establecieron el salario vital mínimo, jubilaciones y pensiones, sueldo anual complementario y otros importantes complementos en forma de cargas sociales. De su impacto sobre el proceso inflacionario habremos de tratar en este punto.

Los salarios.

Se reconoce hoy en día la necesidad de un salario vital mínimo, que permita al trabajador y a su familia estar a cubierto de las penurias económicas. Es que la lucha contra la pobreza es ahora responsabilidad colectiva y existe una conciencia general de que el salario no puede estar sujeto a la ley de la oferta y la demanda. Tal es así que los congresales de Santa Fé, en 1957, consideraron oportuno incluir este derecho en el art. 14 de nuestra Constitución Nacional.

El complemento del salario vital mínimo debe ser juzgado aparte de consideraciones sociales, también por sus efectos económicos.

También este aspecto escapa hoy a la esfera individual y los aumentos de salarios son establecidos generalmente por convenciones colectivas, establecidas por las asociaciones patronales y los sindicatos obreros. Casi siempre estos últimos pugnaron por

solucionar sus problemas económicos con aumentos en sus salarios nominales, sin relacionar esta mayor disponibilidad de fondos con un incremento paralelo de la producción.

Esto ocurrió también en nuestro país, y en el período que se comenta, fueron frecuentes las alzas masivas de salarios, sin que la producción guardara la misma relación ascendente. Puede decirse que ello fué producto de la nueva orientación que se daba a la política social. Así en el Plan Económico de 1952, a la vez que fijaban precios congelados, se establecieron aumentos de salarios, que variaron entre el 40% y el 80%. Los precios congelados significaron en el mejor de los casos una retracción de los productores y fué necesario variar frecuentemente los topes fijados. Asimismo, el gobierno decretó en 1958 aumentos masivos del 60% que gravitaron profundamente en la economía nacional.

Estos aumentos generalmente fueron otorgados con retroactividad de varios meses, por lo que los empresarios solían recargar sobre los precios también las retroactividades. Por su parte, los asalariados durante los meses que cobraban retroactividad acostumbrábase a un nivel de vida superior, el cual luego era difícil abandonar.

También se aceptó en algunos casos la cláusula de automaticidad en el aumento de sueldos y salarios, situación incompatible con una política anticíclica. Sería por ejemplo lamentable que un alza de precios, debido a motivos circunstanciales, la pérdida de cosechas, por ejemplo, determinara un aumento general de salarios. Ello podría justificar que los precios ya no bajaran el año siguiente, aunque las cosechas fueran abundantes. Por el contrario, en este caso hubiera sido preferible que la clase trabajadora compartiera el sacrificio derivado de la situación económica adversa

y contribuyera así a superarlo.

Por su parte, estos aumentos masivos perjudicaron al empleado capaz y calificado, ya que las diferencias de sueldo se fueron acortando y muchas veces los técnicos y profesionales quedaron relegados, lo que originó un éxodo al extranjero muy perjudicial.

Los aumentos de los salarios de los obreros no calificados fueron sensiblemente más importantes que los de los calificados.

Antes de la segunda guerra mundial, la simplicidad técnica de la industria, no suponía grandes exigencias en materia de capacitación y por lo demás se contaba con el aporte que traía consigo la inmigración extranjera. Mas, estallada la guerra, la situación varió y se comenzó a padecer de una aguda falta de técnicos que en 1956 fué estimada por la Cepal (1) en un 8 %, ya que entre los 750.000 obreros que en 1956 trabajaban en la industria argentina, había unos 210.000 calificados y eran necesarios aproximadamente otros 18.000. Se había estimado que la escasez representaba alrededor del 25 % del contingente de obreros calificados en la industria de vehículos y maquinarias y del 20 % en los de metal excluida las de maquinarias y madera, siendo estas las industrias más deficitarias.

Podemos mencionar que aparte de la política de aumentos masivos de salarios, que provocó el éxodo y desaliento de mucho personal capacitado, faltó en nuestro medio una adecuada formación de elementos jóvenes, ya que la existencia de más técnicos, hubiera sido una garantía de más producción y por lo tanto un freno al proceso inflacionario.

Otra medida que afectó la productividad fué la gran oposición que fomentó el gobierno a los convenios de incentivos, los que lle

(1) Cepal: Desarrollo económico de la Argentina (1959).

garon a estar prohibidos en casi todos los gremios pese a que la tendencia moderna es utilizar este sistema, por arriba de un sueldo mínimo garantizado, tanto que el sistema está muy extendido hasta en la industria socializada de la U.R.S.S.

El pleno empleo y la productividad.

Al igual que el reconocimiento del derecho a un salario vital mínimo, se ha generalizado actualmente la opinión de que corresponde al Estado velar por el mantenimiento de un nivel de empleo alto y estable de los factores humanos.

Se admite que en una sociedad haya cierta cantidad de desempleados friccionables y estacionales, pero cuando el desempleo es estructural, el gobierno debe practicar el presupuesto cíclico, que le posibilite dar una mayor ocupación en los períodos de depresión.

Es decir que ante una situación de desempleo estructural, debe el gobierno crear fuentes de trabajo a cualquier costo y hasta con medios que signifiquen una expansión inflacionaria.

En el lapso que se analiza en este trabajo, puede afirmarse que nuestro país no tuvo desempleo. Antes bien hubo una falta de mano de obra frente a los plazos de trabajo existente, entre otros factores porque la inmigración que había aportado en otras épocas, considerable número de trabajadores, decayó notablemente.

Por lo tanto puede descartarse como argumento en favor de una política de ocupación, el estímulo expansionista del Estado, ya que todo aquel que quiso, pudo encontrar un trabajo acorde con sus aptitudes y tanto como éstas le permitieron, una ocupación que le posibilitara concretar sus aspiraciones de respeto, bienestar y otros valores no ponderables.

Si relacionamos la eficacia en que el factor humano de un

país utiliza los recursos naturales y medios técnicos-materiales a su disposición se puede conocer el grado relativo de su productividad.

Ya hemos visto en los puntos anteriores de este trabajo el continuo aumento que sobrevino en los medios de pago de nuestro país. Para evitar la inflación era necesario aumentar la producción, para contar así también con una mayor cantidad de bienes y servicios disponibles.

Al haber pleno empleo en nuestro medio, sólo se podía lograr un aumento de productividad por alguno de los siguientes medios:

- a) Aumento de las horas hombre trabajados.
- b) Mejora de los medios técnicos disponibles.
- c) Traslación de personas de labores menos fructíferas a otras de mayor productividad.

El primer medio no tuvo aplicación en nuestro país, y por el contrario, las jornadas de trabajo se fueron reduciendo, en algunos casos por ampliarse la nómina de trabajos insalubres, algunos de las cuales sólo en nuestro país merecen este calificativo, en otros por generalizarse la costumbre de no trabajar los días sábados o simplemente porque las prácticas demagógicas así lo establecieron en la práctica.

Otro factor que ha gravitado negativamente en la productividad es la enorme cantidad de huelgas que soportó el país en el período analizado. No se discute el derecho de huelga, pero es necesario reconocer que este derecho ha sido utilizado frecuentemente en forma arbitraria y no para los elevados fines sociales para los que fué creado.

En cuanto a la mejora de los medios técnicos disponibles, no pudo llevarse a cabo durante la guerra mundial. Luego a causa de

las restricciones a las importaciones, que ya hemos analizado, el reequipamiento industrial fué muy reducido.

Un lapso tan considerable de falta de adecuación a una evolución tecnológica mundial extraordinaria, tenía forzosamente que incidir en la productividad.

Ya hemos dicho que lamentablemente, las divisas y oro acumuladas durante la guerra mundial, no fueron aprovechadas, sino en pequeña proporción para esta finalidad. Justo es reconocer que el Banco Central, responsable de la regulación de las importaciones, quiso llevar a cabo un plan de prioridades para el reequipamiento, en el que ocupó el primer lugar el agro, pero el estrangulamiento de nuestra Balanza de Pagos, ya comentado, minimizó los efectos favorables del mismo.

Por otra parte las inversiones se han ido desplazando hacia los sectores menos productivos. En 1940-44, el 48,3 % de la masa total del capital correspondía a los sectores de producción y transporte de bienes, mientras que entre ese quinquenio y 1955, sólo el 26,1 % del incremento de capital fué a ellos (1).

Habíamos dicho que el otro medio para lograr el aumento de la productividad era absorber en tareas más productivas, personas que desempeñaban anteriormente labores de menor rendimiento social. Veamos el siguiente cuadro:

(1) CEPAL: El Desarrollo económico de la Argentina (1959).

Distribución de la población activa argentina
por actividades.

Periodo	Actividades Productivas de Bienes.		Actividades no productivas de Bienes.	
	Miles de personas	%	Miles de personas	%
1940-44	3.695	67,0	1.821	33,0
1955	4.562	62,1	2.786	37,9

Fuente: CEPAL.

Se ve claramente que se ha producido un desplazamiento de la población activa del país, de las actividades productivas a las llamadas no productivos.

En efecto, mientras que en 1940/44, el 67 % de la población activa se encontraba en la producción y el transporte de bienes, sólo el 47,3 % de su incremento fué a estos sectores entre este quinquenio y 1955.

Aún dentro de las actividades productivas se produce una mayor absorción de los sectores transporte y electricidad y comunicaciones que fueron burocratizados a costa del sector agropecuario, que descendió bruscamente. De este modo se privó de brazos a la producción agropecuaria, sin dotarla del grado adecuado de mecanización.

Dentro de los sectores no productivos, la mayor absorción la realiza el sector estatal. El número de empleados públicos, sin comprender a las Empresas del Estado, se ha ido elevando de 243.400 en 1943 a 541.200 en 1955, aumento que equivale al 120%. En cambio la población argentina, que era en 1943 de 13.910.000 habitantes y en enero de 1955 de 18.929.000, aumentó en un 36 % (1). Estas cifras hablan por sí solas.

(1) BERGER, Jorge, Op. citada.

Se choca hoy día con la resistencia de esta masa burocrática que no está dispuesta a desprenderse de sus mal remunerados pero fáciles puestos y que es además un extraordinario lastre en la economía argentina.

La tarea tampoco es tan fácil, ya que para la economía en conjunto de nada valdría la disminución del exceso de personal en este sector, si una mayor acumulación de capital no permite absorberlo productivamente en otros.

Seguridad Social y cargas sociales.

Nuestro país es uno de los que cuenta con mayores tasas de cargas sociales. Por eso un aumento de sueldos repercute en los costos no sólo con el importe del mismo, sino además con las cargas sociales que le corresponden, lo que es producto de una legislación social inadecuada.

A continuación, daremos una estadística sobre cargas sociales en nuestro país emanada de la Delegación Argentina a la Tercera Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada en 1954.

Días improductivos pagos.

	%
a) 1- Días feriados (6)	2,32
2- Licencia por vacaciones (12 días promedio)	4,06
3- Licencia por enfermedad (13 días promedio)	4,64
4- Licencia por matrimonio	0,07
5- Licencia por duelo	0,03
	11,12%

Pagos suplementarios

	%
b) 6- Aumento por antigüedad	4,04
7- Salario familiar	3,64
8- Contribución por servicio militar	0,09
	7,77%

///

Sueldo anual complementario

c) 9- Aguinaldo	%	
10- Incidencia factor 9 sobre a y b	8,33	
	<u>1,57</u>	9,90 %
d) 11- Instituto Remuneraciones (3% s/c).		0,29 %

Preaviso e Indemnizaciones por despido

e) 12- Preaviso (Promedio efectivo)	3,00	3,00 %
13- Despido	8,33 %	
14- Incidencia factor 13 sobre a) b) y c)	<u>2,39</u>	10,72 %

Aportes jubilatorios industriales

g) 15- Jubilación (15%)	%	
16- Incidencia factor 15 sobre a) b) c) y e)	<u>15,00</u>	15,00 %
		4,77 %

Impuesto al aprendizaje.

h) 17- Impuesto al aprendizaje	1,00	
18- Incidencia factor 17 sobre a) b) c) y e)	0,31	1,31 %

Pagos y contribuciones varias.

i) 19- Contribución por nacimiento	0,25	
20- Contribución por matrimonio	0,11	
21- Contribución por gastos	0,10	
22- Prima por seguros accidentales del trabajo	<u>5,00</u>	5,45 %
	T O T A L	69,34 %

Debe reconocerse empero que esta estadística, en la parte del despido no prevé la limitación de \$ 1.000 por año de antigüedad, que ya en 1954 hacía disminuir este porcentaje.

Sin embargo, esta ley es justamente una de las de efectos más nefastos, pues si bien es razonable dar plena seguridad al trabajador y dar sustento al que permanece en inactividad involuntaria, luego de ser despedido, en nuestro medio el obrero consideró el despido como un derecho adquirido, y muchas veces cuando se encontraba en alternativas de lograr una mejor remuneración en otra empresa, optaba por quedarse en la anterior y provocar el despido que le permitía obtener una suma importante de dinero. Es la llamada industria del despido.

Igualmente, el régimen jubilatorio es excesivamente oneroso (actualmente 26% sobre los sueldos), mientras que las prestaciones no guardan relación con los aportes y retenciones. Los recursos de las Cajas de Jubilaciones pueden y deben ser racionalmente incorporados al proceso productivo para hacer mas eficientes las prestaciones que las mismas deben efectuar. En cambio si, como ocurrió, el Estado utiliza los recursos de las cajas para sus gastos corrientes, lo que se hace es dar un mayor impulso al proceso inflacionario.

En resumen, podemos decir que las cargas sociales actualmente en vigencia oscilan alrededor de un 60% de los salarios, porcentaje realmente excesivo y que incide pesadamente en los costos de producción.

Hemos querido significar a través de lo dicho, que no se discute en la actualidad los derechos sociales, tales como el salario vital mínimo como no se discute tampoco la aspiración de todos los pueblos de obtener y mantener un nivel de ocupación alta y estable y el derecho a la seguridad social. Pero cuando la política laboral, no tiene en cuenta circunstancias de la coyuntura económica, ello significará tal como ha ocurrido en nuestro país, un fuerte incentivo a la presión inflacionaria, echando por tierra las esperanzas de los beneficios de la seguridad social.

Capítulo II.

Causas estructurales de la inflación en la Argentina.

Habíamos dicho que la inflación ha sido considerada por el grupo de economistas ortodoxos como un fenómeno puramente monetario por lo tanto, según estas teorías, el comportamiento de la inflación obedece a una variable monetaria. Sin embargo otros economistas han determinado también la existencia de factores no monetarios de la inflación, que aquí hemos de denominar estructurales, y que a pesar de actuar frecuentemente en forma interdependiente con los factores monetarios, tienen fuerza propia capaz de actuar sobre el nivel de precios.

Los factores estructurales no afectan directamente la masa monetaria disponible, sino la cuantía y composición de la oferta de bienes y servicios. Entra a jugar aquí la elasticidad de la oferta de éstos, y si la misma es inelástica, frente a un aumento de la masa de dinero disponible, se producirá un alza de precios, por lo que estamos evidentemente en presencia del fenómeno de la inflación.

Nos referiremos en este capítulo al: a) factor moral y psicológico, b) a la distorsión y cambio en los consumos, c) a las llamadas "economías externas" tales como los transportes y la provisión de energía y d) a la situación industrial y agropecuaria.

1. El factor moral y psicológico.

El daño moral.

El daño moral que produce la depreciación monetaria puede considerarse tanto o más perjudicial que el daño material ya que su erradicación sólo se logra mediante la reeducación espiritual, sumamente difícil de lograr.

Practicamente durante todas las épocas de la historia se ha

reconocido el efecto negativo que ejerce la inflación sobre las conductas humanas (1) tanto en su aspecto individual como en el colectivo.

En el período analizado en este trabajo algunas disposiciones gubernamentales, por ejemplo los precios impuestos y las leyes impositivas no tuvieron la flexibilidad necesaria para adecuarse al grado de inflación reinante en el país.

Los individuos que con estas medidas se vieron afectados, optaron frecuentemente por burlarlas o no cumplirlas. Se deseaba mantener la propia posición aunque fuera a costa de la posición del semejante. La única solución para los ciudadanos en cuanto a las consecuencias de estas leyes parecía consistir en no tomarlas en cuenta. Desgraciadamente quedó mermada y atacada la moral.

Es justamente hoy este uno de los más serios problemas en nuestro país ya que el pueblo ha perdido la confianza, se ha acostumbrado a no trabajar, a evadir los impuestos, a hacer falsas declaraciones y hasta a hacer el contrabando y otros delitos. La inflación es una poderosa máquina de distribución de riqueza, pero es una máquina que quita ciegamente a unos para darle a otros. La gente se vé así arbitrariamente desposeída, se rebela y pierde todas sus esperanzas en los semejantes, en el gobierno y en el código moral. Justamente para poder cambiar toda esta caótica situación, es necesario un esfuerzo y una prédica excepcional, que todos los argentinos debemos realizar.

El factor psicológico.

Recordaremos nuevamente que la inflación es también el resultado del comportamiento de grupos sociales. Los distintos gru

(1) Schwartz, Fritz, Segen und Fluch des Geldes in der Geschichte (1925).

pos sociales están mutuamente ligados y cuando alguno se opone a las relaciones monetarias existentes, se producen cambios sustanciales en la dirección y magnitud del flujo de mercancías y medios de pago, provocándose así la inflación (1).

Creemos que este hecho se agudiza en países como el nuestro en que la psicología popular es mucho más sensible que en los países plenamente desarrollados. Bastará así un deseo colectivo arraigado de que los precios suban o bajen, para que este hecho se produzca, ya que cuanto más abrigue un individuo la convicción de que los precios están en alza, tanto más displicentemente actuará en él, el freno del ahorro.

Se produce así la inflación ya que sin aumentar la producción ~~estará dispuesto~~ a pagar más por los bienes y servicios disponibles.

El comportamiento humano actúa así, sobre la velocidad de circulación de la moneda. Se comprende fácilmente que si una misma unidad de dinero se gasta cinco veces en un período determinado, el efecto final sobre los precios, será igual que el de cinco unidades de dinero que se gastan de una sola vez y dentro de ese mismo período de tiempo.

La velocidad de circulación, como está sujeta a factores psicológicos individuales y colectivos, principalmente influenciados por inflaciones anteriores, puede oscilar mucho más que la cantidad de dinero, ya que es difícilmente controlable, en contraste con aquella que en realidad está determinada por la política monetaria.

Asimismo, la velocidad de circulación, que era lenta en las sociedades antiguas, en cambio ha crecido en la actualidad con los sistemas financieros y de crédito altamente desarrollados

(1) Aujac, Henri, Op. citada.

suele ser alta en las épocas de inflación, para descender en las de depresión.

El Dr. Cañellas (1) menciona el siguiente cuadro de la velocidad de circulación en nuestro país, elaborado con los datos de los cheques compensados, relacionados con los promedios anuales de los saldos mensuales de los depósitos a la vista.

<u>Año</u>	<u>Total de cheques compensados en millones de m\$.</u>	<u>Saldo de promedio de las cuentas corrientes en el año.</u>	<u>Velocidad</u>
1939	40.717,0	1.969,2	20,67
1940	41.075,0	2.078,6	19,76
1941	48.343,0	2.599,5	18,59
1942	55.392,0	3.117,2	17,76
1943	60.169,3	4.241,7	14,18
1944	68.641,7	5.643,6	12,34
1945	72.814,2	6.510,4	11,18
1946	99.431,1	7.282,1	13,65
1947	131.108,0	8.189,0	16,01
1948	95.549,9	9.991,2	9,56
1949	98.158,9	11.876,3	8,28
1950	113.222,7	13.382,5	8,46
1951	154.872,5	15.738,8	9,08
1952	163.431,4	16.860,9	9,69
1953	181.522,7	20.457,6	8,86
1954	200.967,5	24.436,4	8,22
1955	240.329,2	28.783,7	8,37
1956	314.433,9	37.816,4	8,45
1957	419.623,0	44.927,8	9,34

El producto de la suma de los promedios anuales de los medios de pago multiplicados por la velocidad de circulación de la Cámara Compensadora, da por aproximación, una idea del empleo de los fondos que ha habido en cada período. Este es el llamado índice de actividad financiera que se compara con el producto bruto nacional expresados ambos en números índices:

(1) Cañellas, Marcelo G. op. citada.

///

<u>Años</u>	<u>Actividad financiera</u> <u>Base 1950</u>	<u>Índice del producto bruto Nacio</u> <u>nal, Base 1950.</u>
1939	30,3	17,8
1940	30,5	18,6
1941	34,8	20,0
1942	39,4	22,5
1943	40,6	23,9
1944	46,0	27,2
1945	48,6	30,4
1946	69,1	41,2
1947	95,3	57,2
1948	74,5	70,3
1949	81,1	84,4
1950	100,-	100,-
1951	132,1	140,5
1952	161,5	161,0
1953	178,2	179,8
1954	198,8	201,1
1955	240,7	235,3
1956	300,4	289,2
1957	375,1	369,2

Hasta el año 1944 hay gran correlación entre los índices de actividad financiera y los del producto bruto, aunque los primeros son mayores. En el período 1945/49 la actividad financiera aumenta, lo que **indica** que en esos años se encuentra el **núcleo** de propagación de la inflación argentina. Después de 1950 los **índices** prácticamente se superponen.

Se desprende de lo anterior, la influencia que tiene el **comportamiento** humano en la inflación y es este factor central y **preponderante** el que puede llegar a neutralizar todo esfuerzo tendiente a mejorar las condiciones del crecimiento de una economía.

2.- La distorsión y cambios en los consumos.

Al tratar este tópico debe mencionarse que la inflación de los precios produce cambios en el nivel de los consumos y a su vez los cambios en el nivel de los consumos pueden llevar a la inflación. Es decir que debe encararse el problema desde dos enfoques posibles.

La inflación nunca afecta a todos con la misma intensidad y

y simultaneidad. Así quedará afectado primero determinado sector social, extendiéndose posteriormente los efectos al resto de la población. Como veremos mas adelante nadie escapa a sus influencias y los resultados significan un cambio en la distribución de los ingresos y por consiguiente también una modificación en la forma de los consumos y en las composiciones patrimoniales.

Estas modificaciones engendran el descontento y desacuerdo entre los distintos sectores sociales, pues existe el consenso general que la redistribución de ingresos operada no es la resultante de un esfuerzo para lograr una mayor productividad, sino que se produce por causas hasta cierto punto arbitrarios.

Este hecho es de mayores consecuencias cuando se realiza en países como el nuestro, en el que más de la mitad de la población recibe un ingreso menor de 40 dólares por mes, en comparación con las grandes potencias industriales, en que el ingreso per capita oscila en los 400 dólares y existe un margen amplio por encima del nivel mínimo de subsistencia.

Según las estadísticas, en el año 1949, el ingreso total representado por las ganancias de los empresarios, propietarios, profesionales, trabajadores por cuenta propia e intereses fué de 20.716 millones de pesos y el de los sueldos y salarios de 26.457 millones.

Esto significa que el sector de las remuneraciones del trabajo dispuso del 56% del ingreso, correspondiendo al sector empresario y profesional el restante 44%.

En los años siguientes esta proporción va desmejorando para el sector laboral, alcanzando en 1955 un 55%, en 1956 el 53%, en 1957 un 52% y en 1959 el 46%. Pero también estos porcentajes aparecen distorsionados por la inflación. Así por efectos de la

depreciación monetaria los ingresos del sector empresario e independiente fueron en realidad muy inferiores, en el período mencionado, por cuanto la mayor parte de las utilidades de las empresas del país han sido ficticias y sólo producto de la inflación. Índice elocuente de este hecho es que la distribución de dividendos de las Sociedades Anónimas, ante la falta de recursos efectivos, ha sido efectuada en los últimos años preponderantemente en acciones.

Por iguales motivos no pueden determinarse a ciencia cierta los reales ingresos ponderados del sector salarial, pero lo cierto es que de un sector económico a otro y entre los distintos componentes de un mismo sector se han operado por imperio de la inflación considerables cambios en la percepción de los ingresos. Esta variación en los ingresos produjo la consiguiente distorsión en los consumos, al ser éstos la consecuencia directa de aquellos.

Cabe mencionar que nuestra población no tiene una educación muy marcada en materia de consumos existiendo una gran propensión para los gastos en bienes y servicios no imprescindibles, hecho que se agravó por imperio de la inflación.

Es importante tener en cuenta que el nivel de vida no depende sólo de la cuantía de los ingresos familiares sino también de la forma en que éstos se invierten.

También ha tenido importancia en esta distorsión de los consumos el papel asumido por el Estado, que mediante diversas medidas ha contribuido a la mencionada distorsión en desmedro del margen disponible para inversiones productivas. Así el control de precios impuesto por el Estado, es otro factor que tuvo participación en el proceso inflacionario. Ya nos hemos referido a los congelamientos de alquileres que produjeron un retraimiento

de las inversiones en viviendas, orientándose esas sumas hacia sectores de menos prioridad en el desarrollo nacional. También en la agricultura, al garantizar el Estado precios mínimos de sostén, se contribuyó a crear un mercado imperfecto. Cabe agregar que esta política tuvo por objeto el estímulo de la actividad agropecuaria, tan necesaria para mantener o acrecentar las exportaciones.

Los precios máximos nacen en nuestro país con la Ley N^o 12.591 de 1939 con motivo de la declaración de la guerra mundial. Ante un acontecimiento tan excepcional evidentemente se justificaba este hecho que además debía haber sido acompañado de otras medidas tales como: (1)

a) La de estimular la importación de los artículos afectados mediante rebaja en los aranceles.

b) La de utilizar toda la capacidad productiva de las plantas de producción.

c) Buscar la sustitución de productos.

d) Combatir la acumulación de existencias y el acaparamiento especulativo.

Sin embargo en nuestro medio el control de precios en lugar de ser provisional se extendió por espacio de quince años a un número muy importante de artículos, produciendo las consecuencias que eran de esperar y que Laufenburger enumera:

a) Merma de la producción.

b) Las mercaderías se rarifican.

c) Surge el mercado negro.

d) Los precios suben.

(1) Laufenberger, Henry, *Precis D'Economie et de Legislation financieras* (1947).

Aplicando pues el control de precios a largo plazo se produce una distorsión en la producción y distribución, ya que al no tenerse en cuenta los intereses mínimos del empresario se termina por conseguir el retraimiento del mismo y la derivación de su capital y esfuerzo a otros rubros que le ofrecen mejores posibilidades.

Es necesario reconocer que es imposible consumir cantidades que no han sido producido y a la vez no se puede producir cantidades que no ha de ser consumido. De estas dos premisas y dentro de una cierta libertad de acción el mercado tendería a perfeccionarse tal como surge de este simple cuadro:

Efectos del control de precios.

Si el precio se fija en:	Estas cantidades serán		
	Requeridos	Ofrecidos	Negociados
50	I	I I I I I	I
40	I I	I I I I	I I
30	I I I	I I I	I I I
20	I I I I	I I	I I
10	I I I I I	I	I

Cuando el gobierno interviene con leyes de control de precios; aquel equilibrio ya no se mantiene y se crea artificialmente la escasez del artículo, si su fijación es inferior al precio retributivo y la falta de demanda si es superior al mismo.

Por cierto que si en esa libre competencia, se producen artificialmente imperfecciones de mercado, el Estado debe intervenir con los recursos legales, que están a su alcance para evitar las mismas.

Otro artificio que proliferó en los últimos años, que también puede aceptarse como medida provisional, pero de utilizarse prolongadamente produce inflación, es el subsidio.

En realidad no se beneficia el consumidor, ya que en lugar de abonar directamente y en su totalidad el precio, paga una parte en su calidad de ciudadano, satisfaciendo impuestos para la Tesorería Nacional. Sólo para el año 1957 se había previsto por este concepto la suma de 10.338 millones de pesos.

Además la política de subsidios requiere una línea clara y libre de ciertas contradicciones como las que se han originado en nuestro país. Por ejemplo el fósforo que es gravado como artículo suntuario enciende una hornalla a kerosene, combustible que está subsidiado.

Por otra parte los subsidios implantados para el azúcar unidos a la forma de pago prevista para la caña, que era por su volumen y no por su contenido en azúcar, produjeron una visible reducción en los rendimientos de la caña de azúcar nacional.

También a largo plazo y hablando en términos generales el subsidio ha tenido consecuencias desfavorables, significando para el exterior que nuestra moneda está sobrevaluada o que la industria trabaja a precios poco competitivos, y para el interior que se está cometiendo injusticias, dando a unos lo que se quita a otros.

Fué justamente uno de los subsidios, el de la carne, el que fomentó un consumo interno desmedido (más de 100 kg. anuales per capita), produciendo a la vez una disminución considerable en las exportaciones de este producto.

Todas estas medidas intervencionistas producen distorsiones y cambios en la orientación de la producción y por supuesto también en los consumos.

Suponiendo un cambio en la dirección de la demanda, existen diversas posibilidades, referente a las consecuencias monetarias

que se producirán.(1)

- 1) Si los dos bienes sujetos al cambio de la demanda tienen oferta elástica, el nivel general de precios quedará igual.
- 2) Si la oferta de bienes hacia donde va la mayor demanda es inelástica, los precios aumentarán.
- 3) Si la oferta de bienes hacia donde va la mayor demanda es elástica y la de los bienes de menor demanda es inelástica, habrá menor precio general.
- 4) Si ambas mercancías sustituibles son de oferta inelástica se pueden producir ambas contingencias.

Nuestro país que cuenta con un relativo pleno empleo de algunos de sus factores productivos y con escasa movilidad de los mismos, estuvo sujeto generalmente al segundo caso, y por consiguiente estos cambios en los consumos fueron causantes de una elevación de precios.

Asimismo las empresas que ven disminuir la demanda de sus artículos, ya sea por la ley de los costos marginales, o porque se resisten a adaptarse a la nueva situación, no disminuyen sus precios de venta.

También tiene importancia la forma en que el Estado actúa sobre los consumos, a través de la política presupuestaria. Hemos visto que el Estado fué aumentando cada vez más los gastos corrientes mientras disminuía la importancia porcentual de las inversiones de capital con fines productivos.

En el siguiente cuadro se comprueba el destino del gasto público:

(1) Dr. Olivera J. Conferencia del 9/10/1959 en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Gastos públicos.
Coefficientes respecto del producto bruto interno

Promedios anuales	Total de Gastos públicos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital.
1935/39	21,3	14,8	6,5
1940/44	19,5	14,9	4,6
1945/49	29,4	16,5	12,9
1950/54	28,5	19,5	9,0
1955	28,2	21,6	6,6

Fuente: Cepal.

Por supuesto el vuelco en favor de los gastos corrientes y a costa de los gastos de capital no es conveniente, máxime que con la alta imposición vigente no quedaban muchos recursos financieros disponibles en los sectores privados, que podrían haber mejorado la capitalización del país.

En 1958 (1) el producto nacional bruto del país en precios de mercado, fué de 317.000 millones de pesos. De esta cifra, la inversión bruta interna representó unos 64.000 millones.

Una apreciación superficial del producto nacional pareciera indicar que el coeficiente de ahorro argentino es bastante satisfactorio ya que el promedio anual ha sido siempre superior al 20% del producto global. Pero lamentablemente, al no crecer el producto bruto, medido con monedas de valor constante, correlativamente se ha detenido y es cada vez más insuficiente el monto del ahorro para las inversiones.

Por otra parte en un principio, el periodo de guerra y luego el sistema legal imperante unido a la inseguridad jurídica, influyeron para que el capital extranjero hasta 1959, dejara de acercarse al país, con lo que tampoco hubo posibilidades de acrecentar la inversión por este lado.

A la vez que el producto per cápita ha dejado de crecer, se

(1) Krieger Vasena, Adalbert. Conferencia pronunciada en el Centro de Ingenieros el 6 de agosto de 1959.

ha producido un desplazamiento de las inversiones hacia los sectores que no producen bienes. Mientras en el quinquenio 1940/44 el 45% del incremento de la masa de capital iba a los sectores productores de bienes (1), entre este último quinquenio y 1955 sólo el 25% del incremento corresponde a estos sectores, mientras que el 75% va a los sectores productores de servicios.

Entre 1946 y 1955 la producción de bienes de consumo aumentó en un 127% mientras que la de bienes de capital solo subió un 45%. No hay duda que los bienes de consumo satisfacen necesidades, pero su excesiva demanda, en un período de estancamiento del producto bruto, afectó la producción de bienes imprescindibles para el desarrollo nacional.

De todo lo mencionado se desprende que la acción del Estado ha coadyuvado a producir una distorsión de los consumos, que ha sido perjudicial para el país y ha producido inflación; a su vez ésta con su nefasta acción no ha hecho más que aumentar esa distorsión tanto en el campo de los consumos como en el de la producción.

(1) Krieger Vasena, Adalbert. Conferencia citada.

3. La estructura industrial y agropecuaria.

Durante el período considerado, esto es entre los años 1939 y 1959, la importancia relativa de las actividades sufrió varias transformaciones. Luego de una neta superioridad de las actividades agropecuarias, en el quinquenio 1945-1949 el aporte de la industria al Producto Bruto Nacional supera al de la agricultura y la ganadería en su conjunto. A partir de ese entonces mantuvo o aumentó esta preeminencia hasta 1959 en que vuelve a prevalecer, ahora por escaso margen, la actividad agropecuaria:

Participación de las actividades industriales y agropecuarias en el Producto Bruto Nacional (En millones de pesos).

<u>Año</u>	<u>Actividad industrial</u>	<u>Actividad agropecuaria</u>
1925/29	5.532	8.010
1940/44	9.072	10.669
1945/49	12.607	9.940
1955	15.152	11.160
1956	36.800	30.800
1957	46.500	40.800
1958	65.800	57.800
1959	115.200	129.800
1960	152.000	159.000

Fuente: Años 1925 a 1955, Cepal en pesos de 1950
Años 1956 a 1960, Banco Central a precios corrientes.

La forma de este crecimiento industrial, muchas veces a costa del sector agropecuario, trajo varios problemas que incidieron en el proceso inflacionario, como por ejemplo la distorsión y cambios en los consumos que ya hemos visto y otros que se tratarán en este punto.

Como se verá se llevó a cabo una política de neto favorecimiento industrial a través del crédito, política de cambios y demás resortes económicos estatales.

El proceso de industrialización.

La industria argentina descubre su mercado interno a raíz de la primera guerra mundial, período de emergencia en que fué imperioso satisfacer las necesidades de consumo. Terminada la conflagración no era posible dejar de lado todo lo realizado y por otra parte se llega a la conclusión de que muchas producciones podían ser perfectamente realizadas en el país y no tenían necesariamente que proceder del extranjero.

No todas las instalaciones del tiempo de guerra pudieron sobrevivir a la aguda competencia de postguerra, pero la tendencia industrial continuó.

Posteriormente la política proteccionista en materia de comercio internacional que comienza a manifestarse en 1931 y las circunstancias derivadas de la segunda guerra mundial dan el impulso definitivo a la industria nacional.

Analizando los hechos podemos convenir en que nuestro país ha tenido un crecimiento industrial significativo, pero que este crecimiento no fué estructurado orgánicamente. Pese a contarse con buenos recursos naturales, se comenzó por la fabricación de productos finales a base de bienes intermedios importados, en lugar de desarrollar las industrias básicas del país. Esto es precisamente el criterio que se sustenta hoy día para cimentar sólidamente el desarrollo económico.

No siempre fué ésta, la idea que prevaleció, puesto que inclusive en la Argentina, hasta la aparición del Plan Savio del Hierro y del Acero, predominó el pensamiento de que la industrialización debía realizarse sobre la base de satisfacer las necesidades de consumo en primer término. Pero una vez arraigada esta nueva concepción industrial, su realización se vió extraordinariamente difi

cultada, principalmente por efectos de la inflación. Así Oliveira Campos (1) manifiesta que la inflación ejerce una desfavorable influencia sobre el crecimiento de la industria pesada (hierro y acero, cemento, maquinaria, combustible, electricidad). Ello se debe a que el largo período de espera antes del logro de la producción, en un ambiente de precios inestables, aumenta los riesgos, ya que por su propia naturaleza, los productos de la industria pesada, pueden ser menos flexibles en sus precios que los de las industrias ligeras. Si la inflación tiene como resultado, déficit de la balanza de pagos, y racionamiento del cambio exterior el grueso de los productos de la industria básica, es objeto de tipos de cambio más favorables. Los precios son entonces más estables, un efecto en sí deseable, pero que tiende a alejar las inversiones de este sector a otros más lucrativos. También agrega Oliveira Campos que como este sector muchas veces es desempeñado por el Estado, la acción de éste suele actuar como una especie de subsidio al consumo, siendo una competencia desleal a la acción privada y deprimiendo las nuevas iniciativas.

Se explicaría así el escaso desarrollo que han tenido las industrias básicas en nuestro país en los años que estamos analizando. Por ejemplo la industria siderúrgica, que aunque contando con existencia de hierro en Sierra Grande, no ha comenzado a explotarlo hasta la fecha.

En cuanto a la industria química argentina diremos que comprende, en su mayor parte actividades relativamente simples tales como la elaboración de artículos de consumo no duradero y sobre todo la transformación de materias primas nacionales. Si bien últimamente ha progresado bastante, hubo en verdad un atraso mani-

(1) Oliveira Campos: La inflación, el crecimiento equilibrado; libro de Howard S. Ellis, El desarrollo económico y América Latina.

fiesto en su crecimiento. Así por ejemplo la industria petroquímica que tantas posibilidades tiene en nuestro medio, por la existencia abundante de petróleo y por el gran mercado de su consumo que proviene entre otros del sector de los plásticos y fibras textiles, siguiéndole el caucho e industrias varias, prácticamente no se ha desarrollado.

También cuenta el país con un amplio potencial de recursos celulósicos para la producción de papel, que hasta el presente, han sido escasamente desarrollados. Ello obligó a efectuar considerables importaciones a pesar de que ciertos papeles como el de diario han estado con un consumo fuertemente comprimido.

Debido a que no está en el espíritu de este trabajo hacer un análisis detallado del desarrollo de los distintos sectores industriales, trataremos de determinar cuales han sido los principales factores que han incidido sobre la industria en general, actuando desfavorablemente sobre su producción y sobre sus posibilidades de desarrollo.

En el concepto contemporáneo actual, los términos industrialización y progreso son equivalentes, pero en nuestro país esta idea prevaleció hasta tal punto que se produjo un vuelco exagerado hacia la industria a expensas de nuestra actividad madre, la agropecuaria.

Este desplazamiento del agro, unido a la caída de los términos del intercambio, produjo un ingreso de divisas cada vez menor y por consiguiente fueron también menores las disponibilidades para la compra de materias primas y maquinarias importadas para uso industrial.

También disminuyeron las inversiones que en el período que se trata, debieron haber emanado preferentemente del mercado de ahorro

nacional. El país se encontraba en un círculo vicioso ya que el ahorro era escaso, debido a los bajos ingresos reales, reflejo de la baja productividad que a su vez se debió a la escasez de equipos de capital. Como en nuestro país el consumo es difícilmente comprimible, no podía en consecuencia aumentar el ahorro. En el público en general (1) se nota una falta de educación financiera, ya que existe una lamentable tendencia a invertir en bienes raíces, oro, joyas, acaparamiento de mercaderías y atesoramiento especulativo.

En cuanto al capital extranjero ya hemos dicho, que por factores institucionales, sociales y de seguridad legal no se vió atraído. Por otra parte, el estímulo para invertir no es grande, debido a que la falta de mercado hace más difícil el logro de una productividad adecuada.

Analizando el factor humano, ya hemos visto que se registró una pérdida alarmante de productividad y que hubo un considerable déficit de personal capacitado. Por su parte y al amparo de un excesivo proteccionismo y de su situación de productor monopolístico, el empresario argentino no ha azuzado en general su ingenio para lograr costos competitivos.

Si a todos estos factores añadimos una notoria escasez de fuerza motriz y un sistema de transporte ineficaz, factores estos últimos que analizaremos más adelante, es fácil comprender el porque del estado actual de la industria argentina.

Se ha producido un aislamiento exagerado con el resto del mundo, con la consecuencia de que hoy en día nuestros costos de producción son altos, en comparación con los costos de otros países y seguramente costará ingentes esfuerzos colocarse otra vez en

(1) Nurske, Regnar: Problemas de formación de Capital (1953).

equidad de condiciones.

Todo este cúmulo de factores tenía forzosamente que repercutir desfavorablemente en la producción.

Según informa la Cepal (1) entre comienzos del siglo y la gran depresión, el producto medio por habitante ha crecido a un ritmo medio anual del 1,2 %, mientras que con posterioridad la tasa disminuyó a la mitad, es decir al 0,6 %. Desde 1954 a 1957, la tasa permanece prácticamente estancada.

<u>Período</u>	<u>Población</u> (miles)	<u>Producto bruto</u> (millones de pesos de 1950).	<u>Producto bruto por habitante</u> (pesos de 1950).
1935-39	13.493,2	39.754	2.946
1940-44	14.643,0	45.908	3.135
1945	15.390,0	48.836	3.173
1946	15.653,6	53.197	3.398
1947	15.942,1	59.114	3.708
1948	16.306,5	62.353	3.824
1949	16.737,0	61.544	3.677
1950	17.188,5	62.291	3.624
1951	17.635,4	64.222	3.642
1952	18.040,1	59.986	3.325
1953	18.398,2	63.225	3.436
1954	18.748,8	66.028	3.522
1955	19.110,7	68.769	3.598
1956	19.492,9	68.677	3.523
1957	19.882,8	70.749	3.558

Se advierte claramente en el cuadro anterior, que el producto bruto por habitante, ha descendido desde 1948.

Un factor que ha gravitado en un sentido profundamente negativo es la permanente incertidumbre a que está sometido el industrial argentino. No solamente choca con el gusto cambiante al extremo del consumidor, tendencia psicológica corriente también en otros países, sino que la incongruencia de la política del Estado con sus continuas nuevas disposiciones, marchas y contramarchas, hacen muy difícil el cumplimiento de un plan a largo alcance.

La producción se ha reducido en los sectores productivos pa-

(1) Cepal: El desarrollo económico de la Argentina (1959).

ra desplazarse hacia los no productivos.

Producto bruto interno por grandes sectores económicos

<u>Año</u>	<u>Agricul</u> <u>tura.</u>	<u>Gana-</u> <u>derfa</u>	<u>Pesca</u>	<u>Mine-</u> <u>rfa.</u>	<u>Industria</u> <u>Manufactu</u> <u>rera.</u>	<u>Construc</u> <u>ciones.</u>	<u>Servi</u> <u>cios.</u>	<u>Total</u>
1939	13,1	10,2	0,2	1,1	20,9	5,9	48,6	100
1954	9,4	7,8	0,2	1,1	22,1	6,2	53,2	100

Fuente: Cepal.

En 1958, el producto bruto nacional total fué de 317.180 millones, de pesos, de los cuales el Estado absorbe aproximadamente la mitad. Lamentable^{mente}/esta gran gravitación estatal está también totalmente descontrolada y exenta de planificación. Así por ejemplo un programa de compras del gobierno, no es conocido por la industria privada nacional con la suficiente antelación, como para tomar las disposiciones aconsejables.

De lo expuesto resulta en conclusión que la industria argentina no ha logrado, especialmente en los últimos años, una productividad adecuada, para contrarrestar con un mayor producto, el proceso inflacionario del país.

LA DECADENCIA RELATIVA DE LA AGRICULTURA ARGENTINA.

En el período que se analiza en este trabajo, se ha operado un profundo retroceso en la economía agrícola, retroceso que parece haberse producido en razón del extraordinario impulso dado a la actividad industrial, a la par que se descuidó la actividad madre del país, que es la agropecuaria.

Es cierto que existe desacuerdo entre los economistas modernos sobre la perspectiva de colocación de los productos primarios en el mundo, ya que mientras por una parte se señala la decadencia de la agricultura debido a la baja de los precios relativos de su producción en relación a los artículos manufacturados, se advierte por otra parte que gracias al incremento de la industrialización

y del fuerte crecimiento de la población la actividad agropecuaria tenderá a recuperarse (1).

En realidad ambas opiniones pueden conciliarse si se toma en consideración el análisis a corto y largo plazo. La colocación de los excedentes agropecuarios constituye en los momentos actuales un serio problema, pero con las perspectivas de una mayor población y del incremento de los niveles de vida de las naciones que se están industrializando, la demanda tenderá a crecer aún cuando no en igual proporción al mayor ingreso. La teoría económica en efecto, nos dice que la elasticidad ingreso de los productos alimenticios, es notablemente inferior a la elasticidad ingreso de los artículos que satisfacen otras necesidades.

En opinión de Oliveira Campos (2), aún cuando pareciera en teoría que la inflación no puede tener efectos desfavorables para la agricultura, puesto que aún aumentando los precios de sus productos no disminuirá su demanda, por ser esta inelástica, en la práctica ocurre que resulta así.

En consecuencia se puede convenir que los procesos inflacionarios influyen desfavorablemente sobre las actividades agropecuarias.

Veremos a continuación una serie de factores que influyeron en la decadencia de la agricultura de nuestro país:

- a) Como ya hemos visto esta actividad se vió perjudicada por la política de cambio a que fué sometida, que sometía a las exportaciones el tipo de cambio oficial sujeto a retenciones, mientras que las importaciones de maquinarias e implementos agrícolas estaban sujetas al tipo de mercado libre.

(1) Perspectivas económicas de los productos primarios: Theodore W.Schulz; op. citada de Howard S.Ellis.

(2) Oliveira Campos, Roberto; op. citada.

- b) Los precios garantizados al productor agrícola, que muchas veces fueron considerados no remunerativos por los productores, pues no compensaban sus costos de producción.

Si bien se reconoce la tendencia universal de otorgar precios de sostén, en nuestro país esta medida fué simultánea con la acción monopolística del I.A.P.I. que veremos en seguida.

- c) La actuación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que fuera creado por el decreto ley 15.350 del 28 de mayo de 1946, con caracteres de entidad autárquica nacional y con las siguientes funciones:

- 1) Asesorar, orientar, dirigir y aplicar la política estatal de fondo en materia de producción, fomento y comercialización agropecuaria.
- 2) Centralizar la comercialización exterior de los principales renglones de la producción nacional y fijarles precios internos.
- 3) Defender las cotizaciones de los productos argentinos.
- 4) Estudiar nuevos mercados y diversificar los existentes.
- 5) Colaborar en la regulación de los abastecimientos internos y adquirir en el exterior las materias primas y otros productos.
- 6) Actuar como agente oficial del Estado para las adquisiciones que se realicen en el exterior.

Estas facultades tan amplias pusieron en manos del I.A.P.I. la casi totalidad de las exportaciones e importaciones del país, además de innumerables operaciones financieras relacionados con tan complejo cometido.

Analizando las consecuencias que tuvo en la práctica la gestión del I.A.P.I., debe convenirse que la misma fué totalmente ino

perante, y es más, por ella la actividad agrícola se vió en realidad desalentada.

Por ejemplo con el lino se llevó a cabo una política negativa. Argentina era el primer productor mundial siendo nuestro principal comprador Estados Unidos. Como consecuencia de que el I.A.P.I. exigiera precios demasiados altos y pretendió exportar sólo aceite de lino, Estados Unidos decidió sembrar su propio lino y otros sucedáneos para abastecer a sus fábricas aceiteras.

El siguiente cuadro demuestra que a la par que disminuye nuestra producción aumenta la norteamericana.

(Unidad: superficie 1.000 Ha.
Producción 1.000 Tn.)

<u>País</u>	1935/39		1951		1952		1953	
	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.	Sup.	Prod.
Argentina	3002	1702	641	313	1020	584	731	348
EE.UU.	587	279	1580	881	1337	766	1772	935

Fuente: Revista The First National Bank of Boston.

El país ha perdido así una excepcional posición que detentaba que será muy difícil, si no imposible, recuperar.

A la vez que las exportaciones argentinas disminuían debido a la actuación del I.A.P.I., este organismo se encargó de dilapidar las magras divisas obtenidas en importaciones muchas veces in convenientes.

Pese a esta actuación monopolizadora el I.A.P.I. entre los ejercicios 1949 y 1954 produjo una pérdida de \$ 236.796.675. Esta cifra ha sido calculado promediando los resultados positivos y ne gativos de los años mencionados.

En la actualidad este factor que por haber producido el descenso a la producción agropecuaria, fué inflacionario, ha sido eliminado, al haberse resuelto la liquidación del I.A.P.I.

d) El principal problema en materia agrícola es la poca difusión tecnológica en la agricultura. Estando prácticamente explotada en su totalidad nuestra principal zona agrícola-ganadera, la pampeana, sin una mayor tecnificación, la producción agropecuaria, podrá cambiar de composición, pero no aumentar su volumen.

En otras naciones la función estatal en materia de investigación técnica agraria ha alcanzado gran importancia, mientras que en nuestro medio la despreocupación por la tecnología agropecuaria, ha tenido consecuencias muy graves, ya que salvo el caso del trigo, donde la genética dió excelentes resultados, los demás rendimientos son solo aceptables.

Este hecho es tanto o más doloroso cuando otros países latinoamericanos, no hablando ya de Estados Unidos o de varios países europeos, han obtenido rendimientos sorprendentes en los últimos tiempos.

La poca difusión de las técnicas modernas, hace que nuestro campo sea cultivado con métodos muy rudimentarios. Se utilizan muy poco los fertilizantes y hasta se deja de realizar en muchos casos la simple técnica de la rotación de cultivos. Otros problemas del campo argentino son el sobrepastoreo que en muchos casos produjo la erosión de la tierra, la proliferación de las malezas y la falta de lucha contra las plagas y enfermedades.

Se produce así una disminución o estancamiento en los rendimientos de nuestros principales cultivos que es dable observar en el siguiente cuadro:

Evolución de los rendimientos medios (kg./Hc.) de los principales cultivos.

<u>Años</u>	<u>Trigo</u>	<u>Lino</u>	<u>Avena</u>	<u>Cebada</u>	<u>Centeno</u>	<u>Maíz</u>
1935/39	978	655	942	962	584	1809
1940/44	1098	654	913	1182	691	1998
1945/49	1102	645	1063	1211	584	1766
1950/54	1151	692	1220	1264	761	1529
1955/57	1344	586	1194	1304	739	1504
1956/59	1309	623	1133	1227	733	1787

Fuente: Capal, para 1956/59. Dirección General de Economía Agropecuaria.

En el maíz y lino se ha operado últimamente una reacción pero si tomamos en cuenta la evolución de la técnica mundial agropecuaria, en los últimos veinte años, tenemos que convenir que en general nuestros rendimientos son todavía muy insuficientes.

El gran auge de la producción agropecuaria en los años veinte fué posible en gran medida gracias a las facilidades que existían para mecanizar las labores agrarias. Luego de la crisis de 1930, se inicia la decadencia del proceso de mecanización agudizado por la segunda guerra mundial.

Evolución del capital en equipos y máquinas agrícolas.

<u>Promedios Quinquenales</u>	<u>Total (Millones de pesos de 1950)</u>	<u>Pesos por héct. cultivadas.</u>
1920-24	4.134	189
1925-29	6.723	283
1930-34	7.923	301
1935-39	7.489	273
1940-44	6.378	230
1945-49	5.292	195
1950-54	5.737	220
1955	5.939	223

Fuente: Cepal. Desarrollo Económico de la Argentina (1959).

Esta disminución relativa de la mecanización es contraria a la tendencia mundial, tal cual se desprende de una comparación que realiza la Cepal.

Números de tractores por cada 1.000 Ha. cultivadas

<u>Año</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Argentina.</u>
1940	11	0,8
1947	18	1,0
1952	27	2,1
1955	50	2,0

En el deseo de fomentar la difusión tecnológica, el Estado creó en 1956 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sobre la base de las antiguas estaciones experimentales del Ministerio de Agricultura (1).

Es de esperar que este Instituto cumpla una acción eficaz en bien del mejoramiento del agro argentino.

- e) Completan el cuadro de factores que inciden en la acción depresiva sobre la agricultura, los "embotellamientos" de la economía en materia de energía y transportes que se analizarán más adelante.

Es por todas estas causas que se produjo la decadencia relativa de la agricultura, reflejada en rendimientos insuficientes como ya se ha visto y además en una disminución de las áreas sembradas, como se desprende del siguiente cuadro:

(1) Nota: El INTA. tiene por finalidad la realización de estudios técnicos, investigaciones y trabajos prácticos para adaptar a las diferentes regiones agrícolas y ganaderos de la Argentina los últimos adelantos de la técnica moderna. Cuenta para ello (en 1960), con 36 estaciones experimentales, que abarcan en total un servicio de 46.395 Has. empleando 2784 personas, de los cuales son técnicos 985, obreros del campo 1260 y empleados sólo 382. Fuente: La República Argentina, Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación (1960).

Evolución del área sembrada (en miles de Hectáreas)

<u>Años</u>	<u>Trigo</u>	<u>Maíz</u>	<u>Lino</u>
1930/39	7802	6159	3015
1945	6233	4017	1996
1950	5693	2156	1078
1954	6136	3055	784
1955/59	5393	2888	1167

Fuente: Dirección General de Economía Agropecuaria.

En los tres cultivos mencionados la superficie cultivada ha descendido bruscamente, no dando todavía frutos las medidas de aliento instauradas a partir de 1955.

La situación de la Ganadería.

Mucho de lo dicho al tratar el punto anterior podría repetirse al hablar sobre la ganadería argentina por lo que solamente agregaremos algunos aspectos más para configurar un cuadro de este sector.

En general se lograron mejoras en los rendimientos, pese a lo cual, también aquí la acción estatal tuvo consecuencias negativas. Así el Estado aplicó una política de subsidios a la carne que fomentó artificialmente el consumo interno en desmedro de las exportaciones.

En materia de sanidad, no se ha velado por los legítimos intereses nacionales al permitirse las exportaciones de carne, contaminada de aftosa, con la que se ha permitido el descrédito del producto argentino en el exterior. La Cepal estimó que actualmente el 50 % de la existencia de terneros y novillos y algo más del 40 % de las vacas estabuladas, están afectadas de aftosa.

Desde 1935 hasta 1944, la producción ganadera total, con ligeras oscilaciones, ha ido en continuo aumento alcanzando el máximo precisamente en ese año. En los años siguientes se produce una cierta estabilidad, para caer bruscamente en 1951.

Desgraciadamente hasta 1959 no se ha producido la recuperación que era deseable esperar, según se desprende de los siguientes cuadros, atribuyéndose este hecho principalmente a la política oficial de discriminación de precios.

Existencia de Bovinos, ovinos y porcinos (en miles de cabeza)

Años	Bovinos	<u>Ovinos</u>	<u>Porcinos</u>
1937	33.207,3	43.882,7	3.965,9
1947	41.048,3	51.171,6	2.930,8
1952	45.263,0	56.683,7	3.989,2
1955	43.978,3	43.784,7	3.761,1
1959	40.753,8	48.900,0	3.470,0

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

La exportación ganadera en volumen físico crece desde 1935 hasta 1941, salvo en 1940, para decaer al año siguiente.

Desde entonces, las exportaciones de carne han seguido una tendencia declinante, pese a que el ritmo de faena fué intensificado. Así, mientras en 1954 se sacrificaba el 18,7 % del stock, en 1956 esta cifra llegó al 26,1 %, cifra que es un límite peligroso para la existencia para la existencia del stock ganadero.

Exportación de Carne Bovina, Ovina y Porcina (Toneladas)

Años	<u>Bovina</u>	<u>Ovina</u>	<u>Porcina</u>	<u>Total</u>
1940	595.475	79.623	13.774	688.872
1945	373.777	160.610	124.862	659.249
1950	429.449	47.684	27.228	504.341
1955	414.957	79.962	12.693	507.612
1959	457.024	33.250	22.454	512.728

Fuente: Juanta Nacional de Carnes.

Otro factor adverso es que no se han tomado medidas para aumentar con rapidez la receptividad de los campos ganaderos. Así por ejemplo no se ha generalizado todavía el uso de pastos artificiales y la inseminación artificial con lo que la densidad ganadera puede ser sensiblemente aumentada, mejorando también los rendimientos.

Se explica así el hecho de que también en la ganadería los

rendimientos obtenidos por otros países fueran superiores, como se comprueba a continuación en un ejemplo de la industria tambera:

Rendimiento por vaca lechera.

<u>País.</u>	<u>Litros por vaca al año.</u>
Alemania	2.940
Reino Unido	2.860
Estados Unidos	2.640
Nueva Zelanda	2.540
Canadá	2.370
Australia	1.910
Argentina	1.000

Fuente: Fao, cifras de 1955.

Igual tendencia presenta el rendimiento por animal faenado si comparamos la Argentina con estos mismos países.

EL REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

Al analizar la decadencia del agro argentino, deben considerarse los efectos perjudiciales que tuvieron en nuestro medio las limitaciones impuestas al derecho de propiedad territorial.

En efecto durante casi todo el lapso que comprende este trabajo de 1944 a 1959, subsistió un régimen de congelamiento de alquileres y arrendamientos rurales. El mismo frecuentemente impidió una explotación más racional de los suelos y tuvo como consecuencia su empobrecimiento. Los arrendatarios muchas veces no se preocuparon por cuidar su extensión a largo plazo, sino que buscaron un aprovechamiento inmediato. Por su parte los propietarios, muchas veces obtuvieron arrendamientos que apenas alcanzaban para pagar los impuestos que gravaban sus campos por lo que no introdujeron mejoras o efectuaron ampliaciones en los mismos.

También pendió permanentemente sobre el propietario, la amenaza de las expropiaciones, que se llegaron a materializar en algunos casos. Cuánto ha gravitado en la disminución de los índices de rendimiento, la inseguridad jurídica ?.

Si bien reconocemos que las reformas agrarias se justifican en algunos países, opinamos que en nuestro medio esta medida debiera ser considerada con suma cautela.

Generalmente las reformas agrarias, en nuestro hemisferio están mal orientadas, ya que se tilda de latifundios y sujetos a necesidad de expropiación, los campos que están en plena y óptima producción, cuando el real y verdadero sentido de una reforma agraria no debe pretender eliminar o reducir la propiedad agrícola por ser grande, sino sólo en aquellos casos en que el suelo no se explota de modo adecuado.

La expropiación mal entendida de extensos campos, perfectamente cultivados, produce una reducción en las explotaciones y rendimientos, ya que se sustituyen elementos modernos y aprovechados optimamente, por sistemas de trabajo de mucha mano de obra y poco capital.

Se llega así por un concepto excesivamente socializante a la formación de un régimen tan nocivo como el verdadero latifundio, que es el minifundio, al que ya de por sí, conduce la ley de la vida por medio de la repartición de las tierras en caso de las sucesiones.

Clasificación de las tenencias agrícolas en relación con su tamaño.

<u>Tamaño de las explotaciones.</u>	<u>1914</u>	<u>1937</u>	<u>1947</u>	<u>1952</u>
Nro. de explotaciones	306.603	434.514	439.573	564.891
Explot. de hasta 25 Hé.	100.836	149.748	160.054	275.000
Explot. de 25 a 100 Hé.	80.026	127.343	127.877)	
Explot. de 100 a 5000 Hé.	120.508	151.532	146.139)	290.000
Explot. de más de 5000 Hé.	5.233	5.891	5.503)	

Fuente: Cepal.

Su comparación en números índices (1914 = 100)

Nro. total de explotaciones	100	141	143	184
Explot. de hasta 25 Hé.	100	148	158	272
Explot. de 25 a 100 Hé.	100	159	159)	
Explot. de 100 a 5000 Hé.	100	125	121)	140
Explot. de 5000 a más Hé.	100	112	105)	

Este cuadro es un índice elocuente de que existe una franca tendencia a ir empequeñeciendo las propiedades territoriales.

Otro de los problemas relacionados con el régimen jurídico de la tierra que ha afectado a la producción es el de las tierras fiscales. Existen agricultores que desde 20 años o más ocupan las mismas, dedicándolas a cultivos, sin que hasta la fecha hayan podido obtener el título de propiedad.

Las construcciones también se vieron reducidas por la falta de crédito, ya que al haberse suprimido las cédulas hipotecarias, que fueron la base para la concesión de hipotecas, los créditos se vieron reducidos a un mínimo.

Todas las causas descritas tuvieron consecuencias que afectaron la economía general, y explican en parte el nivel de inversiones relativamente bajo que se advierte en el campo argentino.

Como conclusión, el proceso inflacionario se vió netamente influido por la disminución de la producción agropecuaria por un lado, no contrarrestada por el aumento de la producción en el sector de la industria.

Por otra parte el desplazamiento de mano de obra no calificada del campo a la ciudad generó un proceso de inflación de demanda al darse poder adquisitivo a gran número de personas cuyo aporte a la producción, por falta de capacitación fué prácticamente nulo en muchos casos.

4. El sistema de comunicaciones y la producción de energía.

Uno de los efectos más nefastos de la inflación se opera sobre las inversiones de capital básico, tales como los transportes, comunicaciones y electricidad ya que frente al alza de los costos y debido a los controles de precios a que está sujeto este sector se produce una manifiesta inflexibilidad en el ajuste de tarifas, por imperio del costo histórico que las determina, limitaciones legales sobre la ganancia y la misma inercia burocrática para el cambio de tarifas (1). Los subsidios estatales que a veces se otorgan, no siempre logran incentivar las inversiones privadas y se produce así el decaimiento de estos servicios públicos, originándose "cuellos de botella" con las consiguientes pérdidas en la productividad de la economía.

Expuesto lo precedente, a manera de teoría general, nos limitaremos a continuación a exponer algunos otros factores que produjeron el decaimiento de estos servicios y a exponer brevemente el estado de los mismos.

a) Los transportes y otros medios de comunicación.

Es conocida la extraordinaria importancia que tiene en la economía nacional el sector de los transportes y las comunicaciones, ya que los mismos son servicios complementarios de casi todas las actividades económicas. El grado de desarrollo de los transportes limita y determina la capacidad de crecimiento económico del país, por lo que debe lograrse una alta capacitación del mismo para posibilitar un desarrollo nacional máximo posible.

Asimismo el sistema de transportes posibilita una adecuada distribución de los medios productivos, evitando los compartimientos estancos dentro y fuera de la frontera nacional.

(1) Oliveira Campos, op. citada.

Se comprende así que un sistema de transporte eficaz, al permitir el aumento de la producción y su eficaz distribución, puede ser un factor antiinflacionario.

Las carreteras.

El desarrollo de las construcciones de las carreteras recién se intensifica a partir de 1932, año en que se promulgó la ley de Vialidad Nacional, que creó un organismo "ad hoc", la Dirección Nacional de Vialidad, que estaba provisto de fondos regulares y permanentes destinados a las construcciones viales, lo cual le permitía fomentar y llevar a cabo planes de largo alcance.

Esta fué la época de las grandes construcciones que alcanzó su cúspide en 1937, a partir de donde comenzó a declinar.

Longitud de caminos construídos anualmente (kilómetros)

	<u>Tránsito</u> <u>permanente</u>	<u>Tránsito no</u> <u>permanente</u>	<u>Total</u>
Promedio período 1933/44	1.187	4.453	5.640
Promedio período 1945/54	572	729	1.301
1937	1.601	10.083	11.699
1952	324	420	744
1953	687	388	1.075
1954	562	215	777

Fuente: Administración General de Vialidad Nacional.

La baja fué mucho más acentuada en las construcciones con pavimento superior, compuestos de granito, hormigón armado, carpeta bituminosa y concreto o macadam.

Las causas de este brusco decaimiento pueden atribuirse principalmente a: disminución de los recursos, aumento de los gastos de conservación y mayores costos unitarios.(1).

El impuesto a la nafta, previsto por la ley de vialidad no alcanzó para subvenir las necesidades camineras, debido a las limitaciones impuestas por la segunda guerra mundial, desde 1939

(1) Cepal, El desarrollo económico en la Argentina (1959).

hasta 1945, y que trajeron consigo una fuerte reducción del consumo de combustible y por el hecho de que en los posteriores aumentos de precio fué perdiendo importancia el monto asignado a Vialidad Nacional. Luego de la segunda guerra mundial, la falta de recursos financieros de Vialidad Nacional se ve agravada por las retenciones indebidas que efectuó Y.P.F. de las partes que le correspondían a aquella entidad.

Se registra un constante aumento de los deterioros de las construcciones existentes, producidos por el envejecimiento natural, la falta de reparaciones en el período inicial de destrucción y la introducción de camiones al país con un peso muy superior, al que admitían las construcciones existentes.

Por último, en la menor longitud de caminos construidos influyó también la elevación de los costos de construcción y reparación.

La suma de estos factores ha tenido como consecuencia la no realización de nuevas construcciones carreteras y a la vez, el deterioro de las existentes. Ello no solamente impide una canalización adecuada de los bienes y riquezas nacionales de sus puntos de producción a los de consumo, sino que también provoca la destrucción de los rodados que circulan, con la consiguiente pérdida de labor humana en procurar su reparación.

La solución de este problema es fundamentalmente contar con los equipos viales adecuados, que reemplacen la excesiva mano de obra utilizada en nuestro medio, que encarece innecesariamente las construcciones, lo que se espera será factible con los mayores recursos que permita obtener la nueva Ley de Vialidad sancionada en 1958, a lo cual deberá agregarse una adecuada ayuda exterior.

El transporte automotor:

Debido a la escasez de divisas que ya he mencionado en otro Capítulo, la importación de vehículos automotores a nuestro país fué muy inferior a las reales necesidades. Este hecho explica la enorme cantidad de vehículos, ya completamente obsoletos, que todavía circulan en nuestro medio:

<u>Edad en 1954:</u>	<u>Vehículos de Pasajeros:</u>		<u>Vehículos de Carga:</u>	
	<u>Miles:</u>	<u>Porcientos:</u>	<u>Miles:</u>	<u>Porcientos:</u>
Hasta 5 años	28,6	7,3	13,6	7,1
De 5 a 10 años	68,8	17,6	80,5	41,9
De 10 a 15 años	36,5	9,4	16,1	8,4
De 15 a 20 años	126,5	32,4	54,8	28,6
Más de 20 años	<u>129,5</u>	<u>33,3</u>	<u>26,9</u>	<u>14,0</u>
Total:	389,8	100,-	191,9	100,-

Fuente: CEPAL, Desarrollo económico de la Argentina (1958)

Mientras que en 1929, contábamos con 27,8 automóviles por millón de habitantes, en 1954 esta relación empeora a 18,1 automóviles por millón de habitantes, perdiéndose así una posición que superaba holgadamente el promedio mundial.-

Recién a partir de 1958, se da fuerte impulso a la industria local automotriz, que a la vez provee abundantes fuentes de trabajo, obteniendo la radicación de importantes marcas mundiales, con cuya producción podrá ir satisfaciéndose la gran demanda insatisfecha acumulada, pese a que los precios de venta prácticamente triplican los precios internacionales vigentes.

El estado de conservación del parque de automotores de carga es mejor, ya que hubo importaciones de consideración en 1947

y 1948. Sin embargo, la insuficiencia de otros medios de transporte, especialmente el ferroviario y el fluvial trajo como consecuencia una fuerte expansión del transporte de camiones, cuya esfera de acción llegó muchas veces a límites de distancia que normalmente no le debieron corresponder.

Este sistema de transportes se vió trabado por una fuerte reglamentación nacional y provincial, vigente especialmente en la provincia de Buenos Aires.

El sector del transporte colectivo de pasajeros contó en la provisión de vehículos con las dificultades ya reseñadas, a lo que se agregó la ingerencia estatal.

Así, el Estado consideró conveniente explotar las líneas de transporte colectivo de Buenos Aires, en el deseo de brindar un servicio público más eficaz.

En la práctica esta experiencia no prosperó, ya que la organización burocrática Corporación de Transportes de Buenos Aires trabó la eficacia de los transportes y acumuló pérdidas, que a su vez impidieron la renovación, dentro de lo que las circunstancias permitían, de los elementos de tracción destinados al transporte colectivo.

Actualmente se está operando el retorno al régimen privado, cuyo éxito dependerá de sus posibilidades de autofinanciar sus inversiones. El organismo Transportes de Buenos Aires acumuló entre 1952/1958 un déficit de 3181 millones de pesos y no brindó un servicio público adecuado.

El transporte ferroviario:

Nuestro país cuenta con 44.000 km. de vías férreas, construidas en su totalidad sobre una topografía favorable, lo que aumenta su duración y rendimiento.

Desgraciadamente, existen diferentes trochas, las que forman en cierto modo un sistema desconectado entre sí y formado en realidad por tres redes principales distintas.

<u>Trocha:</u> m.	<u>Longitud:</u> km.
0,600	209,0
0,750	874,4
1,000	15.517,9
1,435	3.350,4
1,676	<u>23.970,6</u>
Total:	43.922,3

Fuente: CEPAL: Desarrollo económico de la Argentina (1959)

El estado de los rieles es deficiente debido a la falta creciente de materiales, equipos y herramientas necesarias para efectuar las reparaciones, las malas condiciones del material de tracción, los cambios frecuentes en los departamentos de vías y obras, los métodos anticuados de trabajo utilizados, el alza del costo de la mano de obra y la pésima situación financiera de los ferrocarriles. (1)

Se destaca con caracteres alarmantes la proporción de vías en regular y mal estado, tal como surge de la siguiente estadística:

Estado de vías en 1954

<u>Estado:</u>	<u>Porcentajes:</u>
Muy bueno	11,3
Bueno	32,3
Regular	42,9
Malo	<u>13,5</u>
Total:	100,0

Fuente: CEPAL

En materia de durmientes, la situación es también crítica, ya que nuestras vías no cuentan con el promedio de 1600 a 1700

(1) CEPAL: op.citado.

durmientes por kilómetro, que se considera conveniente.

<u>Cantidad de durmientes por km. de vías:</u>	<u>Kms.</u>	<u>Porcentaje:</u>
menos de 1.300	4.788	10,6
1.300 a 1.500	37.419	82,4
más de 1.500	3.188	7,0

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES.

Se calcula que deben ser renovados más de 6.000.000 de durmientes, pero desgraciadamente la falta de reforestación del quebracho, en sus dos variedades, principal especie de la cual se generan los mismos, obligará a solucionar este problema con la importación de maderas adecuadas.

También la situación es muy precaria en materia de balasto. Baste decir que el 59% de la longitud de vías no posee balasto adecuado.

En el material rodante la situación no es más promisor, ya que la dotación de locomotoras y vagones se caracteriza por su grado de obsolescencia, existiendo un alto porcentaje de material fuera de servicio.

La escasez es más notoria en el sector de pasajeros, y la misma se aprecia al comparar el escaso incremento que han tenido a través de los años estos elementos de tracción:

<u>Año:</u>	<u>Locomotoras a vapor:</u>	<u>Locomotoras diesel y eléctricas:</u>	<u>Equipo de Pasajeros:</u>	<u>Vagones de carga:</u>
1928	4.195	3	3.665	82.069
1939-40	3.992	33	4.074	82.847
1944-45	3.929	33	(1)	(1)
1950	4.050	142	4.087	82.635
1956	4.087	321	(1)	(1)

(1) Cifra no informada.

Fuente: CEPAL: Desarrollo económico de la Argentina (1959)

Además, el promedio de edad de estos elementos es anormalmente elevado, tal como se desprende del siguiente cuadro:

Edad en años en 1954.

	<u>0-4</u>	<u>5-9</u>	<u>10-14</u>	<u>15-19</u>	<u>20-24</u>	<u>25-34</u>	<u>35-44</u>	<u>+45</u>
Locomotoras a vapor	40	186	25	140	144	777	804	1975
Locomotoras diesel	35	110	-	13	3	2	-	-

Estado de vagones en 1954.

	<u>Buenos:</u>		<u>Regular:</u>		<u>A reconstruir:</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Equipo de pasajeros	2103	46,9	1597	35,5	788	17,6
Vagones de carga	25423	30,4	33917	40,7	24063	28,9

Aproximadamente el 60% de los equipos de tracción deben ser renovados o reemplazados para poder recuperar la eficacia de este transporte.

Esta situación tiene graves consecuencias para la economía argentina, ya que un considerable volumen de carga que podría utilizar el ferrocarril es actualmente transportado por camiones, con gastos de transporte más elevados, calculándose que la demanda actualmente no satisfecha por el ferrocarril es de más de un 20% de su tráfico actual.

El sistema de clasificación y señalamiento es también anticuado, ya que en esta materia la técnica ha evolucionado notablemente, por lo que urge su modernización.

En materia de ferrocarriles, el Estado juzgó que la explotación privada no era conveniente, por lo que optó por nacionalizar estas líneas en 1947.

Es indudable que la red férrea fué trazada, teniendo en cuenta el movimiento comercial exterior y que una cierta reestructuración era necesaria. Pero cabe también al Estado responsabilidad por la situación anterior a la nacionalización. Así, la ley de concesiones de ferrocarril estaba redactada con un espíritu demasiado controlista y destinada a evitar el alza del

costo de los pasajes. Preveía esta ley un porcentaje de amortización que podía ser cargado al costo del 2% anual para vías y obras y del 2,5% anual para el material rodante. Este hecho, al que se añadió la amenaza de expropiación que pendía sobre las empresas, explica en cierta forma la falta de renovación de equipos, que por otra parte se vió dificultada por la conflagración mundial.

Con la nacionalización se cometió, a nuestro entender, un grave error al malgastar divisas que el país tenía acumuladas y que eran necesarias para otros fines. En cambio, los ferrocarriles significaban una radicación ya realizada.

Desde la nacionalización, el resultado de explotación ha empeorado continuamente y en el conjunto de los ferrocarriles se ha pasado de una situación de superávit en 1943/46 a otra de déficit creciente en 1947/57.

Resultados de explotación de los ferrocarriles.

<u>Año:</u>	<u>Resultado:</u>	<u>Año:</u>	<u>Resultado:</u>
1943	+ 103 millones	1951	-859 millones
1944	+ 118 "	1952	-537 "
1945	+ 136 "	1953	-549 "
1946	+ 53 "	1954	-1836 "
1947	- 128 "	1955	-2161 "
1948	- 429 "	1956	-4106 "
1949	- 495 "	1957	-11300 "
1950	- 516 "		

Es de destacar que la empresa no contabiliza las amortizaciones sobre las inversiones indispensables para cubrir las renovaciones necesarias, con lo que el déficit real es muy superior.

El nudo principal de este déficit está en los gastos de personal, que alcanzaron a representar en 1958 el 65,5% del total de los gastos de explotación. El número de personal ferroviario aumentó de 133.000 en 1943 a 210.000 en 1957, es decir en un 58%. Este aumento fué acompañado por una baja impresionante de la pro

ductividad, motivada entre otras cosas por el alejamiento del personal superior y técnico, en virtud de los bajos sueldos que percibía.

	<u>Productividad del personal ferroviario.</u>				
	<u>1944:</u>	<u>1948:</u>	<u>1950:</u>	<u>1954:</u>	<u>1956:</u>
Personal total por 100 trenes kilómetro:	1.20	1.45	1.41	1.59	1.61

Esta relación es una de las más altas del mundo, quizá sólo superada por la del Brasil, que contrasta con relaciones, como la de Suecia, de 0.58 personal por cada 1.000 trenes/km.

En razón del monto muy importante del déficit de los ferrocarriles y por la disminución que se registró en los transportes realizados, este factor tiene activa participación en el proceso inflacionario argentino.

La normalización del servicio no puede ser sino el resultado conjunto de la progresiva modernización técnica del sistema, el aumento de la productividad de la mano de obra y el aumento del tráfico ferroviario.

El transporte fluvial y marítimo.

La enorme extensión de nuestros ríos navegables y litoral marítimo abren promisorias posibilidades a este tipo de transporte. Al amparo de estas favorables condiciones naturales podemos constatar en la estadística que el tráfico fluvial ha evolucionado en el Estuario del Plata, no ocurriendo lo mismo en los ríos interiores:

<u>Año:</u>	<u>En el Estuario del Río de la Plata: millones ton/km.</u>	<u>Dentro de los ríos y entre ríos y estuario: millones ton/km/</u>
1940	53	2466
1942	1.472	2492
1944	1.679	2683
1946	1.672	2343
1948	1.812	2344
1954	4.385	2190
1956	4.303	2140

Fuente: CEPAL: Desarrollo económico de la Argentina (1959)

También en este tipo de transportes se registró la ingerencia estatal, que consideramos justificada, aunque no con carácter exclusivista. Se han formado así diversas empresas estatales, entre las que se destaca la relativa favorable evolución de la Administración General de Transportes Fluviales (A. TF), que habiendo sido creada en 1944, alcanzó en 1956 un tráfico de 1,11 millones de toneladas.

Pero en términos generales, el transporte fluvial se ve dificultado por diversos factores.

Los puertos fluviales más importantes, Rosario y Santa Fe, sufrieron por la limitada expansión económica de sus zonas de influencia, a lo que se sumó la competencia de los ferrocarriles, por medio de las tarifas diferenciales instituidas, que desviaron hacia ellos tráficos esencialmente fluviales.

Por otra parte, perjudica especialmente a estos dos puertos la excesiva centralización de actividades administrativas en Buenos Aires y el retiro de parte del equipo portuario, grúas y elevadores. Los demás puertos, sobre todo del Medio y Alto Paraná, cuentan con instalaciones muy antiguas y rudimentarias, lo que ocasiona un gran encarecimiento de los costos de carga y descarga.

Se había instituido un régimen administrativo y aduanero extraordinariamente profuso y burocrático, que también dificultaba este tráfico, que por sus características esencialmente internas, debería estar librado de estas trabas innecesarias.

Las dotaciones del personal embarcado y terrestres de carga y descarga aumentaron considerablemente, debido a que los trabajos fueron profusamente reglamentados, con la consiguiente pérdida de productividad. Un gran problema es la forma de remuneración

que fija la reglamentación para el personal de puertos. Así las horas extraordinarias aunque sean sólo una o dos, deben ser remuneradas con un jornal completo de ocho horas laborables, régimen que seguramente influyó para que nuestros puertos hayan sido tildados como de los más caros del mundo.

Las flotas fluviales han arrojado déficits, que si bien no son muy considerables, no incluyen amortizaciones que permitan pensar en la renovación de las unidades navegables.

Refiriéndonos al transporte marítimo nacional, recordaremos que el mismo cobra impulso con la segunda guerra mundial en que se incorporan a la flota nacional diversas naves de otras naciones retenidas en nuestros puertos. En 1951 se contaba con 160 barcos con 953.148 ton. de registro bruto, pero a partir de esta fecha se produce un marcado retroceso. Puede afirmarse que la flota de navegación todavía es moderna y que existe una preponderancia de armadores estatales, ya que el 66 % del tonelaje total corresponde a las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Flota Argentina de Navegación de Ultramar y Flota Mercante del Estado.

Lamentablemente los factores internos nacionales y la amplia recuperación de las flotas marítimas de otras naciones luego de la segunda guerra mundial, han provocado una pérdida en las posiciones que se detentaban, tal como se aprecia en el siguiente cuadro de Comercio Exterior transportado por barcos del país.

Comercio Exterior

<u>Año:</u>	<u>Mill./tons.</u>	<u>Porcentaje.</u>
1949	2259	12,5
1951	3502	20,0
1952	3389,2	24,4
1953	3862,1	23,8
1955	3961	20,7
1957	3307	17,4

Fuente: Cepal, Desarrollo económico de la Argentina (1959)

Las empresas estatales de navegación de ultramar no producen actualmente déficits, pero para mantener esta fuente economizadora de divisas, es necesario reponer y modernizar las flotas; en caso contrario se estará frente a una nueva fuente inflacionaria, similar a la que son los ferrocarriles argentinos.

Transporte aéreo.

En nuestro país el transporte aéreo no ha registrado un desarrollo muy importante, similar al que acusan otros países, incluso algunos de nuestros vecinos como el Brasil.

En materia de política aérea nacional, el Estado monopolizó el tráfico hasta julio de 1956, fecha en la que permite la actividad de empresas privadas (1). El objetivo de estimular la aviación civil parecía lograrse ya que surgieron varias compañías de relativa convergadura. Sin embargo a la luz de los hechos puede afirmarse que a estas empresas no les resulta fácil evolucionar, especialmente por carecer de recursos financieros, mientras que Aerolíneas Argentinas, cuenta aparte de los aviones Comet IV. con máquinas todas sumamente antiguas. El organismo estatal, desde 1942, con la sola excepción de 1950 y 1951, ha arrojado déficit, el que últimamente es del orden de los 500 millones de pesos anuales, por lo que tiene participación en el proceso inflacionario argentino.

Sin embargo por el momento, es necesario reconocer que esta actividad, que aún está en los primeros pasos en nuestro país, sigue requiriendo el apoyo oficial.

Otros medios de comunicación.

El servicio de correos del país está resentido como consecuencia del mal estado en que se encuentran las líneas de transporte y por otra parte por la insuficiente mecanización y automatización

(1) Decreto ley 12.507 de julio de 1956.

de las tareas.

El acrecentamiento de los envíos telegráficos ha provocado la saturación de los circuitos, elementos que no han sido modernizados, por lo que son frecuentes los extravíos y demoras.

El servicio telefónico también fué estatizado durante aquella fiebre de nacionalizaciones. Lamentablemente este servicio, que marchaba a la perfección y que contaba con tarifas económicas, no ha podido ser equipado con las técnicas modernas, que han registrado en el mundo progresos sorprendentes, por lo que no ha acompañado las necesidades crecientes del país. Se registran así actualmente en Teléfono del Estado más de 500.000 solicitudes de servicios pendientes.

Estos tres medios de comunicación, necesarios para el logro del desarrollo nacional, no están a la altura de las necesidades, por lo que dificultan la marcha del país y facilitan el proceso inflacionario.

b) El problema energético.

Nuestro país ha venido sufriendo desde 1944 una manifiesta escasez de electricidad, la que alcanzó su punto crítico en 1955/56, siendo precisamente este aspecto uno de los principales factores que retardan el aumento de la oferta de bienes y servicios.

Tal hecho ha sido ratificado por uno de los informes de la Comisión Asesora de Planificación Hidráulica (1), que menciona que cada habitante del Gran Buenos Aires consume en promedio algo más de 600 kw/hora por año, cantidad completamente exigua, si se la compara con otros países, como el caso de Noruega que registra un consumo de 6.000 kw/hora por año.

(1) Berger, Jorge F.: La libre empresa privada (1956).

La energía eléctrica disponible se reparte en el país de manera poco equitativa, ya que de los 6.000 millones de Kw/h que se generan actualmente, de los cuales sólo un 6% son de origen hidráulico, la Capital Federal y alrededores disponen de casi el 70%; el resto de Buenos Aires y Santa Fé, cada uno algo menos del 17,5%; Córdoba 5,5%; Mendoza poco más del 3% y el resto del país en total 8,5%.

El porcentaje de población que recibe los beneficios de la electricidad es nada más que el 62% y en promedio, cada habitante del interior dispone de 150 Kw/h por año solamente. Aproximadamente un tercio de la población del país no dispone para facilitar sus actividades, en este siglo de la electrificación, de la ayuda de la fuerza eléctrica.

En general, se atribuye a cuatro causas la formación del déficit energético argentino:

- a) El lento crecimiento anual de la capacidad nacional de generación eléctrica.
- b) La provisión irregular del fluido.
- c) La escasa explotación de las fuentes hidroeléctricas.
- d) El estancamiento de la producción petrolífera nacional.

A mediados de 1957, la potencia total y nominal instalada con destino al servicio público era de 2.150.000 kw., de los cuales el 36,5% (785.000 kw) correspondían a organismos estatales: Agua y Energía Eléctrica; el 57% (1.230.000 kw) a empresas privadas y cooperativas y el 6% (135.000 kw) a provincias y municipios. El déficit nacional de potencia eléctrica se estimó en 750.000 kw, lo que da una pauta de las restricciones productivas a las que está sometida la industria local.

Además de los esfuerzos que deben hacerse para eliminar el

mismo es necesario ir renovando algunos equipos existentes, ya que en 1955 el 25% de los equipos termo-eléctricos instalados había llegado al límite de su vida útil, estimada en treinta años.

La energía hidroeléctrica.

La reducida proporción de energía hidroeléctrica producida en el país no es producto de la escasez de recursos naturales, los que por el contrario son abundantes, ya que se estiman en 11.000.000 kw.

Existen estudios adelantados para el aprovechamiento hidro-eléctrico de El Chocón, donde se preve instalar una central de 700.000 kw., el aprovechamiento de Salto Grande, de 365.000 kw. y el de Saltos de Apipé.

Si bien las construcciones hidroeléctricas tienen un costo inicial visiblemente superior, la economía se realiza luego a través del tiempo, ya que no se consumen materias primas. Por esto mismo debe realizarse el esfuerzo de encarar su aprovechamiento, lo que permitiría también crear nuevos centros industriales, como el gran centro metalúrgico de Sierra Grande, que sería abastecido por el aprovechamiento del Chocón.

La energía termoeléctrica.

En materia de prestación privada de energía, las dos empresas más importantes que tenían concesiones acordadas eran la CIDE y la CIIDE.

La concesión de CIDE (1) expiraba en 1957, pero en 1936, antes de iniciar importantes ampliaciones, la compañía obtuvo una ampliación del plazo hasta 1972, con opción, para el Gobierno solamente, de prorrogarlo, si lo deseaba hasta 1997.

(1) Berger, Jorge F.: La libre empresa privada (1956).

Los deseos de nacionalizar estas dos empresas no fueron nuevos. Ya en 1923 los socialistas plantearon este problema y luego la reforma constitucional de 1949 prácticamente imponía la expropiación de estas dos empresas.

No es de extrañar pues que ambas empresas no ampliaran sus instalaciones, para adecuarlas al mayor consumo de energía existente.

Recientemente se han firmado convenios, por los que se forma la empresa mixta SEGBA, en la que el Gobierno irá comprando la parte de capital privado.

Con esta medida se corre el riesgo de que en estas empresas se introduzca la burocracia y el país invertiría una considerable suma de dinero para comprar bienes que ya se encuentran en él.

La repercusión en el extranjero también sería desfavorable, ya que se ofrecería a los inversores foráneos la contradictoria posición de solicitar préstamos para restituir capitales ya invertidos en el país, al mismo tiempo que se procura obtener la inversión de otros nuevos para fines similares.

Ya se ha puesto en marcha la usina termoelectrónica de San Nicolás, que debía abastecer a la llamada Costa Industrial Argentina, pero que lamentablemente para subsanar la tremenda falta de energía de Buenos Aires, debió ser interconectada mediante costosas obras a la Capital Federal y le suministra 200.000 kw.

Por lo tanto, es necesario una labor ardua para subsanar el déficit energético y la política gubernamental debe variar en este sentido, brindándole todo el apoyo necesario a las empresas privadas.

El Gobierno mientras tanto estará obligado a construir e instalar la superusina de Dock Sud, de aproximadamente 600.000 kw.,

esperándose de esta manera solucionar la afligente situación actual.

El petróleo

La producción nacional de petróleo comienza en 1907 creándose se a poco Yacimientos Petrolíferos Fiscales, -para fomentar la misma-. En un principio Y.P.F. logra plenamente sus objetivos aumentando la producción petrolera a un ritmo acelerado hasta 1943, pero luego de la segunda guerra mundial, esta empresa, que había sido orgullo nacional, comienza a tornarse ineficaz.

El consumo de petróleo y sus derivados crece continuamente, por lo que el faltante entre éste y la producción local debe ser importado.

Años o períodos.	Producción.	(miles de toneladas)		Proporción de Import. en el consumo.
		Importación	Consumo	
1935-39	2.740	1.780	4.520	39,4
1940-44	3.780	1.110	4.890	22,8
1945-49	3.630	3.400	7.030	48,3
1950-54	4.990	5.440	10.430	52,2
1955	5.000	7.560	12.560	60,2
1956	5.130	8.400	13.530	62,2

Fuente: CEPAL, Desarrollo económico de la Argentina (1958).

Como se observa, la producción de petróleo importado es cada vez mayor, incidiendo su pago muy preponderantemente en el estrangulamiento de la Balanza de Pagos, que ya hemos analizado.

Cabe mencionar que en un comienzo, la producción nacional a cargo de las empresas privadas fué importante y llegó a un máximo en 1934, con una producción de 1,3 millones de toneladas, lo que equivalía al 62% del total nacional.

Desde entonces el deseo de reservar la explotación sólo a Y.P.F., produce la declinación de la producción privada, debido a la falta de nuevas áreas para explotación y por el he-

cho de que los pozos existentes iban mermando sus rendimientos. En 1956, como consecuencia de esta política, la producción de las empresas privadas es de sólo 920.000 toneladas, representando sólo el 13% de la producción total.

Este hecho es más lamentable cuanto que nuestro país cuenta con reservas extraordinarias de petróleo, que fueron estimadas en 1957 en más de 400 millones de toneladas, lo que garantiza un aprovechamiento para cubrir todas las necesidades propias para muchísimos años.

A pesar de que YPF ha aumentado su producción y ha construido el gasoducto Comodoro Rivadavia- Buenos Aires, ello no ha sido suficiente.

Desgraciadamente, este organismo carece de medios financieros para encarar la producción que es necesaria, por lo que actualmente sólo cabe como solución volver a solicitar la cooperación de empresas privadas, especialmente extranjeras.

A partir de 1958 se opta por esta alternativa, encarando el otorgamiento de concesiones a empresas privadas, aún en contra de la opinión pública del país.

Es de lamentar que estos contratos no hayan sido celebrados haciendo jugar más la gran demanda mundial existente para este tipo de explotaciones, con lo que posiblemente podrían haberse obtenido condiciones más ventajosas. Sin embargo es de esperar que con el ritmo actual de explotación pueda lograrse a muy breve plazo, el autoabastecimiento del país.

Mucho debe mejorar el transporte del combustible de los centros de producción a los de consumo. Las deficiencias producían una pérdida cuantiosa de petróleo, sin contar con la de gas, que simplemente se esfumaba entre el aire. Afortunadamente,

Las construcciones del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires y la del oleoducto Tucumán-San Lorenzo ya son una realidad y representan una gran mejora en este aspecto.

Otros combustibles.

La Argentina posee considerables recursos de combustibles minerales sólidos. Aparte de existencias de turba y asfaltita la existencia más importante corresponde al carbón mineral localizado en Rio Turbio a 260 km. del mar frente a Rio Gallegos.

El descubrimiento de este importantísimo yacimiento lo efectuó el marino argentino Del Castillo en el año 1887, pero recién en 1943, debido al estallido de la segunda guerra mundial, se comienza la explotación, en escala muy reducida, ya que sólo se satisficían algunas necesidades de la zona.

Se estima hoy en día una existencia de 400 millones de toneladas de carbón nacional de un poder calorífico regular de 4.500 a 5.000 calorías por Kg.

Si bien se tiene conocimiento de este yacimiento desde tiempos remotos, es de lamentar que tan poco se haya hecho hasta la fecha, para aprovechar su producción.

Es cierto que su ubicación es lejana a Buenos Aires (más de 1.200 km. entre Rio Turbio y los centros de consumo), pero ello no puede ser obstáculo insalvable ya que el carbón importado viene de muchísimo más lejos y sus fletes también inciden en los costos.

Es lógico que el carbón nacional sea ahora más caro, pero una vez encarada la producción cuantitativamente, podrán obtenerse rebajas sustanciales y por otra parte se dejarían disponibles divisas para otros destinos.

En materia forestal, el gobierno debe encarar urgentemente

una reforestación adecuada. Luego de la segunda guerra mundial, en que hubo necesidad de efectuar una tala indiscriminada para salvar la falta de combustibles, no se encaró la renovación de estas riquezas. Por ser una explotación usufructuable a varios decenios de su iniciación esta actividad difícilmente es realizada por los particulares y por lo tanto, en ella sí el Estado puede realizar una función patriótica.

De todo lo expuesto se desprende que la situación energética del país es difícil. Existe un grave déficit y es urgente encarar soluciones de fondo, ya que la energía es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sienta el desarrollo de la economía nacional.

Capítulo III.

Las consecuencias de la depreciación monetaria en la Argentina.

En este capítulo trataremos en forma sucinta las consecuencias que tuvieron los procesos ya analizados en los capítulos anteriores y que derivaron en un ascenso inflacionario extrordinariamente intenso cuya manifestación está evidenciada en los índices del costo de la vida y el impacto producido en los distintos grupos sociales.

1.- La inflación incontrolada.

El impulso inicial producido por el estallido de la segunda guerra mundial fué la bola de nieve que echó a rodar el proceso inflacionario, el que luego se transformó en inflación galopante, que sumió en la miseria al país y todos los que en él habitamos.

Luego se sumaron las demás causas, los déficits fiscales casi interrumpidos, la política bancaria, la seguida en materias de impuestos y la intervención gubernamental en materia de cambios, fijando relativa y arbitrariamente el valor internacional de nuestra moneda.

También bien pronto entraron a jugar los otros causales de inflación, tales como la política seguida en materia laboral, la falta de coordinación entre el crecimiento de la industria y las actividades agropecuarias, los transportes, la provisión de energía y en fin, todo un cúmulo de factores que se unieron y actuaron luego interdependientemente, para impulsar una espiral inflacionaria de terribles alcances.

El Dr. Marcelo G. Cañellas (1) menciona que en nuestro país la inflación ha atravesado las siguientes etapas con características bien definidas:

(1) Cañellas, Marcelo G. op. citado.

- 1.- Un período de inflación latente, que se desarrolló hasta los años 1945/1946.
- 2.- La concentración de factores que se sumaron para actuar como poderosos propagadores de la inflación en el año 1947 y sobre todo en 1948.
- 3.- Un período de franca propagación de la inflación entre los años 1948 y 1950.
- 4.- Una disminución del impulso inicial, en los años 1951 a 1953, lo que puede atribuirse a la influencia del Plan Económico de 1952.
- 5.- El recrudecimiento del ritmo de la inflación en el período que va de 1953 a 1957.
- 6.- La apertura de una mayor brecha inflacionaria en 1958 y especialmente 1959, como consecuencia de la desaparición de muchos artificios económicos, pero persistiendo aún el impulso inflacionario

INDICE DEL NIVEL DE COSTO DE VIDA

Año	%	Año	%	Año	%
1939	89,2	1946	140,5	1953	583,3
1940	91,2	1947	159,5	1954	607,5
1941	93,6	1948	180,4	1955	682,3
1942	98,9	1949	236,5	1956	773,8
1943	100,-	1950	296,9	1957	965,1
1944	99,7	1951	405,8	1958	1269,9
1945	119,4	1952	562,9	1959	2616,0 (x)

(x) 10 primeros meses de 1959.

Fuente. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

De por sí estas cifras hablan por sí mismas, pero es más evidente comprobar el enorme empobrecimiento producido en nuestro país, a causa de la inflación si comparamos los índices de declinación del poder adquisitivo con los de otras naciones.

PORCENTAJE DE DEPRECIACION DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS RESPECTI-
UNIDADES MONETARIAS.

Enero 1948 a Diciembre 1956.

Rep. Dominicana	2	Noruega	33
Egipto	6	Nueva Zelandia	33
Portugal	6	España	34
Haití	8	Reino Unido	34
Suiza	10	Turquía	36
Ceylán	11	El Salvador	40
Burma	12	Nicaragua	40
Antillas Holand.	12	Mejico	45
Ecuador	13	Colombia	46
Pakistán	14	Uruguay	48
Bélgica	15	Finlandia	49
Estados Unidos	15	Australia	52
India	15	Francia	52
Alemania Oeste	18	Japón	55
Venezuela	19	Austria	55
Hong Kong	23	Perú	55
Canadá	25	Grecia	58
Italia	25	Israel	66
Honduras	26	Brasil	70
Costa Rica	27	Argentina	73
Irlanda	28	Chile	93
Dinamarca	29	Paraguay	96
Suecia	29	Bolivia	99
Holanda	30	Corea	99
Sud Africa	31		

Fuente: Henry Haslitt. Inflation.

La estadística muestra las distintas naciones en orden creciente de depreciación monetaria, correspondiendo a nuestro país uno de los últimos puestos.

Puede observarse que aparte de Corea, las cinco naciones que en el período 1948/1956 han sufrido una mayor inflación son todas limítrofes al nuestro.

2.- El Impacto de la inflación en los sectores sociales.

Ya hemos visto que todos los causales analizados han producido la peor inflación que ha afrontado nuestro país, y como consecuencia de ser un fenómeno social-económico, las mayores privaciones las sufre la población.

Entendemos que no hay beneficiados por la inflación, y esta

premisa queremos destacarla como parte fundamental de nuestra tesis.

No todos los sectores resultan perjudicados de igual modo y por ello habremos de hacer un somero análisis del impacto inflacionario sobre los mismos.

Desde luego, la categoría más perjudicada es la de los perceptores de rentas fijas. Los jubilados y pensionados que, justamente merecedores de paz y tranquilidad luego de toda una vida de trabajo, ven que sus asignaciones calculadas sobre valores de moneda de otro valor no alcanzan ni remotamente para cubrir sus necesidades. Quizá ésta sea una de las injusticias más grandes que trae aparejada la inflación, ya que este sector se ve enfrentado al terrible efecto de la depreciación monetaria, justamente en el ocaso de su vida, cuando sus merecimientos son en realidad otros. Sólo en una ínfima proporción se remedió esta situación, con algunos ajustes que se hicieron en los últimos años, pero que ni someramente adecuaron las asignaciones a los valores que hubieran correspondido.

Otro sector que ha sido castigado por la inflación argentina es el de los pequeños propietarios, que han arrendado sus propiedades. Por imperio de las leyes de alquileres los ingresos de los arrendamientos no se adecuaron a las variaciones del costo de vida y además se desalentó la construcción de viviendas, situación que trajo consigo una gran carestía de las comodidades existentes.

Así, todo aquel que percibió entradas fijas se vió castigado severamente. En este sector están incluidos también los poseedores de Títulos y Bonos Estatales y acciones preferidas de interés fijo.

Sus cotizaciones se ajustaron a sus valores actuales matemáticos, que lógicamente ante lo exiguo de su rendimiento, muchas veces cayeron por debajo del valor nominal y esto sin contar lógicamente con el menor valor de la moneda en sí.

El Dr. Gerardo F. Sichel (1) ha llegado a determinar que entre 1944 y 1953 la marcha progresiva de la inflación ha llegado a representar un 82,37 % de pérdida para el tenedor de títulos o acciones de renta fija. En otras palabras, la primitiva inversión ha quedado reducida en valores constantes a sólo un 17,03 %.

También el tenedor de acciones ordinarias ha sufrido en igual lapso una pérdida del 49.39% de su capital invertido. En 93 empresas analizadas por el Dr.Sichel la cotización promedio de 1944 era de 171,11% sobre su valor nominal, mientras que en 1953 pese a medirse en pesos desvalorizados, sólo alcanzaba a 151.33%.

En este caso, además de los personalmente afectados, se vió perjudicada la comunidad, ya que fué difícil a las empresas realizar nuevas colocaciones de capital y con ello sucumbió una fuente de ahorros, que posibilitaba la realización de planes de inversión de largo aliento.

Al mismo tiempo la inflación afectó la consistencia del sector argentino de medianos ingresos, produciendo una mayor separación entre los distintos niveles de ingreso. El sector de mayores ingresos está generalmente en mejor posición para defenderse de la depreciación monetaria y el de menores ingresos, si bien es el más expuesto, es también el que más fácilmente puede forzar una ayuda hacia a él. En cambio el sector de medianos ingresos, sobre cuya existencia se basa toda una estructura social, no resiste los embates de la inflación.

(1) Sichel, Gerardo F.: La inflación y la inversión en acciones Bs.As.(Tesis doctoral, 1956)

El sector salarial está también entre los más castigados, ya que sus ingresos están cercanos al nivel de mínima subsistencia, y por supuesto, cualquier necesaria disminución de los ingresos reales significa privaciones. De entre los asalariados argentinos los más perjudicados han sido los empleados públicos o digamos la mayor parte de ellos. El exceso de puestos públicos y los déficits presupuestarios crónicos trajeron consigo una disminución muy pronunciada de los salarios reales, a la vez que se produjo el éxodo de las mejores fuerzas laborales.

La presión sindical, que fué muy fuerte en el período analizado, forzó innumerables aumentos de sueldos, generalmente del tipo masivo, lo que no hizo más que acelerar el proceso de la espiral inflacionista. Es así, que estos aumentos nunca equipararon al asalariado al verdadero costo de vida.

COSTO DEL NIVEL DE VIDA Y SALARIO MEDIO NOMINAL Y REAL DEL OBRERO EN LA INDUSTRIA.

Año:	Costo del nivel de vida ajustado (excluido alojamiento):	Salario medio por obrero en la industria:	
		Nominal:	Real:
1939	86.1	89.6	103.4
1945	119.9	119.7	99.8
1950	330.3	464.7	140.5
1955	739.0	1036.5	130.7
1959	2147.5 (x)	1874.8	-

1943 = 100

(x) cuatro primeros meses de 1959.

Fuente: Blanco, Eugenio: Op.citada para años 1939 a 1955.
1959: Dir.Nacional de Estadísticas y Censos.

Cabe mencionar que la estadística del costo de vida exceptúa el alojamiento y es bien conocido como pesa en todo presupuesto familiar el gasto por este concepto, para los que no se ven favorecidos por su condición de inquilinos amparados por las leyes de alquileres o por ser propietarios del inmueble que habitan.

Con mucha frecuencia se suele mencionar que la empresa es la verdadera beneficiaria de la inflación; ya hemos visto como se ha experimentado una pérdida de capital en la economía nacional, y tal hecho también debe significar un empobrecimiento similar en las empresas privadas. Esta circunstancia no se aprecia a primera vista a través de las cifras de los balances de la generalidad de las empresas argentinas. Recordaremos que en términos generales, una actividad lucrativa no da ganancia en un determinado periodo, si al final del mismo no se tiene un producido suficiente como para volver a adquirir el total de los bienes utilizados. Por tal motivo, la verdadera situación de las empresas se aprecia haciendo comparaciones periódicas en moneda de un valor constante, para poder determinar así los reales resultados obtenidos.

Ante el espejismo de la inflación los porcentajes usuales de amortización sobre los Bienes de uso (Activo Fijo) aplicados sobre los valores de costo, al término de la vida útil del bien, determinan un valor muy distante del costo de reposición, impidiendo de esta forma la renovación del bien.

Este cálculo, por su parte, al incidir en menor proporción sobre el costo puede tener dos consecuencias: o se fijan precios de venta equivocados no adaptados al verdadero costo de fabricación, en cuyo caso se está distribuyendo entre terceros el propio patrimonio de la sociedad, o si los precios de venta se calculan sobre los valores de reposición, se produce una ganancia ficticia.

Parecidas reflexiones es necesario hacer con los Bienes de Cambio (Activo Circulante); también aquí el valor de venta debería ser suficiente para cubrir el valor de reposición.

Al considerar un balance en épocas de inflación, los empresarios suelen decir que hay una reserva tácita, al poderse efectuar ventas de las existencias a precios considerablemente superiores a los valores de inventario. En realidad, no existe ninguna reserva, y por el contrario, se está frente a una antireserva potencial, si los precios de venta son inferiores a los precios de reposición.

Otros rubros del Activo no tienen una importancia fundamental, ya que su constante rotación va adecuando sus valores a la depreciación monetaria que se produzca. Nos referimos a las Disponibilidades, Caja y Bancos, Créditos (Activo Exigible) y Cargos Diferidos (Gastos Adelantados).

Veamos los siguientes números índices realizados en base a los balances consolidados de 147 Sociedades Anónimas, que cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los que se aprecia la disminución porcentual de los Bienes de Uso, que son el motor de toda industria.

<u>Rubro de Activo:</u>	<u>1946:</u>	<u>1953:</u>	<u>1955:</u>	<u>1957:</u>	<u>1959:</u>
Bienes Uso	45.7	32.9	28.2	28.0	30.0
Otros Rubros	54.3	67.1	71.8	72.0	70.0

Fuente: Economic Survey, Abril 1959.

A su vez, el proceso de la inflación se aprecia en los balances en la composición del Pasivo y Reservas de una firma, ya que el capital propio pierde importancia con respecto al total.

Veremos la estadística correspondiente a las sociedades anteriormente mencionadas.

<u>Rubros del Pasivo:</u>	<u>1946:</u>	<u>1953:</u>	<u>1955:</u>	<u>1957:</u>	<u>1959:</u>
Capital realizado	48.1	39.6	36.8	34.0	34.3
Reservas libres	15.4	8.4	11.0	10.4	7.1
Deudas	18.4	41.4	30.6	37.9	40.8
Pasivo transitorio	7.6	6.2	13.3	10.9	18.6
Ganancias	10.5	4.4	8.3	6.8	9.2
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Economic Survey.

La proporción de Capital propio y Reservas de 1946 desciende a la mitad en 1959, lo que habla por sí sólo de la descapitalización producida en las empresas argentinas.

Hemos visto que la inflación produjo un falseamiento en los resultados de los balances, ya que se producen contablemente utilidades debido al infracálculo de los costos, principalmente por no corresponder las amortizaciones y otros componentes del costo a los verdaderos valores de reposición.

El Dr. Federico Pinedo (1) da el siguiente ejemplo que resulta ilustrativo: Supongamos un empresario que hizo hace diez años una instalación que tiene una vida útil de diez años, con un costo de mñn 100.000. Hoy necesita para reponer el mismo bien mñn. 1.500.000.-, suma que para no incurrir en pérdida debió haber podido acumular con el producido neto de su actividad. Deduciendo la inversión inicial, mñn 1.400,000. se considerarían ganancia, lo que a lo largo de diez años significa una utilidad de mñn. 140.000 anuales. Para obtener estos mñn 140.000 lógicamente el empresario debió pagar el impuesto a los réditos que durante la mayor parte del período sumó 30%. Es decir, que debió ganar por año mñn 200.000 para que una vez pagado el impuesto, le quedaran mñn 140.000 para poder efectuar la renovación.

No se ha considerado ni siquiera el impuesto a los Beneficios Extraordinarios y sin embargo se ha llegado a la conclusión que, habiendo hecho el empresario un beneficio aparente del 200% durante los 10 años, sólo estaría en condiciones de reponer el bien mencionado.

Este ejemplo, que indudablemente es irreal, puesto que nunca existe una empresa que cuente sólo con Bienes de Uso, sirve

(1)Pinedo F.: Conferencia Efectos de la inflación sobre las empresas.

sí para demostrar el drama de muchas empresas argentinas frente a la inflación, ya que con aparentes ganancias interesantes, que muchas veces fueron forzadas por Directores, que sólo buscaban un mejor honorario actual, fueron desangrándose. Por su parte el fisco no adaptó las distintas tasas impositivas a la magnitud de la depreciación monetaria. El Estado fué así, si se quiere, el usufructuario de la inflación, aplicando verdaderos gravámenes ocultos al capital, que de haberse denominado tales abiertamente, sin duda hubieran sido declarados inconstitucionales.

La inflación perjudica más a unas empresas que a las otras. Posiblemente las más perjudicadas sean las industriales y comerciales, mientras que las sociedades financieras tienen una mejor defensa posible. Así un banco, al operar con dinero de sus depositantes, traspasa una gran parte del riesgo de la inflación a sus depositarios.

No escapa a nuestro criterio que ha habido también empresas que han podido aprovechar la inflación, obteniendo créditos desproporcionados con su verdadera situación y función económica, financiera y social. De todas formas creemos que ésto configura una situación irregular ya sea en la gestión u otorgación de los créditos. Por otra parte, lamentablemente, no está a nuestro alcance determinar la verdadera magnitud e importancia de estos casos.

La descapitalización de las empresas en épocas de inflación puede producirse muchas veces por ignorancia del propio empresario. Irving Fischer relata su experiencia con una camisería alemana en épocas de la Gran inflación quien le aseguraba que la camisa que acababa de venderle tendría que sustituirla por otra que le costaría más. Sin embargo la camisería agregó que no te-

miera por ella, ya que al venderla a mayor precio del que ella había pagado, obtenía utilidad. Irving Fischer, ante esta operación ilusoria de un probable beneficio, cuando en realidad existía pérdida, temió que la ingenua camiserera alemana no sólo se quedaría sin camisas para vender, sino que hasta perdería la propia.

Los individuos suelen apelar como medio de defensa de la inflación a ciertos arbitrios. Se recurre a la compra de oro, mencionando que no se le debe dejar depositado en bancos, ya que existe el peligro de confiscación. También sería seguro huir del país, vender todas las tenencias, adquirir divisas y reiniciar las actividades en un país monetariamente estable. Pero colectivamente estas no son defensas posibles; pocos están en lo práctico en condiciones de recurrir a estos arbitrios y opinamos que no sería humano ni patriótico vender todas las propiedades y participaciones en empresas para convertirlas en oro e irse a otro país. Lo cierto es que el clima creado por la inflación favorece procedimientos deshonestos que en nuestro país han revestido la forma de aprovechamientos indebidos de permisos de cambio, negociados en materia de comercio interno, evasión impositiva o falseamientos de otra índole que posibilitaron ventajas.

Por estas razones estimamos que si la inflación ha representado beneficios para algún sector éstos han sido obtenidos por medios no justificables moralmente y que en todo caso llegan muchas veces a violar las disposiciones legales del país.

En síntesis creemos que deberá convenirse que la inflación es un terrible mal que debe evitarse, que afecta por igual a las personas, a las empresas y a toda la economía nacional. Una prueba elocuente la da nuestra propia situación de empobrecimiento colectivo.

CONCLUSIONES.

Como resultado de la investigación realizada, creemos que es posible arribar a las siguientes conclusiones.

1.- La República Argentina ha experimentado durante el lapso que analizamos, un proceso inflacionario extremadamente intenso, cuya manifestación más terminante ha sido el alza del costo de vida que sufre un aumento, expresado en números índices, de 89,2 en 1939 (Base 1943 = 100) a 2616 en 1959.

2.- Como entendemos surge de la investigación, las causas fundamentales de la inflación han sido las que recapitulamos a continuación:

El impacto inicial puede atribuirse a la segunda guerra mundial, durante la cual el gobierno no adoptó las medidas que la prudencia y el consejo internacional aconsejaban, para atenuar las consecuencias de los sucesivos balances de pago favorables.

En cuanto a la política presupuestaria, el país contó con una serie prácticamente ininterrumpida de déficit fiscales, no tomándose en cuenta el momento cíclico que se vivía. El exagerado aumento de la actividad estatal aumentó la importancia relativa de los presupuestos en los que a su vez perdieron importancia las inversiones a costa de los gastos corrientes, especialmente los gastos en personal.

Por la enorme magnitud de los presupuestos nacionales y pese a aumentarse las recaudaciones impositivas en más de cuarenta veces (entre 1939 y 1959), fué necesario recurrir a otros recursos no ortodoxos. Se crearon así distintos recargos y sobre todo aumentó considerablemente la deuda pública, que lamentablemente no siempre fué colocada en forma no inflacionaria. Pero tampoco estos recursos fueron suficientes y así la enorme brecha inflacio-

naría que quedó abierta debió ser cubierta con emisión lisa y llana de moneda.

Debe recordarse que el presupuesto nacional es aprobado por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo, por lo que su elaboración y posterior aplicación cae bajo la entera responsabilidad del gobierno nacional.

Otra causa de la inflación ha sido la legislación bancaria argentina, que principalmente después de 1946 favoreció los adelantos al gobierno y la colocación de títulos estatales, disminuyendo los respaldos en oro y divisas, facilitando así en muchas formas la amplia evolución monetaria. La prestación del servicio público bancario fué excesivamente oficializado y al perderse en muchos casos la responsabilidad y visión directa de las operaciones, el servicio perdió eficacia.

La política impositiva a cargo del gobierno argentino, demostró ser absorbente de medios de pagos. Las tasas se multiplicaron y se crearon nuevos gravámenes, pero como estos ingresos fiscales no fueron aplicados en la medida deseable a fines realmente productivos, este efecto absorbente se diluyó en gran medida. Se produjo sí el impacto de la política impositiva sobre la producción nacional ya que el exceso de recaudación impositiva restó medios financieros a la actividad privada. Muchas veces por falta de adecuación de la legislación impositiva fueron gravadas así utilidades ficticias, atacando a los capitales en sí y desalentando el proceso de las inversiones productivas y la producción en sí. Al no sustraer los medios de pago redundantes y deprimir la producción nacional, la política impositiva favoreció el proceso inflacionario.

En cuanto a la política de cambios recordaremos que desde

1939 a 1946 la sucesión de balanzas de pago favorables produjo un impacto inflacionario al no haber habido esterilización convenientemente las divisas redundantes que presionaron sobre un mercado de bienes disponibles muy restringido. Posteriormente el sistema de control de cambios instaurado, al cual el país se vio arrastrado, demostró ser muy poco elástico. Los tipos de cambio del mercado oficial estuvieron lejos de acompañar la real depreciación de nuestro signo monetario desalentando las exportaciones del país. El mercado financiero también resultó demasiado controlado por lo que prácticamente desapareció por lo menos en forma oficial. Recién en diciembre de 1958 se produce una actualización de los tipos de cambio y una mayor liberalización del sistema, como consecuencia del cual se encarecen los productos importados. En resumen la política de cambios deprimió a nuestra actividad agropecuaria y por falta de divisas disponibles, a lo que coadyuvó la pérdida de la relación de precios de intercambio, las importaciones debieron reducirse a un mínimo, disminuyendo en consecuencia el esfuerzo productivo nacional.

En materia de política laboral, el gobierno tomó medidas que estimularon igualmente el proceso inflacionario. Fueron frecuentes los aumentos masivos de salarios no relacionados a una mayor producción; se desalentó los incentivos; se produjo un desplazamiento de la población activa del país a las actividades no productivas y en general aumentaron excesivamente las cargas sociales, lo que redundó en un encarecimiento de los costos y disminución de la productividad.

Ya analizando las causas estructurales de la inflación concluimos que la distorsión y cambios en los consumos es causa y a su vez efecto de la inflación. El gobierno ha cooperado en la for

nación de esta redistribución con medidas tales como los congelamientos de alquileres, precios mínimos agrícolas y precios máximos al comercio e industria. También produjeron este efecto los distintos subsidios otorgados y la política presupuestaria ya analizada. Se produjo así un cambio en la orientación de la producción y por consiguiente en la de los consumos, que en nuestro país por el mecanismo de los precios relativos, y en un mercado de relativo pleno empleo de los factores productivos y con escasa movilidad de los mismos, tuvo como consecuencias la activación del proceso inflacionario.

La agricultura y ganadería argentina han sufrido en el período considerado una alarmante decadencia, con la consiguiente pérdida de producción. Influyeron en la misma, como ya dijimos, la política cambiaria instituída que desalentó las exportaciones de este sector, la actividad monopolística del IAPI y principalmente la poca difusión tecnológica; la falta de lucha contra las plagas y enfermedades y el congelamiento de los arrendamientos rurales influyeron también.

En materia de transportes, en razón de un proceso de nacionalización exagerado, se produce la burocratización de este sector el que pierde efectividad. Comienzan a encarecerse los costos y al aumentar los gastos sin poder ser cubiertos con ingresos propios se originan déficit muy considerables, como en el caso de los ferrocarriles, que impulsaron también el proceso inflacionario. Para peor, la falta de recursos y el mal estado de conservación de los elementos de tracción va deteriorando cada vez más la prestación de este servicio público. Al no contarse con un sistema de transportes eficaz que permita el adecuado traslado de la producción se dió también impulso a la espiral inflacionista.

El déficit energético del país es muy considerable y existen por lo tanto restricciones al desarrollo de la industria nacional y otras actividades. El Estado desalentó las empresas eléctricas concesionarias las que no se vieron inducidas a ampliar y mejorar sus servicios, mientras que no pudo, mediante sus propios organismos, acompañar el crecimiento de la demanda energética del país.

En materia petrolera, el deseo de monopolizar la producción en YPF, empresa que quedó también trabada financieramente, produjo una declinación porcentual del aporte nacional al consumo. Fué necesario importar un tonelaje cada vez mayor, el que gravitó considerablemente en la balanza de pagos.

Todos estos factores impulsaron el proceso inflacionario argentino actuando separada e interdependientemente. Habrá habido otras causales, pero creemos que los mencionados configuran los más importantes.

3.- Como resultado de todo este proceso, las consecuencias que pueden señalarse, son en términos generales:

a) Que el proceso inflacionario desencadenado, extremadamente intenso todavía no ha podido ser detenido, como surge de la evidencia de los diversos índices apreciativos, que mencionamos en la investigación.

b) Como ya hemos visto la inflación resulta desastrosa ya que además del daño moral, inconmensurable por sus efectos, se produce un grave daño material a la Nación entera.

Los sectores sociales más perjudicados resultan los pequeños perceptores de rentas fijas, ya sean jubilados, pensionados, poseedores de bonos estatales o de acciones de rendimiento uniforme. El sector salarial, cuyos ingresos están cercanos al ni-

vel mínimo de subsistencia está también entre los más castigados por la inflación. Pero también la inflación produce sus nefastos efectos en los sectores poderosos: el empresario, el inversor y especialmente la clase media argentina. Puede haber algunos favorecidos por la inflación, pero opinamos que los medios empleados por quienes de ella se benefician no son colectivamente posibles o rayan en la inmoralidad. De ahí nuestra conclusión de que nadie se beneficia con la inflación, por lo que debe aspirarse a una estabilidad monetaria, que permita el desarrollo económico del país.

c) Otra conclusión es que el principal responsable de la inflación y el único capaz de evitarla resulta el gobierno nacional. Tal hecho se deduce de su actuación, a través de la conducta es total analizada. A hora bien, como los gobiernos son elegidos por el pueblo, esta responsabilidad debe trasladarse a todos y cada uno de nosotros. Debe así lamentarse en última instancia que los sanos principios económicos estén tan poco difundidos en el pueblo, y aunque a veces deban ser pospuestos, en razón de perentorias necesidades sociales, no se justifica que lo sean, cuando sólo se olvidan para satisfacer intereses puramente políticos..

Como corolario, y aunque acabamos de trazar un cuadro más bien dramático de la situación del país, ello no significa que consideremos irreversible la situación; antes bien entendemos que existen elementos humanos y económicos que permiten volver al camino de la prosperidad.

Estamos convencidos que la estabilidad monetaria resulta básica para alcanzar un alto grado de desarrollo económico. Por cierto que no es tarea fácil detener la inflación, ya que exis-

ten intereses adversos de numerosos sectores sociales, los que unidos al natural impulso de la espiral inflacionista se oponen a los planes de estabilización dinámica.- Es necesario pues proceder lenta pero continuadamente, para ir cerrando todas las brechas inflacionarias.

El desarrollo económico requiere en primera instancia del factor humano, por lo que es necesario que se recuperen las perdidas cualidades morales y que todos los argentinos colaboren con todas sus fuerzas para lograr el saneamiento económico del país.

Dotados de una rica gama de recursos naturales, esta recuperación queda pues librada a nuestras propias fuerzas. Debe preservarse en la política monetaria y financiera neo-liberal instaurada, adoptando tipos de cambio realistas, producto de los ajustes naturales de la economía. Para posibilitar el desarrollo industrial del país debe trabajarse en procura de aumentar las exportaciones, a efectos de disponer de mayor cantidad de divisas. Esto sólo será posible si logramos costos competitivos.

Pareciera que todo el esfuerzo del Estado debe orientarse ahora a la eliminación del déficit presupuestario. Sin embargo, para evitar, o por lo menos minimizar el momento de contracción económica, tal gestión debe ser llevada a cabo con criterio anticíclico. Dentro de un justo razonamiento social, deben comprimirse los gastos inproductivos y reducir, cuando ello sea posible, la cantidad de empleados públicos, destinándolos a otras actividades de mayor productividad.

La política de crédito deberá encauzarse hacia los negocios productivos y para compensar la falta de ahorro nacional deberá recurrirse en un primer momento al capital extranjero, brindando

le una amplia seguridad jurídica. Es necesario dirigir estas primeras inversiones a los sectores más productivos, siguiendo un riguroso orden de prelación. Posteriormente, con el ahorro generado por las mismas se podrá ir ampliando el radio de acción a todos los demás sectores.

El Estado debe facilitar y apoyar esa orientación hacia sectores como los transportes, comunicaciones, energía, siderurgia y petróleo, que deben ser rápidamente desarrollados por constituir la plataforma sobre la que se construirá la grandeza del país. Además de sus funciones clásicas, debe conservar el manejo de los superiores resortes económicos y debe procurar una programación privada dinámica, que contente las necesidades sociales en función del máximo bienestar posible.

La Argentina no está sola en la lucha contra el infradesarrollo. En este sentido debe existir una amplia conciencia de cooperación internacional coordinada por organismos tales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Corporación Financiera Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, a los que nuestro país ha ingresado. Cabe agregar que así se desterrarán aparentemente para siempre los falsos sentimientos de patriotismo y autarquía. Con este espíritu, las riquezas naturales con que cuenta el país, los lineamientos básicos trazados y una gran dosis de trabajo coordinado y sin egoísmos, no abrigamos ninguna duda de que la Argentina será la gran potencia mundial que todos esperamos.

I N D I C E

Tema: CAUSAS Y EFECTOS DE LA ACTUAL INFLACION ARGENTINA.

Página

Introducción

Concepto de la inflación - Políticas económicas e inflación - La inflación controlada - Antecedentes inflacionarios en nuestro país - Metodología 1

Capítulo I

Causas monetarias de la inflación en la Argentina

- 1.- La inflación de guerra..... 12
Su impacto en nuestro país.
- 2.- La política presupuestaria..... 16
La financiación del presupuesto.
- 3.- Política bancaria..... 28
El Banco Central Mixto - La etapa del Banco Central nacionalizado - La reforma de 1957 - La prestación del servicio bancario.
- 4.- Política impositiva..... 38
La absorción de medios de pago - El impacto de la política impositiva en la producción - La inflación como un impuesto - La necesidad del revalúo de Activos.
- 5.- Los cambios exteriores..... 50
Los mercados y tipos de cambio instituidos - Breve análisis y composición de la Balanza de Pagos.

6.- La política laboral.....	65
Los salarios - El pleno empleo y la productivi- dad - Seguridad social y cargas sociales.	

Capítulo II

Causas estructurales de la inflación en la Argentina

1.- El factor moral y psicológico.....	75
El dato moral - El factor psicológico.	
2.- La distorsión y cambios en los consumos.....	79
3.- La estructura industrial y agropecuaria.....	88
El proceso de industrialización - La decadencia relativa de la agricultura argentina - La situa- ción de la ganadería - El régimen de propiedad de la tierra.	
4.- El sistema de comunicaciones y la producción de energía.....	106
a) Los transportes y otros medios de comunicación Las carreteras - El transporte automotor - El transporte ferroviario - El transporte fluvial y marítimo - Transporte aéreo - Otros medios de comunicación.	
b) El problema energético.....	119
La energía hidroeléctrica - La energía termo- eléctrica - El petróleo - Otros combustibles.	

Capítulo III

Las consecuencias de la depreciación monetaria en la Argentina

1.- La inflación incontrolada.....	127
2.- El impacto de la inflación en los sectores so- ciales.....	129
<u>Conclusiones</u>	138

B I B L I O G R A F I A

- BERGER, JORGE : El Estado y la libre empresa (1956)
- BLANCO, EUGENIO A.: La moneda, los bancos y la economía nacional (1956)
- BLANCO, EUGENIO A.: La política presupuestaria, la deuda pública y la economía argentina (1956)
- Boletín informativo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- CARRANZA PEREZ, RICARDO: El sistema monetario argentino - Universidad de Córdoba (1943)
- CAÑELLAS, MARCELO G.: Análisis de la inflación en la Argentina. Revista de Ciencias Económicas, abril-junio de 1959.
- DEAVER, JOHN : La inflación chilena como un impuesto.
- ELLIS, HOWARD S.: El desarrollo económico y América Latina (1960)
- FURTADO, CELSO : Formação economica do Brasil.
- HANSEN, ALVIN : Política fiscal y ciclo económico
- HANSEN, BENT : The economic theory of fiscal policy.
- HAZLITT, HENRY : Inflation.
- Instituto de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires: Legislación específica sobre radicación de capitales extranjeros en los países subdesarrollados (1959) Dra. ROSA CUSMINSKY, Dr. ENRIQUE DOMENECH, RAUL BERANGER y JACK HIRSERUNNER.
- JAMES, EMILE : Historia del pensamiento económico en el siglo XX.
- JARACH, DINO : Estudio sobre las finanzas argentinas (1961)
- KRIEGER VASENA, ADALBERTO : El saneamiento monetario y las financiaciones públicas y privadas. Revista de Ciencias Económicas - Julio a setiembre de 1957.
- KRIEGER VASENA, ADALBERTO: Conferencia pronunciada el 6-VIII-59 en el Centro de Ingenieros de Buenos Aires.
- KUTZNETS, SIMON : Economic change (1957)
- LAUFENBURGER, HENRY: Precís Deconomie et de Legislation Financieres (1947)

- LEE, MAURICE W.: Economic Fluctuations, growth and stability.
- MEIER Y BALDWIN : Economic Development,
- Naciones Unidas: Survey of current inflationary and deflationary tendencies (1947)
- Naciones Unidas: Comisión para América Latina: El desarrollo económico de la Argentina (1959)
- NURSKE, REGNAR : Problemas de formación de capital (1953).
- OLIVEIRA CAMPOS : El crecimiento equilibrado; edición de Howard S. Ellis, El desarrollo económico y América Latina.
- OLIVERA, JULIO H.: Conferencia pronunciada el 9-X-1959 en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas,
- OLIVERA, JULIO H. : La cuestión de los aumentos masivos y otros problemas de ajuste monetario, Revista de Ciencias Económicas, abril de 1958.
- PEIRE, JORGE J.: Evasión impositiva (1959)
- PINEDO F. : Conferencia pronunciada en 1958 sobre el tema "Efectos de la inflación sobre las empresas.
- PRADOS ARRARTE, J. El control de cambios (1944)
- Revista Economía del Instituto Argentino de Investigación y Estudios Económicos de Buenos Aires.
- Revista The First National Bank of Boston.
- ROEPKE, WILHEM.: Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires el 21-III-60.
- SAMUELSON, PAUL A.: Curso de Economía Moderna.
- SICHEL, GERARDO F.: La inflación y la inversión en acciones (1956)
- SHULE, E.W. : Los ciclos económicos en la Argentina.
- SCHULZ, THEODORE W.: Perspectivas económicas de los productos primarios. op. citada de Howard S. Ellis.
- SCHWARTZ, FRITZ.: Segen und Fluch des Geldes in der Geschichte der Voelker (1925)
- VIZQUEZ, E.G. : Las causas de la inflación. Revista de Ciencias Económicas, enero de 1947.